

MORAL PARA INTELECTUALES

Carlos Vaz Ferreira

NOTA DEL EDITOR

La presente reproducción digital de *Moral para intelectuales* se realizó con las debidas autorizaciones a partir del Tomo III de la Edición de Homenaje de la Cámara de Representantes, Montevideo, 1963. Integra el CD temático *Carlos Vaz Ferreira (1872-1958). A 50 años de su muerte* producido por el Centro Cultural de España.

Esta versión conserva en forma integral el texto. Se han preservado los números originales de las páginas para facilitar la tarea de estudiantes, docentes e investigadores. No se ha incluido la noticia histórica inicial, dado que en varios lugares del CD temático se podrán obtener abundantes comentarios críticos e informaciones biográficas.

A.C.

Copyright by:

Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 1963.

P R E F A C I O S

Este libro es la versión taquigráfica en bruto, de algunas pocas lecciones del curso de Moral que di en la Universidad de Montevideo (Enseñanza Secundaria) en el año 1908. Está mal escrito, o, mejor, mal hablado, hasta más allá de los límites permitidos aun en las obras que no tienen ningún fin literario lo cual se debe a que, absorbido por ocupaciones múltiples y abrumadoras, no dispongo del tiempo necesario para corregir la forma, dándole, ya que no la galanura y brillo que no están a mi alcance, por lo menos la concisión y justeza que el lector puede reclamar como por derecho. Todo escritor lamenta publicar cualquier cosa en semejantes condiciones; pero yo debo hacerlo en este caso, no sólo por que no tengo por ahora la esperanza de poder publicar libros de otro modo, sino porque creo que estas conferencias deberán producir en los jóvenes, en mayor o menor grado, el mismo efecto sano y útil que, en la enseñanza, ya pude comprobar; y, a este fin, debe sacrificarse toda consideración de vanidad puramente literaria.

(1908)

[15]

La presente edición ha sido ligeramente revisada en la corrección de las pruebas, y se le han agregado algunas notas.

Puesto a corregir propiamente, hubiera hecho de nuevo el libro; pero es mejor dejarlo como ejerció su acción; como fue bueno de hecho, y, por consiguiente, es seguro que podrá seguir siéndolo; como salió de la comunicación espontánea y simpática, y en el plano en que ella automáticamente lo puso. Ese plano es ya más profundo, por más sincero y humano, que el de la habitual acción docente. Y el libro es más eficaz por eso. Y si bien no hay en él ninguna solución o indicación que yo no quisiera ahondar por debajo de aquel plano, no hay ninguna que no se mantuviera cierta, o que no volviera a ser cierta, en uno más profundo que todos, en que se vuelve a lo mismo: la verdad, la justicia; el amor, la caridad, la piedad; la lógica, la verdad, la justicia... Por consiguiente, lo dejo así.

(1920)

Se me ha pedido autorización para publicar una nueva edición de estas antiguas conferencias (1). He vacilado en concederla, porque, desde la época en que las di, las circunstancias de hecho han cambiado mucho, tanto en nuestro país como en otros a que me refería entonces.

(1) Prefacio para la edición de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Plata.

[16]

En el nuestro por ejemplo, he conseguido fundar una institución de enseñanza superior no profesional, en la cual las humanidades y las ciencias son estudiadas independientemente de todo fin interesado. Y grandes son, también, los cambios en otros países a que entonces me refería. Pero si los que han de recibir alguna acción de este libro quieren tener en cuenta esos cambios (estudiantes por ejemplo) quizá esa

acción pueda todavía, en algún grado, ser buena. Por consiguiente, y no estando en situación de escribir sobre ese tema un nuevo libro, dejo el ya publicado como lo fue desde el principio. (He debido, sin embargo, suprimir los ejemplos relativos a lógica de los médicos, porque se han vuelto demasiado anticuados científicamente. También he debido sustituir ciertas consideraciones sobre el patriotismo, que eran equivocadas y falsas, por otras más razonables con que las corregí después. Y se agregan, al fin, ciertas ampliaciones posteriores a la primitiva lista de libros).

(1956)

C. V. F.

[17]

MORAL PARA INTELLECTUALES

(Conferencias de clase del curso de Moral de 1908, en la Universidad de Montevideo, Sección de Enseñanza Secundaria).

CONSIDERACIONES PREVIAS

Entre los libros de moral posibles, hace falta uno, que yo intentaría escribir con el mejor deseo. Se titularía: “Moral para intelectuales”. Porque, en efecto, para quienes han de dedicarse a una profesión intelectual o simplemente están destinados a una vida intelectual, la moral toma un muy especial carácter; lo que ocurre principalmente, por dos razones: primera, porque en esas profesiones, o en ese género de vida, surgen naturalmente como en todos los demás, problemas propios; y segunda porque el crecimiento de la inteligencia complica extraordinariamente toda la moral: no sólo crea nuevos problemas sino que complica sobremanera la solución de los vulgares.

Las ideas directrices del libro serían fundamentalmente éstas:

En primer lugar, presentar y considerar esos problemas especiales que crea la vida intelectual.

Además, si ese libro estuviera destinado a tener un

[19]

objeto práctico, creo que, antes que a crear moral, debería tender a aclararla.

Efectivamente: los que discuten sobre la eficacia de la enseñanza de la moral, suelen no tener en cuenta que esta enseñanza podría tener dos objetos, y que, según se proponga uno u otro, puede ser, o muy poco eficaz, o, al contrario, sumamente eficaz y útil.

Difícilmente la enseñanza puede crear, propiamente crear, sentimientos morales; pero en cambio puede —además, naturalmente, de aumentarlos y robustecerlos en algo—, puede, sobre todo enseñarnos a hacer un mejor uso de los que ya existen en nosotros. Justamente con esta distinción se relaciona un equívoco que existe a menudo en las obras o en las conversaciones sobre moral, cuando se habla de deberes difíciles, o, en general, de dificultades morales. En tales casos, puede hablarse en dos sentidos: en uno de ellos decir que un deber es difícil, significa que, para cumplirlo, se necesita una energía moral o sentimientos morales de una intensidad poco común; en otros casos, dificultad de un deber, significa, no falta de fuerza para cumplirlo, sino dificultad para verlo, para distinguirlo, para comprenderlo, para establecerlo claramente. Dar la vida por la verdad o por una causa noble y elevada, es, por ejemplo, un deber claro: cualquiera lo ve; pocos, sin embargo, son capaces de cumplirlo. Esta es la dificultad del primer caso. En cambio hay otros deberes, oscuros, que son los que se relacionan con los problemas morales. El deber puede ser, en tal caso, muy fácil de cumplir, una vez que lo hemos visto; y la dificultad estará justamente en verlo, en fijarlo con claridad,

[20]

en saber cuál es. La obra que yo echo de menos se propondría, sobre todo, utilizar sentimientos morales ya existentes; esto es, aclarar la moral; facilitarla, en nuestro segundo sentido.

Finalmente, esa obra sería muy concreta, sería sacada de la vida y hecha para la vida; estaría llena de hechos y sería siempre aplicable a hechos.

Me ha tentado hacer para ustedes un pequeño esbozo, absolutamente rudimentario, de lo que podría ser tal libro, resumido en unos apuntes de clase; pero, naturalmente, en semejante forma, nuestros fines sólo podrán cumplirse de una manera muy insuficiente; y, sobre todo, en cuanto a la tercera de nuestras ideas directrices, no podemos aplicarla. Creo que mis conferencias serían sumamente interesantes si yo pudiera citarles los casos concretos en que se apoya lo que voy a procurar enseñar; pero ustedes reconocerían a las personas; y, en la enseñanza, todo esto no estaría en su lugar...

Tendremos, pues, que suprimir los ejemplos, que suprimir los casos concretos; y nuestras conferencias se volverán forzosamente abstractas e incoloras.

Sentado lo cual, entro en materia.

DEBER DE CULTURA EN LOS ESTUDIANTES

El primer punto de que se ocuparía nuestro libro, sería el deber de cultura ya en los estudiantes. Y aquí habría muchos puntos que tratar: señalaré dos o tres de los más importantes.

El deber de cultura en los estudiantes se oscurece y

[21]

se complica, sobre todo, por la acción fatal, forzosa, que ejercen sobre la manera de estudiar, y sobre las mismas mentes juveniles, ciertos procedimientos de fiscalización de que el Estado, al organizar la enseñanza, no puede prescindir.

Esos procedimientos, sean exámenes propiamente dichos, o realícense en cualquier otra forma de las usuales tienden, unos en mayor, otros en menor grado, a producir un efecto estrechante, y hasta, desde cierto punto de vista, y por paradójal que esto les parezca por el momento, también inmoral.

Espacialísimamente los exámenes comunes, producen un doble mal, de orden intelectual y de orden moral.

En lo intelectual, producen una psicología peculiar; describirla, será describir a ustedes lo que todos conocen (pero lo que, tal vez por conocerlo demasiado, por tenerlo demasiado cerca, por tenerlo adentro, no hayan podido quizá observar bien).

Una observación muy vulgar, que yo he hecho desde estudiante, es la siguiente: ¿Se han fijado ustedes en la terminología de que habitualmente se sirve el estudiante para hablar de las asignaturas que cursa? Mi observación es que esos términos parecen querer significar invariablemente, algo que va de adentro afuera; son, se me ocurre decir, todos términos centrífugos, nunca centrípetos. Un estudiante pregunta a otro: ¿Qué das este año? o ¿qué “sueitas”? o ¿qué “largas” este año?...; todos los términos son análogos. Las palabras que emplean, nunca se refieren a algo que entre; se refieren invariablemente a algo que sale.

[22]

Esa terminología se relaciona con un hecho de alcance muy importante, psicológica y pedagógicamente: con la inmensa diferencia que existe entre estudiar para saber y estudiar para mostrar que se sabe.

Se trata de dos cosas completamente diferentes en cualquier momento de la enseñanza; el que estudia en la segunda forma, está obsesionado con la idea de que, ese saber, que en ese momento absorbe, ha de echarlo afuera; de que tiene que mostrarlo, que exhibirlo, que probarlo. Como consecuencia, la preocupación de recordar, predomina, en mayor o menor grado, sobre la preocupación de entender. Se producen entonces una artificialización y una superficialización de la cultura.

Pero el mal no es solamente de ese orden: he dicho también que esos procedimientos de

fiscalización (y no entro ahora a discutir si son o no una necesidad, si pueden o no ser suplidos, cuestión que aquí no trato) tienden hasta a crear una moral especial; son como la guerra: el estado de guerra tiene su moral propia; el homicidio, el engaño, otros muchos actos que en la moral propiamente dicha, son reprobables, en la guerra pasan a ser disculpables y hasta laudables; del mismo modo y conservando los grados, los exámenes tienen también una moral especial; y, dicho sea de paso, ni quiero yo condenar demasiado a los que la aplican: lo que debemos constatar es simplemente que se trata de algo a tener en cuenta.

Se exige a la memoria un esfuerzo antinatural; los programas crecen indefinidamente, y se multiplican las materias a programar; y el espíritu se defiende; sencillamente, se defiende: se crea hábitos y facilidades especiales,

[23]

prácticas útiles de defensa, y no hay derecho a condenar eso con demasiada severidad. Creo que no habrá uno solo de nosotros que, juzgándose con un criterio moral un poco delicado, no tenga algo que reprocharse, por lo menos en el sentido de haberse procurado sobre un punto cualquiera, o sobre muchos, una erudición un poco ficticia destinada a simular el saber ante una mesa examinadora, o de haberse preocupado más, por ejemplo, de las cuestiones que pregunta habitualmente tal o cual examinador, que de las cuestiones importantes; o simplemente haber estudiado sólo las cuestiones que están en el programa de examen, aunque no tengan tanto valor, en perjuicio de otras cuestiones que, no estando incluidas en el programa, tienen un valor inmenso. ¿Quién no ha hecho algo de eso, y hasta cosas moralmente menos disculpables? Recuerdo (aquí empezaría los casos concretos, pero, como he dicho, tengo que suprimirlos), recuerdo, sin embargo, que, cuando yo era estudiante, existía un programa de literatura, formidable, que nos exigía realmente un esfuerzo mayor que el que puede pedirse a una memoria normal. Perdidos en el programa, pero... preguntables, figuraban una inmensa cantidad de autores imposibles, escritores de quinto orden, turcos, griegos, modernos, etc., y de todos los países de América. . . Y bien: recuerdo que los estudiantes se habían preparado una lista de obras posibles de esos autores; por ejemplo, consideraban más o menos natural que un poeta del Sur de América hubiera hecho una oda a los Andes, a la batalla de Ayacucho o a San Martín; que otro poeta del Norte hubiera cantado al Amazonas o a Bolívar; el programa era enorme, y la psicología de la

[24]

clase correspondía a la que se expresa con el adagio vulgar: “en la guerra como en la guerra”...

Pues bien: como consecuencia de esta Situación especial, nace para el estudiante todo un deber; y, al procurar aclararlo para ustedes, no voy a hacerlo con un criterio excesivamente teórico; no les voy a exigir lo imposible; no les voy a decir, por ejemplo: “Prescindan ustedes en absoluto del programa, de los gustos o de las preferencias de los examinadores; estudien lo que deban estudiar, sea cual sea la nota que se expongan a obtener, sean aprobados o reprobados”. Yo no llegaré hasta ahí: no estoy tan lejos de la realidad. Pero quiero aconsejarles como el primer deber del estudiante, desde el punto

de vista de la moral de la cultura, una conciliación entre las necesidades del examen y el deber de cultura en un sentido mucho más amplio y elevado.

He aquí, justamente, algunos deberes de los que no son difíciles porque falten las fuerzas; éstos, lo son sólo porque el estudiante, generalmente, no los ve, o viene a comprenderlos cuando es tarde ya. Generalmente, el estudiante no se da cuenta de que se ha formado una psicología inferior y no completamente moral. Lo que hay que hacer, es crearse otro estado de espíritu, llenar los programas, cumplir con los exámenes, asegurarse la aprobación; pero (y éste es el deber fundamental) no creer jamás que cuando se ha hecho eso, se ha cumplido, ni desde el punto de vista intelectual, ni desde el punto de vista moral.

El deber que voy a recomendarles pertenece a la clase de los deberes no sólo fáciles, sino agradables. La vida del

[25]

estudiante es infinitamente más grata para el que, además de preocuparse de estudiar en superficie, se preocupa de estudiar también en profundidad.

Entendámonos: no se puede estudiar todo en profundidad: dentro de las exigencias de la enseñanza actual, profundizarlo todo es imposible; pero, además de abarcar una superficie vasta, se puede ahondar aquí y allá; y éste es el primer consejo.

Todo estudiante, ya en su bachillerato, en los estudios preparatorios, debe profundizar algunos temas; poco importa cuáles: esto realmente es secundario; que se tome un punto de historia o de literatura o de filosofía o de ciencia; que se estudie a Artigas, o el silogismo, o las costumbres de los diversos pueblos, o la teoría atómica o la constitución física del Sol, es secundario: lo fundamental, son los hábitos que se adquieren profundizando un punto cualquiera.

Recuerdo haber leído hace poco una anécdota sumamente sugestiva, acerca de un profesor de biología norteamericano que fue a perfeccionar sus estudios en Alemania. Tratábase de un profesor de vuelo, hasta autor de más de una obra. Ingresó en el laboratorio de un reputado investigador, y pidió trabajo; contestóle éste que esperara algunos días, pues deseaba preparar una tarea para él. Transcurrido el plazo, nuestro profesor fue notificado de que debía emprender determinadas investigaciones sobre cierto pequeñísimo músculo de la rana. La impresión del profesor americano fue la que ustedes pueden imaginarse: de rebelión, al principio; pero se resolvió, dada la situación

[26]

en que se encontraba, a iniciar aquel estudio que, por lo demás, creyó terminar muy brevemente.

Después de algunos días de investigaciones, empezó a parecerle que sus conocimientos fisiológicos e histológicos tenían algunos claros: procuró llenarlos; se encontró con que su técnica experimental era un poco deficiente: procuró perfeccionarla; los aparatos existentes no satisfacían todas las necesidades de sus investigaciones: procuró inventar otros o mejorar los conocidos; el hecho es que, después de varios meses, el estudio de

aquel músculo de la rana se había agrandado tanto, que necesitó nuestro profesor estudiar de nuevo su fisiología, su histología, su física, su química y alguna ciencia más; y pasado un año, estaba aún entregado de lleno a la tal investigación — que ahora, por lo demás, le interesaba extraordinariamente.

En realidad, todas las cuestiones —salvo algunas demasiado pueriles— se ponen en ese estado cuando se las ahonda.

Mi primer consejo, pues, mi primer consejo práctico, sería el de que cada estudiante (sin necesidad naturalmente de ir todavía tan a fondo), por lo menos, ya en el curso de su bachillerato, eligiera algunas cuestiones —algunas pocas, simplemente y sin presunción— y procurara ahondarlas. Como les digo, el tema, el asunto, es punto bastante secundario: depende de las preferencias de cada uno: lo que importa es la educación del espíritu en todo sentido, intelectual y moral, que así se adquiere.

El segundo consejo, que se relaciona también con aquel estrechamiento de la mente que producen los exámenes, y

[27]

con la manera de combatirlo, se refiere a la elección de las lecturas.

En un estudio pedagógico que no puedo resumirles aquí (1), he procurado demostrar que la pedagogía puede considerarse como polarizada por dos grandes ideas directrices, que yo he llamado idea directriz del escalonamiento e idea directriz de la penetración. El significado de estos términos es el siguiente: Para enseñar, puede procurarse ir presentando a la mente del que aprende, materia preparada especialmente para ser estudiada, cuya dificultad, cuya intensidad, se iría acreciendo poco a poco, a medida que la fuerza asimilativa del espíritu crece también. Tal es el primer procedimiento. El segundo, consiste en presentar al espíritu no materia que haya sufrido una preparación pedagógica especial, sino materia natural, que el espíritu penetra como puede, sin más restricción que la de que no sea totalmente inasimilable.

Por ejemplo: si yo quiero formar el oído musical de un niño, puedo componer cantos escolares, sumamente sencillos, y presentárselos: un año después, le presentará cantos escolares algo menos fáciles; al año siguiente intensificaré un poco más, y así sucesivamente; o bien puedo tomar música, verdadera música, con la simple precaución de que no sea completamente incomprensible, presentarla al espíritu, y dejar a éste, diremos, que se arregle.

A primera vista, parece que el primer procedimiento es el único razonable y sensato, y que el segundo es absurdo.

(1) Dos ideas directrices pedagógicas, y su valor respectivo.

[28]

Sin embargo, si observamos mejor los hechos, por una parte, y si, por otra parte, razonamos bien, nos encontramos con que dista mucho de ser así, y que el mejor procedimiento es, no el segundo, es cierto, pero no el primero tampoco, exclusivamente, sino la combinación de los dos.

Empecemos por la primera enseñanza que recibe el niño. ¿Cómo aprende a hablar? ¿Acaso vamos nosotros presentándole una a una las palabras? ¿Acaso se las presentamos en orden de dificultad creciente? No es así, salvo con algunas pocas palabras excepcionales. El niño aprende a hablar oyendo hablar y entendiendo lo que puede. Alguien ha dicho que aprende el sentido de las palabras por “insuflación”; efectivamente, el niño oye hablar y va poniendo poco a poco sentido a lo que oye. Más adelante, se observa algo análogo: las lecturas que aprovechan, por ejemplo, no son única y exclusivamente las de obras preparadas especialmente para niños. Repasen ustedes la historia de su infancia. ¿Eran, acaso, los libros de cuentos para niños, los únicos que les interesaban? ¿Alguna vez no cayó en su poder una novela, no escrita para niños sino para hombres, que ustedes no entendían totalmente, de la cual les escapaba una buena parte, y que, sin embargo, les interesaba, tal vez, más que sus cuentos infantiles? ¿Quién no olvidó por “Los Tres Mosqueteros”, o por algún drama de V. Hugo, sus “Simples lecturas” de cualquier cosa, o sus “Cuentos Morales”?

Y es que sucede con el espíritu lo mismo que con el cuerpo. Parece que del mismo modo que es preciso para la salud del organismo que la comida que ingerimos tenga una parte inasimilable, también, espiritualmente, la demasiada

[29]

facilidad para asimilar, el hecho de que todo esté preparado, de que todo sea digestible, debilita, o por lo menos, no fortifica bastante la mente.

Pues bien: la enseñanza exclusiva por obras preparadas especialmente para el fin didáctico —trátese de la niñez, trátese de la juventud— constituye un régimen incompleto y debilitante, tan incompleto y debilitante como el que, en lo fisiológico, podría constituir el de alimentar a una persona exclusivamente con peptonas y subsistencias preparadas de manera que fueran totalmente digestibles.

Lo parcialmente inteligible, es un fermento intelectual de primer orden, del cual no se puede prescindir. Entretanto, el estudiante, mientras sólo se preocupe de cumplir con las exigencias de sus programas, de sus lecciones y de sus exámenes, está reducido a la asimilación de materia peptonizada; quiero decir esto: que, al estudiante, como tal, no se le exige más lectura que la de textos. Llamaremos textos a los libros hechos expresamente para enseñar, esto es, para ser asimilados por mentes infantiles o juveniles; y diremos que los libros se dividen en dos clases: los textos, y los libros propiamente dichos, —llamando libros propiamente dichos, a los que no han sido hechos con fin didáctico.

Un segundo deber del estudiante es, pues, no limitar sus lecturas al círculo de los textos, sino leer algunos libros, en el sentido especial que estamos dando a esta palabra.

Hago notar, de paso, que esta necesidad se hace cada vez mayor. Efectivamente, la materia que se enseña tiende a crecer indefinidamente. No entro a averiguar si este

[30]

hecho es fatal, si puede evitarse, si debe evitarse; es sencillamente un hecho: lo constato. Pues bien; a medida que la enseñanza crece en superficie, tiene forzosamente que tender a decrecer en profundidad (1), puesto que las capacidades humanas no son indefinidas. En el tiempo en que, tratándose, por ejemplo, del bachillerato, las materias forzosas eran solamente ocho o diez, los estudiantes podían profundizar mejor que ahora en la misma enseñanza de clase. De modo que cada vez se siente más la necesidad de completar esa materia preparada de las clases, yendo a ponerse en contacto con los grandes espíritus.

Inspirado por estas ideas, presenté hace algún tiempo en el Consejo Universitario un proyecto cuya aplicación juzgo que hubiera sido de excelentes resultados. Propuse que la Universidad adquiriera una gran cantidad de ejemplares de una lista de obras, y que esos libros fueran prestados a los estudiantes anualmente. Había yo formado una lista de cinco libros para cada año de bachillerato, libros de distinta índole y de distinta profundidad, según el año de que se tratara. La Universidad los prestaba oficialmente a cada estudiante, y la enseñanza así concebida y practicada, comprendía, pues, dos partes: la enseñanza por textos, y la lectura en libros.

Ese proyecto fue sancionado, y hasta creo que está teóricamente vigente, pero no pude conseguir nunca que se aplicara; en cambio, puedo dar a ustedes un consejo substitutivo;

(1) Aquí hay complicaciones: esa aserción simplista es falsa en parte; pero, al tender a un límite extremo, se va acercando a la verdad.

[31]

y, si lo siguieran, lo que no les sería penoso en manera alguna, mis explicaciones, sin perjuicio de las consecuencias remotas que pueden tener, y que no pueden preverse ni medirse, habrían producido, por lo menos, una consecuencia práctica e inmediata, que, para mí, sería de un valor inapreciable.

La dificultad que puede presentar para el estudiante la lectura de libros, depende de que son, a veces, caros.

Mi consejo práctico, entonces, sería simplemente el siguiente: todos ustedes, o algunos, veinte o treinta, ahora mismo —entiendan bien: hoy!— formarían una sociedad *ad hoc*, destinada a adquirir treinta obras que les voy a indicar en seguida. Cada uno contribuiría con el precio de un libro, y se formaría una biblioteca: la Biblioteca de la Clase de 2° año de Filosofía del año 1908. Los libros pasarían de mano en mano, y ustedes podrían perfectamente, en un par de años, con todo reposo, sin apuro de ninguna clase, leerse los todos.

En cuanto a la lista, guárdense de creer que responde a cierto fin (que se han propuesto algunos autores, siguiendo, creo, a Sir John Lubbock) de enumerar las cuarenta, las cincuenta o las cien mejores obras del mundo. Es ese, por mil razones, un propósito casi absurdo, tan imposible, que conduce aun a las personas más cultas a dar respuestas ingenuas y hasta completamente ininteligentes. No se trata en manera alguna de eso. Se trata de una lista un poco especial, dada por un profesor de Filosofía a alumnos de Filosofía, aunque no tampoco con un criterio demasiado especialista; con exclusión, en general, de las obras

[32]

puramente literarias (1), y teniendo más en cuenta, a veces, el valor educativo de la obra, y otras veces, al contrario, su valor instructivo —su valor como fermento, y hasta lo que pueda despertar por la contradicción o por una reacción cualquiera—; lista que, por lo demás, se podría mejorar considerablemente si yo meditara unos cuantos días; pero conviene, en estos países, hacer las cosas no del todo bien a condición de hacerlas. (2)

Supongamos, entonces, que treinta de ustedes se reúnen y adquieren la siguiente biblioteca, formada de treinta obras: (3)

Guyau: “La irreligión del porvenir” — “El arte desde el punto de vista sociológico” — “La moral inglesa contemporánea” — “Los problemas de la estética contemporánea” — “Esbozo de una moral sin obligación ni sanción” — “La educación y la herencia”.

Fouillée: “Historia de la Filosofía” — “La reforma de la enseñanza por la Filosofía” — “La Moral”.

Höffding: “La moral” — “Historia de la Filosofía moderna” — “Los filósofos contemporáneos”.

William James: “Principios de psicología” — “La experiencia religiosa”.

(1) Porque el programa de Literatura hace obligatoria su lectura.

(2) “Las cosas hay que hacerlas; hacerlas mal, pero hacerlas”. (Sarmiento) (Para ciertos casos, eso es verdadero y bueno; para otros, es... horrible)

(3) Ver, en mis, posteriores “Lecciones sobre Pedagogía y Cuestiones de Enseñanza” (Vol. III), comentarios y explicaciones sobre esa lista, y alguna corrección a ella.

[33]

Valéry Radot: “Vida de Pasteur”.

Stuart Mill: “Estudios sobre la religión” — “Lógica”.

Bergson: “La evolución creadora”.

Paul de Saint Víctor: “Hombres y Dioses”.

Anatole France: “El jardín de Epicuro” — “La Crítica Literaria”.

“Los Evangelios”.

Piccard: “La ciencia moderna y su estado actual”.

Payot: “Educación de la voluntad”.

Montaigne: “Ensayos”.

Groussac: “Del Plata al Niágara”.

Nietzsche: “La Gaya Ciencia” (con algunas de las otras obras escritas en forma de aforismos).

Renán: “Vida de Jesús”.

Rodó: “Ariel”.

Diderot: “Obras escogidas”.

Treinta obras más o menos buenas: ya les he dicho que sería absurdo procurar hacer una lista de las treinta o de las cien mejores; pero son más o menos, éstas, obras *fermentales*.

Se reúnen, pues, ustedes, inmediatamente, las adquieren, y en uno o dos años puede cada estudiante haberlas leído.

Podrían, quizá, en la lectura, prescindir de alguna obra que fuera demasiado especial, esto es, de algunas de las que se refieren especialmente a nuestra asignatura. Naturalmente, no a todos ustedes interesaría en grado igual la Filosofía. Aquellos a quienes interese poco, podrían, por ejemplo, leer una sola “Historia de la Filosofía”, y no dos —en este caso, deberían elegir la de Höffding—; leer un solo tratado de Psicología, por ejemplo: el de William

[34]

James; leer una sola obra sobre lógica —siempre será excelente la de Stuart Mill—; pero todos deberían leer las otras, esto es, las que tienen un carácter más general, las que versan sobre religión, las generales sobre ciencia, etc.

*
* *

Otro consejo práctico, esencialmente práctico también, y que se relaciona con la moral de la cultura en los estudiantes, sería el de formarse —empezando ya, también, inmediatamente, desde mañana mismo—, un hábito, que sería el más indispensable a los intelectuales de los países sudamericanos, y cuya adquisición sólida, aunque fuera por algunos de ellos solamente, creo que modificaría de una manera radical, las manifestaciones de nuestra cultura. Me refiero al hábito de dedicar una parte de nuestro tiempo, aunque sea una hora o una media hora diaria, a algo —sea lo que sea— en el orden intelectual, que no se refiera a nuestros fines prácticos inmediatos. Quiero decir, que un estudiante sudamericano, como un abogado o un médico sudamericano cualquiera, en estos países en que apenas existe la alta cultura, necesita indispensablemente, como deber intelectual, dedicar aunque sea esa media hora diaria, a algo que no sean los exámenes que tiene que rendir, los pleitos que tiene que defender, etc.: a algo que no sea su vida profesional inmediatamente utilitaria.

Ese hábito, lo necesitarán ustedes más adelante; pero ya tal vez no podrían adquirirlo. No sé cuántos habrá que lo tengan en estos países; pero los que lo posean, son la

[35]

excepción. Entretanto, si nuestros hombres de inteligencia lo hubieran adquirido; si lo hubieran hecho carne, si él estuviera en su espíritu y en su cuerpo como una necesidad fisiológica, las manifestaciones de la cultura sudamericana serían bastante diferentes, como procuraré demostrarlo en estas mismas lecciones. Lo que nos falta no es inteligencia, ni aun capacidad de trabajo, sino algo diferente, que no se puede adquirir sino sobre la base de hábitos semejantes al que preconizo.

*
* *

Los anteriores consejos sobre moral y práctica de la cultura durante la vida estudiantil, conducen, o conducirían si fueran aplicados algún día, a modificar más o menos nuestro medio desde el mismo punto de vista de la cultura.

Una descripción tal como yo no puedo hacerla aquí, eso es, con ejemplos (imposibles, por las razones que ya les expuse), daría una impresión de la mayor tristeza. Ante todo, ¿han observado ustedes lo que ocurre con nuestros jóvenes que van a cursar estudios a Europa y vuelven después? El fenómeno es curiosísimo y tan patente que tiene que haber preocupado a todos.

En el medio europeo, nuestros estudiantes se distinguen, o desempeñan por lo menos, un papel honorable; y no me refiero solamente a los dotados de una capacidad intelectual extraordinaria, no: lo verdaderamente digno de atención, es que aun muchos de los que entre nosotros son mediocres, son distinguidos allá.

[36]

Vuelven, esos estudiantes, con su carrera hecha. Se les ve chispear, diremos, durante algún tiempo. Después se apagan.

Entendámonos sobre lo que quiero significar cuando digo que se apagan: profesionalmente, serán distinguidísimos; pero nada más que profesionalmente.

Hay una gran cantidad de jóvenes sudamericanos que aun en la edad en que su cultura tiene que ser forzosamente deficiente, han realizado en Europa trabajos originales; originales en mayor o menor grado, modestos si se quiere, pero trabajos, en todo caso, que representan un esfuerzo propio y la voluntad de hacer obra personal.

Cuando regresan, algunos de ellos, durante algún tiempo, un año, dos o tres años, siguen todavía aspirando a alguna observación propia, a algún descubrimiento; pero, casi siempre, acaban por quedar reducidos de hecho puramente a la actividad profesional. El médico seguirá siendo un médico distinguidísimo tal vez; pero no será más que médico profesional: sólo por excepción, por rarísima excepción, procurará hacer observaciones, ver algo por su cuenta, descubrir algún síntoma, algún tratamiento; lo que en Europa intentó con menos cultura, con menos conocimientos, aquí no lo intenta ya. Y esto es aplicable a todas las otras profesiones. (1)

La causa es tan evidente como triste: deficiencias de

(1) Nuestro estado mejora. Se marcan más esfuerzos y éxitos, en el sentido de la personalización científica y de la investigación original. Y me alegra ver que, en mi país, da ejemplo la generación que recibió directamente estas enseñanzas. (Nota de 1919).

[37]

nuestro medio, que ustedes conocen de sobra. ¡Todo falta aquí! Falta, en primera línea, el estímulo; la producción de una obra original, la publicación de un trabajo que represente esfuerzo, dedicación, que sea el resultado de la profundización de un asunto, no agita más nuestro medio que una manifestación cualquiera de cultura puramente trivial, un trabajo sin originalidad ninguna o un simple resumen de ideas extranjeras. ¡Y aun si lo agitara tanto!... En realidad, lo que hay aquí para el productor intelectual, para

el que con más o menos celo emprende el trabajo personal, no es siquiera hostilidad — digo siquiera, porque la hostilidad puede ser todavía una forma de estímulo, y, a veces, no de las más ineficaces—: es, simplemente, la indiferencia absoluta. Un libro cae en este país como una piedra en el agua: un minuto después, se ha hundido; toda huella se borra. Por otra parte, no se dispone ni de libros, ni de útiles, ni de cuanto es necesario a la labor. Es difícil encontrar obras originales; el que las necesite, debe procurárselas personalmente, lo cual muy a menudo es imposible. El *utillage* de nuestros laboratorios, es de orden más bien pedagógico, destinado a la enseñanza, o simplemente de museo; poco apropiado a la investigación personal.

Por lo demás, faltan también tiempo y concentración, debido a que cada uno de nosotros, o por hábito o por necesidad, reparte su actividad en una cantidad inmensa de direcciones, y se dispersa. A tal punto estamos connaturalizados con esto, que a nadie llama la atención el hecho de que los profesores de la Universidad estén colocados en una situación tal, que no puedan, en ningún caso, hacer una profesión de su carrera, y que deban, salvo el caso

[38]

de contar con medios de fortuna, tomar la cátedra únicamente como un incidente de su vida.

Debido a estas condiciones, falta, entre el productor y el medio, esa ósmosis continua que asegura la madurez y la calidad cumplida de la producción. El productor en nuestros medios podría compararse a un árbol trasplantado a un clima ingrato, cuyos frutos no llegarán nunca a la madurez plena; cuanto más, podrán mostrar la buena calidad del árbol.

Así, toda investigación original y propia, en esos medios, es una forma de heroísmo. Creo que el que llega a producir aquí, en cualquier orden de actividad original, algo simplemente mediano, vale más intelectualmente, y muchísimo más moralmente, desde el punto de vista de la voluntad, sobre todo, que un notable productor europeo.

Pero, hechas todas estas constataciones, que son tristemente ciertísimas, me será permitido hacer notar a ustedes que, a mi juicio, aun descontado el efecto de tantas y tan lamentables causas, no hacemos aquí cuanto podríamos y cuanto debiéramos; y justamente a la modificación de tal estado de cosas, que tiene su parte de costumbre si tiene su parte de fatalidad, tienden estas lecciones sobre la moral de la cultura.

No hay que exagerar, en efecto, ni sugestionarse. Es cierto, por ejemplo, que los medios materiales de producción faltan aquí, o poco menos; pero tampoco conviene acostumbrarse a encontrar en ello una disculpa sin reservas. Inmensa cantidad de los grandes descubrimientos, se han hecho en condiciones materiales pobrísimas; en el orden científico, por ejemplo, hay grandes experimentadores,

[39]

que han revolucionado la ciencia, a quienes faltaba todo o casi todo, y que han debido suplir con su ingeniosidad esas deficiencias materiales. Los grandes experimentadores franceses que, en una época científica memorable, renovaron casi todas las ciencias

experimentales, se encontraban justamente en esas condiciones. Pasteur, en un célebre artículo titulado “El presupuesto de la ciencia”, describió las condiciones en que trabajaron aquellos grandes maestros: Claudio Bernard, por ejemplo, en una especie de cueva, en un hueco de escalera cubierto de nitro, sacrificando allí su salud; sin aparatos, salvo unos cuantos imperfectísimos, que desdeñaría hoy un estudiante de Fisiología, y creando, sin embargo, una ciencia nueva, pues tal es la fisiología moderna después de sus descubrimientos. Más: es casi la regla que los grandes descubridores no hayan dispuesto de aparatos muy complicados o muy caros: más bien los de esa naturaleza se adaptan a las demostraciones, a la explicación pedagógica, o, sobre todo, a las comprobaciones; los aparatos de descubrimientos, son muy a menudo sencillos.

Con respecto a los libros, muchas veces ha pasado algo análogo; naturalmente sería absurdo disminuir el valor de las lecturas; pero eso no quiere decir que sea imposible, ni siquiera difícil en muchos casos, llevar a término trabajos de verdadera originalidad, en condiciones como las nuestras.

En realidad, lo principal que falta entre nosotros —y he aquí el punto importantísimo sobre el cual quiero insistir fundamentalmente en estas lecciones—, no es de orden material.

[40]

Un médico sudamericano puede tener tantos enfermos o más enfermos que un médico europeo. Un médico sudamericano, sin embargo, no descubre —no hablo de las excepciones, que son rarísimas— el tratamiento de una enfermedad, ni un síntoma nuevo, ni una nueva manera de hacer una operación. ¿Por qué? ¿Le faltan los elementos materiales?... No. ¿Le faltan los conocimientos?... Tampoco. ¿Le falta la inteligencia?... Tampoco, todavía.

Un físico sudamericano podrá haber tenido en la mano tantas veces un tubo de Crookes, como un físico alemán, podrá saber tanto como un físico alemán, y creo que tiene bastantes probabilidades de ser más inteligente: pero ninguna de descubrir los rayos Roëntgen.

¿Qué les falta a ese físico nuestro o a ese médico nuestro?... Es algo de orden psicológico; es simplemente el sentimiento de que podría descubrir algo, y el deseo y la voluntad de buscarlo: sólo eso.

Yo creo que el promedio intelectual de nuestros profesores, no es inferior al de un país europeo; y hasta los conocimientos a veces no son inferiores tampoco. Lo que nos afecta es un estado de espíritu especial, que en parte depende del hábito, en parte dependerá, si ustedes quieren, de modestia; pero, sobre todo, depende de una especie de sugestión inconsciente de nuestra incapacidad: estamos en un estado de espíritu en que no procuramos ni ver ni hablar por nuestra cuenta: estamos pasivos, estamos receptivos. Un médico aplica un tratamiento reputado bueno; lo aplica diez, veinte años. Algún día llega una revista europea en la que se explica que aquel tratamiento era malo, que lo era por tal o cual razón, y nuestro médico

[41]

dice: “Es cierto; yo había visto esto”. (¡Cuántas veces ocurre el hecho!) “Yo había visto esto”... Y lo había visto, como el médico europeo; quizá lo había visto antes; pero en otro estado de espíritu; lo había visto pasivamente. No había creído nunca que él tuviera la capacidad, y el deber, de hacer uso personal de sus observaciones; ni que él fuera capaz de modificar una cosa recibida.

De igual manera el físico uruguayo, el químico uruguayo (debo decir, en realidad, sudamericano), que maneja los aparatos o las sustancias de su laboratorio, los maneja habitualmente en ese estado de espíritu pasivo; los maneja con la sugestión anticipada, tan intensa que ni siquiera se le ocurre otra cosa, de que su única misión es constatar con esos aparatos lo que otros han observado, y enseñarlo, nada más.

Tanto desde el punto de vista intelectual como desde todos los otros, seríamos capaces, no, naturalmente, de hacer innovaciones o descubrimientos en la misma proporción que los experimentadores o investigadores europeos (pues todas aquellas razones o factores desfavorables que enumeré, existen, y producen su funesto efecto); pero, por lo menos —tengo esa convicción íntima, bien cierta—, seríamos capaces de hacer muchísimo más de lo que hacemos, y de empezar, por lo menos, a tener personalidad intelectual y científica, con sólo cambiar de psicología. Y a eso irían encaminadas mis lecciones. Es ya el estudiante, les decía el otro día, el que debe, sin perjuicio de la extensión superficial de cultura que le imponen sus programas y sus ocupaciones escolares, detenerse a profundizar aunque sean dos o tres puntos en sus años de estudio. Pues bien; una

[42]

vez terminada la carrera, se trata simplemente de seguir ejercitando esos hábitos y de seguir llevando adelante esas prácticas, en el estado de espíritu que hemos descrito como posible.

También hay exageración sobre la falta de tiempo. Que nuestras condiciones de trabajo intelectual son inferiores a las del investigador europeo, cuya existencia puede generalmente consagrarse fácilmente a una sola cosa, es bien cierto; pero, ¿a quién entre nosotros faltará una hora diaria, media hora diaria, para consagrarla a un trabajo o investigación, de un orden cualquiera, que no estén subordinados a nuestra profesión material? Empecemos por ser, con nosotros mismos, suficientemente sinceros.

Por lo demás, una gran cantidad de productores europeos han escrito obras importantísimas en condiciones semejantes, o menos holgadas, quizá, que las nuestras. Desde el punto de vista del tiempo, por ejemplo, podría citar, y bastaría un caso solo, a Stuart Mill, cuya magistral “Lógica”, obra que requiere, aun solamente para comprenderla, una tan honda meditación, habría sido pensada en los momentos de que el autor disponía para dirigirse de su casa al empleo que desempeñaba en la Compañía de Indias, y para regresar a aquélla.

Si los estudiantes, preparados por los hábitos y prácticas que les aconsejo, se formaran una voluntad firme de hacer dos cosas más adelante, cuando tengan una carrera, una profesión práctica, es posible que en algún tiempo, y quizá mucho menos difícilmente de lo que el hábito o la sugestión pasiva nos hace imaginar, nuestro medio intelectual se modificara:

[43]

Primero: mantener siempre esa hora diaria consagrada a un trabajo original, cualquiera que fuese. Y, segundo, continuar, después de adquirir un título profesional cualquiera, las lecturas, las reflexiones sobre algún punto que no se relacionara directamente o solamente con la práctica utilitaria de la profesión.

Creo que de todos los fenómenos intelectuales tristes que ocurren entre nosotros, el más triste de todos sea ese abandono que hacen nuestros profesionales (los de orden intelectual), una vez que su carrera está adquirida, de toda lectura y de toda reflexión que no conduzca a resultados prácticos inmediatos. No es tan reducida la cantidad de estudiantes de preparatorios o de derecho que, mientras son estudiantes, encuentran tiempo y afición para ocuparse de otras cosas que no sean sus exámenes y sus textos; pero es brevísima (a tal punto que con unos cuantos nombres, si correspondiera citarlos aquí, yo la agotaría) la lista de las personas en quienes esas aficiones no han muerto una vez que iniciaron su vida profesional.

Como les digo, pues: lo que hay entre nosotros (agregado indudablemente a los males de orden material o social de que he hablado), lo que nos afecta principalmente, es un mal de orden psicológico, y que es parcialmente remediable, que se atenuaría con voluntad y conciencia clara.

*

* *

Naturalmente, para creer en cuanto yo les digo, para sentirlo con un poco de entusiasmo, y para practicarlo, se necesita tener el espíritu suficientemente independiente para

[44]

libertarse de ciertos paralogismos o confusiones que flotan en este momento, y constituyen los síntomas de una especie de epidemia intelectual.

La cultura, en el sentido amplio en que la he preconizado, tiene entre nosotros, y en muchos países que se encuentran o no en las mismas condiciones del nuestro, unos extraños enemigos.

Se sabe a qué movimiento intelectual me refiero.

Hace pocos años ha surgido una tendencia, sanísima y digna del mayor elogio en lo que tiene de positiva, pero profundamente funesta y absurda en lo que tiene de negativa.

Los hombres intelectuales, se han dado cuenta del valor de la práctica, de la industria, del comercio, de las profesiones manuales; pero, como sucede casi siempre en la historia del pensamiento, no se ha podido emprender el elogio de una cosa, sin al mismo tiempo combatir o denigrar lo que no era contradictorio, sino complementario de ella.

De manera que casi todos los que hoy escriben o declaman (y son bastantes) en favor de

las profesiones manuales e industriales, creen que no pueden hacerlo sin deprimir al mismo tiempo a la alta cultura.

Entretanto, ese estado de espíritu no sólo es rebajante, sino que, como ya he procurado demostrarlo en esta cátedra, hasta se encierra en un círculo vicioso. La industria, la práctica, en el sentido que aquí se les da, precisamente viven de la cultura teórica. Si los declamadores de que me ocupo conocieran un poco mejor esos medios europeos que se señalan justamente por el desarrollo colosal y admirable

[45]

de su industria y de sus descubrimientos de orden práctico, comprobarían fácilmente que casi toda esa práctica se alimenta de la cultura teórica, que la industria y la práctica son, digánselo así, parásitos de la ciencia; que no pueden vivir mucho tiempo por sí mismas; y que si la ciencia y la cultura teórica se debilitan, decaen correlativamente todas las manifestaciones prácticas del pensamiento y de la actividad humana.

Hace poco leía una descripción de las grandes fábricas y establecimientos industriales de Alemania, y recuerdo, entre otros hechos muy significativos, el siguiente: en ciertas tintorerías y curtidurías de ese país, el número de químicos investigadores que trabajaban a sueldo de la empresa, era mayor que el número de técnicos; no solamente se permite existir a esos teóricos, sino que, en aquellos países, que son la encarnación de la industria práctica, el número de teóricos es mayor que el número de técnicos. Aun dentro de una fábrica, el número de “teóricos” dedicados a investigar, era más crecido que el número de “hombres prácticos”, que se dedicaban a la producción propiamente dicha. Y es que, efectivamente, la cultura teórica, la alta cultura, es como el curso superior de los ríos, cuyas márgenes pueden ser, quizás, infecundas, pero que alimentan el curso inferior, cuya corriente fertiliza naciones enteras.

Una excepción aparente pudo señalarse: los Estados Unidos, país que durante mucho tiempo se caracterizó por su inmensa actividad de orden práctico, sin que ella fuera acompañada de una actividad paralela en el orden de la cultura teórica; pero justamente este ejemplo de los Estados Unidos durante aquella época, nos muestra que una

[46]

nación puede ser tributaria de otras, no solamente desde el punto de vista político, sino desde otros puntos de vista más importantes todavía. Ciertamente es que la actividad práctica adquirió un desarrollo monstruoso y admirable en los Estados Unidos; pero, lo repito, este ejemplo nos muestra la naturaleza, como acabo de llamarla, parasitaria de la actividad práctica. La de los Estados Unidos mantuvo a ese país, en cierto tiempo, como tributario de Europa; como tributario, en un sentido mucho más amplio y mucho más importante que el político. Pero ese país supo realizar un movimiento para conquistar una segunda independencia, más valiosa todavía que la primera y conquistó su cultura propia en una segunda revolución norteamericana, en que tuvo tanto éxito como en la primera.

MORAL DE LAS DISTINTAS PROFESIONES INTELECTUALES

Quisiera ahora especializarme un poco en la moral de las distintas profesiones o actividades intelectuales. Me dirijo a quienes serán mañana abogados, médicos, periodistas, funcionarios, políticos, y, por consiguiente, unas cuantas advertencias o consejos relativos a estas manifestaciones de la actividad intelectual, desde el punto de vista moral, sobre todo, no holgarían.

Tendré que limitarme, sin embargo, a algunas brevísimas indicaciones, porque la razón que me limita en estas conferencias es aquí más fuerte que en cualquier otro caso.

[47]

Lo que yo pueda decirles, tiene que valer muy poco sin ejemplos, y justamente los ejemplos personales son los que no debo citar en una cátedra oficial.

Sin embargo, no quiero dejar de hacer algunas indicaciones.

Efectivamente, cada una de estas profesiones tiene, como dijo originalísimamente Diderot, sus *idiotismos*.

En el más célebre de sus diálogos, “El sobrino de Rameau”, uno de los interlocutores hace notar que en cada profesión se crea una moral especial, que supone excepciones dentro de la moral general. Compara el hecho a lo que ocurre con las gramáticas; sin perjuicio de ciertas reglas comunes a todos los idiomas, cada gramática tiene las suyas: son los idiotismos; y dice Diderot: Cada profesión tiene idiotismos morales.

Después se ha hecho algún estudio especial de ese orden; es notable, por ejemplo, la monografía de Spencer sobre la moral del comercio. Nosotros nos concretaremos únicamente a las profesiones de índole especialmente intelectual; pero no quiero entrar en esta parte de mis conferencias sin hacer antes una digresión que tal vez no lo sea tanto como pueda parecer.

Estas profesiones intelectuales, especialmente las que llamamos liberales —y especialísimamente, dentro de ellas, las de abogado y médico— han sido objeto y son todavía objeto en nuestros medios, de una hostilidad que es una de las tantas manifestaciones del fenómeno intelectual de que les hablaba hace un momento, esto es, de una especie de epidemia de antipatía o prevención contra la alta cultura. Todo el mundo habla o escribe hoy contra las profesiones

[48]

liberales: es una costumbre; se considera como una obligación. Es de moda satirizar a los que persiguen títulos, a los padres que los desean para sus hijos, y difícilmente nos libramos por una semana entera de algún artículo de diario o de algún folleto o discurso al respecto. Indudablemente, la tendencia queda un poco en la superficie; los mismos que hablan o escriben en tal sentido, son generalmente los primeros en estimular a sus propios hijos a seguir esas carreras; pero de todos modos, y por superficial que sea, el fenómeno es interesante y merece atención. En la misma Universidad, hace poco, se dio

oficialmente una conferencia a los bachilleres, con el objeto de disuadirlos de seguir las profesiones de médico y de abogado, y convertirlos en veterinarios y agrónomos. En general, responde esta tendencia, como casi siempre, a un movimiento europeo que se ha propagado en nuestro país (ciertas obras, como, por ejemplo, la conocidísima de Desmolins: *A quoi tient...* pueden citarse como representativas en este sentido); pero, valga lo que valga este movimiento intelectual en Europa —sea o no motivado allá—, un hecho me parece indudable, y es que, aquí, y ahora, es absurdo y funesto; y voy a procurar explicar por qué razones.

En los medios europeos, hay lo que podríamos llamar “cultura ambiente”; la cultura, allá, flota, se encuentra en el medio, se absorbe; se absorbe en las conversaciones, en las lecturas, hasta en las vidrieras y en los *affiches* (de manera que sería perfectamente posible que un empleado o una modista francesa pudieran tener más cultura general que algún médico o algún abogado sudamericano que sólo se dedicara a su profesión). Aquí, entretanto, y salvo excepciones

[49]

personales, puede decirse que la cultura se absorbe casi únicamente en la Universidad.

Las condiciones de ambos medios son, pues, completamente diferentes. Podrían compararse las sociedades europeas, desde este punto de vista, a los animales que tienen dos clases de respiración: una cutánea, general, y otra, especializada en órganos adecuados. En un medio europeo, hay órganos especiales de cultura: las Universidades; pero hay, además, cultura general ambiente, que se absorbe allí hasta inconsciente e involuntariamente, por una especie de respiración cutánea; si falta la cultura de los órganos especiales, queda esa cultura general. En nuestro medio, entretanto, la respiración cutánea falta, la cultura se respira únicamente por sus órganos especiales, se absorbe por las Universidades; el que no la absorba por las Universidades (salvo, como digo, ciertas excepciones), no la adquirirá.

Quiere decir, pues, que los que inconscientemente han procurado aplicar esas ideas europeas a los medios sudamericanos, no han observado los hechos; creyéndose como se creen, profundamente prácticos, son malamente teóricos. Prescinden en absoluto de la realidad; no ven que las profesiones liberales entre nosotros, en nuestro medio —tales como están realmente constituidas, tales como son—, han tenido hasta ahora una misión indirecta que es infinitamente más importante que su misión directa; no han sabido ver que una Universidad sudamericana es algo más importante que una fábrica de médicos o de abogados; no han sabido ver que una Universidad sudamericana es el órgano respiratorio de la cultura, el único, sin el cual, nuestras sociedades perecerían desde el punto de vista intelectual;

[50]

no han sabido ver que aquí las Universidades tienen que hacerlo todo: nuestros sabios —por poco sabios que sean—, nuestros políticos, nuestros estadistas. Por eso (y séame permitida una digresión de digresión) la tendencia pedagógica que debe orientar nuestra enseñanza, ha de inspirarse, sobre todo en el punto de vista educativo y de cultura general, nunca prematuramente especializada.

Tomemos un problema cualquiera. ¿Debe haber, por ejemplo, un bachillerato especial para médicos y un bachillerato especial para abogados? Es un problema bien práctico, que se agita continuamente. (1) ¡Cuán común es oír decir y sostener que, al fin y al cabo, el abogado no necesita sino muy poca química, si es que alguna necesita, y que el médico no necesita ninguna literatura!

Aun desde el punto de vista profesional, esta creencia es absolutamente falsa. Efectivamente, los estudios de cultura general, preparando y desarrollando las facultades intelectuales, hacen al sujeto pedagógico infinitamente más capaz de asimilar los propios conocimientos especiales, que una educación puramente especialista; pero, aun cuando ésta no fuera verdad, debemos tener en cuenta que, entre nosotros, el abogado y el médico son fatalmente muchos

(1) La tendencia que, en la época en que di las conferencias del texto, creí del caso combatir preventivamente, se impuso después, por gran desgracia; aunque pude, por lo menos, atenuarla. La historia de lo que ocurrió en nuestro país a ese respecto, puede ser aleccionadora para otros que se encuentren en el mismo caso.

Puede vérsela, con la discusión más completa de las cuestiones conexas, en mis “Lecciones sobre Pedagogía y cuestiones de enseñanza”, especialmente Vols. III (“Enseñanza Secundaria”, parte general), VII (“Contralor de la Enseñanza”) y VIII (Apéndices).

[51]

más que abogados y médicos, y que si algo hay que echar de menos aquí, es, justamente, que la generalización de la cultura todavía no haya ido bastante lejos. (1) Un médico uruguayo, por ejemplo, será diputado, será ministro; entretanto, tal como está organizada hoy nuestra enseñanza secundaria, un médico uruguayo es un hombre que puede no conocer la Constitución de la República. Efectivamente, si no ha cursado la enseñanza pública primaria (como puede perfectamente haber ocurrido), después, en nuestra enseñanza secundaria, no existe instrucción cívica, no existe enseñanza ni de Derecho Constitucional ni de Economía Política ni de ninguna ciencia social, siquiera rudimentariamente; y la misma Constitución del país en que vivimos, puede ser desconocida para esos profesionales.

Sea cual sea, pues, la solución que esta cuestión pueda tener en un medio europeo, en el nuestro tiene una solución necesaria, en el sentido de la generalización de la cultura. El sofisma que se comete, generalmente, a este respecto, es el mismo que se cometería si se tratara de formar, por ejemplo, un profesional destinado a ejecutar un trabajo corporal que debiera realizarse solamente con un brazo. Supongamos que existiera una profesión cuyo ejercicio

(1) Naturalmente, a medida que se vayan creando los órganos especiales de cultura superior, como Facultades de Filosofía, de Ciencias y Artes, cátedras y enseñanzas superiores, centros de investigación, etc., las Universidades se irán descargando de una parte de su responsabilidad cultural; pero sólo de la parte que es ahora accidental y supletoria: la diferencia, sólo de grado; y la índole, siempre la misma, en el sentido preconizado en el texto.

[52]

requiriera mover únicamente el brazo derecho. Podríamos razonar así: desde el momento en que los hombres que se preparan para esa profesión, sólo han de mover el

brazo derecho, vamos a reducir, tomándolos desde pequeños, su actividad a la ejercitación del brazo derecho; que no muevan el brazo izquierdo, ni las piernas; que no hagan otra cosa que mover el brazo derecho. ¿Qué sucedería? Desde luego, que formaríamos un monstruo. Pero es que hasta un ser semejante sería el menos apropiado para desempeñar su misma profesión, porque ese brazo derecho nunca podría ser bastante fuerte sobre un cuerpo débil. Entretanto, si nosotros redujéramos en algo el ejercicio del brazo derecho, pero ejercitáramos el brazo izquierdo, las piernas y el cuerpo en general, formaríamos un cuerpo mucho más fuerte y normal, sobre el cual se asentaría y se alimentaría un brazo derecho más fuerte que aquel cultivado especialmente; esto último, aún en el caso de que no se le hubiera dado ejercitación demasiado especializada.

Más todavía: si se nos obligara a establecer una especialización, casi más aceptable sería este otro razonamiento: “Puesto que, una vez que entre al ejercicio de su profesión, este hombre no ha de mover sino el brazo derecho, enseñémosle antes, y mientras haya tiempo, a ejercitar los demás miembros que nunca después volverá a ejercitar”. Y por eso yo aseguro que si debiera resolverse el problema de la organización del bachillerato en el sentido de especializarlo, creería menos absurda una especialización al revés; quiero decir: creería menos funesto obligar al futuro abogado a estudiar más ciencia, justamente porque

[53]

nunca más estudiaría ciencia; obligar al futuro médico a familiarizarse más con la enseñanza cívica, con los estudios literarios, etc., justamente porque una vez que él entre al aprendizaje profesional propiamente dicho, nunca jamás volverá a estar en contacto con aquellas disciplinas.

Una segunda observación, a propósito de las profesiones liberales, se refiere a un hecho que ha escapado también a todos sus detractores por la misma razón, a saber: porque se han limitado a reproducir ideas europeas sin observar directamente nuestro medio.

Las profesiones liberales tienen entre nosotros UNA MUY CARACTERIZADA Y PROFUNDA SIGNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA; lo cual ruego que observen bien. No hay absolutamente ninguna otra profesión, sea la que sea, comercio, industria, la que ustedes quieran, que permita como aquéllas al que está dotado de talento y voluntad, elevarse legítimamente en menos tiempo, sin apoyo de ningún género, sin protectores, sin amigos, sin recomendaciones, sin padres y sin herencias. Es hermosísimo, indudablemente, ser estanciero; pero... a condición de heredar la estancia. Bueno es ser comerciante o ser industrial; pero si ustedes observan la manera cómo se forman los comerciantes y los industriales, en estos países, notarán que, en cualquiera de esas carreras, el que está reducido absolutamente al solo esfuerzo, podrá sin duda triunfar, pero tiene gran desventaja con respecto al que tiene padres, herencia, relaciones o protectores.

Entretanto, un joven que carezca en absoluto de medios de fortuna, de nombre, de protectores; humilde, desconocido,

[54]

sin familia, dotado simplemente de talento y voluntad, puede en muy pocos años, por medio de las profesiones liberales, ascender, en nuestros medios, de la más humilde hasta la más alta capa social.

Naturalmente, esto ocurre en todos los órdenes de actividades; pero con más dificultad. Este es el punto importantísimo sobre el cual quiero insistir. No se trata de afirmaciones ni de teorías. Es el hecho, que la cantidad de los que fracasan en el comercio, no obstante tener aptitudes, es muy grande; que lo mismo sucede en la industria, que lo mismo sucede en todas esas otras manifestaciones que se consideran prácticas, entre nosotros. Ignoro lo que sucede en los medios europeos o en el medio norteamericano: en este último, posiblemente, las cosas ocurren de manera muy distinta; pero por eso mismo se impone siempre observar el medio propio.

Imagínense, en nuestro medio, dos jóvenes que se dediquen a trabajos de campo, y represéntense ustedes la inmensa diferencia que existe entre el hijo de un estanciero y el hijo de uno de sus peones. No niego, no, que el segundo pueda llegar al éxito, pero a condición de que sea un hombre excepcional; y, todavía, de que la suerte lo acompañe. En todo caso, ¡con qué dificultades luchará!; dificultades que no existen para el otro, que tiene su carrera hecha. Entretanto, el hijo de ese humilde peón, dentro de la Universidad, en competencia con el hijo de un notable abogado o de un notable médico, o de una persona influyente o poderosa, lo adelantará con la mayor facilidad, y triunfará sobre él, si tiene condiciones para ello.

[55]

Veo todavía en las profesiones liberales, tal como se ejercen entre nosotros, y al contrario de lo que repiten los declamadores, un orden de actividad que es quizá aquel en que un hombre necesita menos de los demás; y sería fácil probarlo, a pesar de que es costumbre, sugestión, hábito, decir todo lo contrario.

Hasta desde el punto de vista puramente social, esa significación democrática de las profesiones liberales, entre nosotros, se manifiesta manteniendo, diremos, una especie de ósmosis continua de las clases, e impidiendo la formación de aristocracias en el mal sentido del término, sean aristocracias de nombre, sean aristocracias de dinero, menos dignas todavía.

Nuestra sociedad, inferior a las europeas en tantas faces, les es bien superior desde este punto de vista especial; sin duda, hay rudimentos, comienzos, esbozos de la formación de esas aristocracias de orden inferior; pero apenas sensibles. Pues bien: son justamente las profesiones liberales, las que principalmente mantienen entre nosotros esa continua ósmosis, ese continuo ascenso de las clases reputadas inferiores a las clases reputadas elevadas; y el ascenso, por esas profesiones, se produce con tanta facilidad que, repito, no se necesita siquiera la vida de una generación; bastan unos cuantos años: los de carrera de un estudiante...

Como he dicho, aquí más que en ninguna otra parte, la falta forzosa de ejemplos concretos debe quitar casi todo el valor práctico a nuestras observaciones. Procuraré, sin embargo, que tengan alguno estas simples sugestiones sobre moral de las profesiones intelectuales.

[56]

MORAL DE ABOGADOS

Sería interesante discutir si existen profesiones que encierren una especie de inmoralidad intrínseca; quiero decir profesiones tales que, siendo necesario socialmente y aun moralmente que algunos las ejerzan, no puedan, sin embargo, ser ejercidas con arreglo a una moralidad absoluta.

No discutiré si teóricamente la profesión de abogado se encuentra en esas condiciones; no sé si la sociedad podría organizarse de tal manera, que la profesión de abogado fuera en todos los casos prácticos compatible con la moralidad absoluta. La verdad es que, de hecho, en el estado actual de las cosas, hay en el ejercicio de esa profesión dificultades morales sumamente serias, algunas de solución muy difícil y con respecto a las cuales conviene por eso mismo estar prevenido.

Examinemos las cosas tales como pasan de hecho. Un hombre es nombrado defensor de oficio, abogado de un banco o de una casa de comercio, fiscal del crimen, etc.; naturalmente, ese hombre no está teóricamente obligado a encontrar que todos los presos que corresponden a su turno son inocentes; a encontrar que su banco o su casa de comercio tiene siempre razón e los incidentes o litigios que se susciten; ni menos, en el caso del fiscal, a pedir para todos los detenidos una pena severa, ni aun a acusar a todos; pero es indudable que, si prescindimos de esta faz teórica del asunto, y si observamos los hechos, encontramos algo que es por lo menos inquietante o digno de preocupar desde el punto de vista de la moralidad de esta profesión,

[57]

a saber: que en un asunto criminal es demasiado frecuente que el defensor oficial encuentre, si no que el prevenido es inocente, por lo menos que es bastante menos culpable de lo que el fiscal por su parte juzga; que, en los litigios, el banco o la casa de comercio que debe defender nuestro abogado, casi siempre tienen para él más razón que la que un criterio imparcial puede atribuirles. Esta no es naturalmente una regla invariable; pero ustedes saben perfectamente que es una tendencia.

Ahora bien: ante este hecho, surge una de esas respuestas o soluciones fáciles con que los hombres resuelven generalmente sus problemas morales; fáciles, porque esas soluciones casi no ahondan más abajo del plano de las palabras: “Basta, se dirá, ser absolutamente sincero y absolutamente imparcial. Cada vez que el defensor de oficio encuentre que su prevenido es culpable, lo dirá muy sinceramente, y no se atribuirá más misión que la de impedir que, al prevenido en cuestión, se le aplique más pena de la que justamente le corresponde; el fiscal hará algo análogo, aunque en sentido inverso: no acusará sino cuando crea que deba acusar, y no pedirá más pena que la que realmente a su juicio proceda; el abogado del banco o de la casa de comercio, no defenderá los litigios injustos, y en el caso de que quiera obligársele a ello, renunciará su cargo...”

Todo esto, efectivamente, es muy sencillo; sin embargo, y ya que se tratar para ustedes de problemas prácticos, reales, vivientes, conviene acostumbrarse a no considerarlos ya de antemano como tan simples; precisamente para resolverlos mejor, conviene darse cuenta de

[58]

todas las dificultades y complicaciones que la práctica ofrece a este respecto.

La realidad, hoy por hoy, es tal, que, casi invariablemente, los defensores piden para sus defendidos menos pena de la que corresponde, cuando piden alguna; que de hecho y prácticamente, los fiscales extreman la severidad, etc., etc. Pues bien: supongamos que en un caso práctico, concreto, yo, defensor de un preso, por ejemplo, animado de la más absoluta sinceridad, lo defiendo de una manera completamente justa; me presento al tribunal haciendo notar cuáles son las faltas o delitos que mi defendido ha cometido; cuáles son los que se le atribuyen falsamente; en una palabra, pidiendo justamente lo que debo pedir para él. Ya bastantes veces en la práctica, y dada la costumbre que tienen los jueces de ponerse en un término medio entre el acusador y el defensor, ocurrirá que haga imponer a mi defendido, una pena mayor de la que le corresponde en justicia. Este caso no es todavía tan común como el que puede ocurrir en otros asuntos corrientes. Supongamos, por ejemplo, el caso del prevenido que me confiesa su delito; pero me lo confiesa a mí como defensor, exigiéndome que no lo declare yo ante la justicia. No existen pruebas legales contra él, ¿cuál es mi deber? Renunciar la defensa, posiblemente. Pero, si todos los abogados cumplieran, entonces, con su deber, ¿cómo sería defendido el preso? Si, al contrario, confieso yo el delito como defensor, soy objeto de recriminaciones que deben producirme, por lo menos, cierta preocupación. Hay ya, entonces, algo de dudoso aquí.

Supongamos, todavía, casos más comunes y, sin embargo,

[59]

aún más delicados. Sin necesidad de ejercer ningún cargo, los abogados deben continuamente defender a las partes que demandan sus servicios, en asuntos que son casi siempre complicados: es raro que en un asunto jurídico, algo complejo por lo menos, haya una parte que tenga toda, absolutamente toda la razón: es muy común, por ejemplo, que ciertas disposiciones legales favorezcan a una de las partes y que otras disposiciones legales favorezcan a la otra.

Si, en el estado actual de las cosas y dentro de la psicología normal del foro, yo presentara un escrito en el cual dijera algo semejante a esto: “Señor Juez: la parte que yo defiendo tiene a su favor tales y cuales artículos legales; en cambio, debo hacer notar al señor Juez que estos otros artículos están contra ella; cierto es que, en pro de la interpretación que favorece a mi parte, podría citarse a tales o cuales autores; en cambio, tales otros autores, en tales páginas de tales libros, le son contrarios; es difícil, pues, saber si mi parte tiene razón o no. A mí me parece que los argumentos favorables son más fuertes que los argumentos contrarios; no tengo, sin embargo, una seguridad absoluta; el señor Juez resolverá”... La moral ideal dictaría un escrito análogo. No deja de ser, sin embargo, inquietante, el pensar en el resultado probable. Desde luego, el abogado que tal hiciera, se atraería de parte de su cliente grandes recriminaciones. Quizá le hiciera un mal inmenso, pues acostumbrados como están los jueces a ver defender las causas con una convicción absoluta, muchos de ellos no dejarían, aun sin darse cuenta de ello, de atribuir

[60]

la debilidad de la convicción expresada en este caso, a la falta de seguridad o a la falta misma de razón.

Además, y para acabar de complicar los hechos y la doctrina, surge una teoría que es muy corriente, y que es enseñada ex cátedra, a veces. Hela aquí: “La verdadera misión del abogado, se dice, es defender, o acusar en su caso; no debe preocuparse de los argumentos contrarios a su parte, puesto que ya la sociedad está organizada de tal manera que la parte contraria tiene también un defensor y éste se encargará de aquella tarea. Una entidad superior, el Juez, es la encargada de elegir entre esos argumentos”.

Por consiguiente, el abogado no debe tener escrúpulo, según esta teoría (que, como les digo, es bastante corriente), al poner sólo de relieve en cuanto sea posible y aun al exagerar el derecho de su parte, en procurar ocultar, confundir el derecho que pueda tener la parte contraria; porque existe esa entidad superior cuya misión es elegir argumentos, conservando los buenos y desterrando los malos.

Llamo la tención de ustedes sobre lo siguiente: si esta teoría fuera verdadera y legítima, la profesión de abogado sería una de esas profesiones que tendrían lo que yo he llamado una inmoralidad intrínseca; esto es, profesiones de tal naturaleza que, si bien la sociedad las necesita, no pueden, sin embargo, desempeñarse dentro de los dictados de una moral ideal, y necesitan para su ejercicio una cierta dosis de inmoralidad. “Una cierta dosis”... y, en la práctica, lo que empieza así, no se sabe dónde termina.

¡Difícil profesión, en efecto! He aquí, por ejemplo,

[61]

un caso, que se presenta mucho: cierta clase de litigios o de asuntos forenses, admiten lo que se llama la prueba testimonial, la prueba por la afirmación de los hombres. Esta prueba testimonial tuvo un gran valor en pasados tiempos, cuando las costumbres o ciertos hábitos de moralidad eran otros. Se decía entonces, en el derecho tradicional: “Los testigos priman sobre los papeles”. Hoy, no sólo los papeles priman sobre los testigos, sino que la prueba testimonial está absolutamente desacreditada, y con la más completa razón. Ahora bien: sucede muy a menudo en la práctica, que debe ventilarse un asunto apelando a la prueba testimonial, y los abogados se encuentran, bastante corrientemente, en esta situación, que para algunos puede ser un problema moral: el que apoya su derecho sobre la verdad, difícilmente encuentra testigos verdaderos; no es tan común que haya personas que se hayan encontrado presentes justamente en el momento necesario, que hayan visto lo que es necesario ver, que lo recuerden, y que estén dispuestas a declararlo. Entretanto, el que apoya un pretendido derecho sobre hechos falsos, tiene, para presentar la prueba testimonial, todas las facilidades, porque adapta los testigos a su argumentación. Muy a menudo suelen ser consultados los abogados por litigantes de buena fe, sobre si tal vez no les sería lícito completar, arreglar declaraciones en el sentido de la verdad. Y, como les digo, esta clase de problemas prácticos se van planteando con toda clase de gradaciones, de manera que, una vez que se ha entrado por la teoría de que el abogado puede salirse de la moral absoluta y defender a su parte como mejor pueda, para que el juez elija entre las pruebas —una vez, digo, que se ha

[62]

entrado en esta teoría—, sigue la inmoralidad una gradación creciente, y es imposible encontrar un criterio fijo, claro, para detenerse en un momento dado.

Claro que la teoría es falsa y mala. Pero el caso es saber hasta qué punto el condenarla obliga a abstenerse de ejercer la profesión.

Hecho interesante: hay como un sustitutivo de esa teoría, resultante de un estado psicológico muy curioso que se produce en el abogado, y es la tendencia natural y muy humana a convencerse sinceramente; tendencia que, aun dentro de la buena fe y de la buena intención, entre ciertos límites, hace explicable, sin recurrir a la inmoralidad, el exceso ilegítimo de convicción; pero aun de esta misma tendencia psicológica tenemos que cuidarnos mucho, porque nos arrastra ya en ciertos casos a una especie de inmoralidad subconsciente. Sin embargo, sería yo insincero si les dijera que creo que con mi fórmula, que es simplemente aplicar al ejercicio de la profesión la moral más clara y recta que se pueda, se resuelven todas las dificultades; no sé si la profesión puede ejercerse siempre en estos casos...

De todos modos —y este es el consejo práctico y sobre el cual deseo insistir—, para resolver todos esos problemas de la mejor manera posible, el abogado debe cuidarse de dos estados de espíritu; y les pido que sobre este punto presten toda atención. Los dos estados de espíritu peligrosos y malos, que tienden, tanto el uno como el otro, a desmoralizar en sentidos diferentes y por vías distintas esa profesión, son los siguientes (noten que se trata de dos estados de espíritu antitéticos en sí mismos, y que, sin embargo,

[63]

tienden a coincidir en sus efectos): el uno, un concepto demasiado optimista del valor de la profesión; el otro, un concepto demasiado pesimista.

Los abogados se acostumbran a veces, o son acostumbrados por sus libros o por sus profesores, a repetir con demasiada facilidad que la profesión de abogado es un ministerio augusto, una misión nobilísima y elevadísima: defender el derecho, asistir al que no tiene defensa...; y se hacen declaraciones, que son muy hermosas, pero que dan por resultado, y esto es lo importante, ocultar al mismo que las repite o que las admira demasiado, todas las grandes dificultades de orden moral que existen en el ejercicio de la profesión.

Se produce, entonces, aquel fenómeno a que hemos atribuido, en nuestras lecciones, considerable parte de la inmoralidad, o de la debilidad moral, que se observa en las distintas manifestaciones de la actividad humana; a saber: la separación entre la moral verbal y la moral práctica.

El ejercicio de esta profesión está lleno de dificultades morales que no siempre se pueden resolver del todo. Acabo de decirles, y me sería facilísimo probarlo con infinitos ejemplos, que hay casos en que se plantean al abogado problemas tales, que toda solución que adopte tiene algo de mala moralmente.

Aconsejar, y llegado el caso, ordenar a un cliente que se abstenga de instruir testigos que realmente han visto un hecho, pero que no lo expresarían bien, y, por consiguiente, exponerlo a que pierda su pleito, en el cual, sin embargo, tiene razón, será la solución mejor teóricamente.

[64]

Sin embargo... Tal vez lo mejor fuera mandar el asunto a otro abogado; pero esto mismo parece indicar la inmoralidad intrínseca... (1).

(1) Los casos de esta índole, son diarios, e innumerables. Por ejemplo: Se hizo un testamento, y, como es frecuente, el escribano, al extenderlo anticipadamente, dejó un blanco para los nombres de los testigos. Estos, aunque asistentes, firmaron después, hecho que en rigor de ley, anularía el testamento, el cual, sin embargo, fue real, fue la expresión fiel de voluntad. El abogado conoce ese hecho. Si lo confesara, haría anular un testamento verdadero; ocultándolo, o simplemente sosteniendo la falta de prueba contraria, comete una pequeña inmoralidad profesional.

En una venta realizada por una señora, para que los hijos pudieran poner a cubierto su herencia contra un futuro marido, el dinero se pagó realmente, como lo afirma la escritura; con la sola diferencia de que, en lugar de pagarse a la señora, se pagó directamente a los hijos. Estos, después, intentando quedarse con el dinero y con el campo, atacan la escritura por pretendida simulación; y el abogado contrario no podría confesar aquel hecho, sin exponer a la anulación un acto real, y dejar consumir ese despojo y esa enorme inmoralidad. Sin embargo, hay también una pequeña inmoralidad en defender ese pleito, sobre la base de la negación u ocultación de la verdadera forma en que pasaron los hechos...

Una persona ignorante y sin instrucción, es demandada, y, aunque no debe nada, cree deber, y reconoce la deuda. El abogado, consultado después, descubre que se ha cometido alguna pequeña informalidad en el acta; y en la defensa, tiende a exagerarla, o hasta a darle un carácter que en rigor no tendría como causa de nulidad, para destruir aquel reconocimiento...

Un cliente, llamado a absolver posiciones, por ignorancia o por ininteligencia, dice algo absurdo contra su propia causa. El abogado tratará de interpretar la respuesta de acuerdo con la verdad real, pero contra la literalidad de lo declarado. Y en tal defensa, puede ser llevado más o menos lejos...

Claro que en casos como éstos, y en los infinitos similares que se producen diariamente, la solución estricta, absolutamente estricta, sería abandonar el asunto, ya que hay que optar entre dos inmoralidades, aun

[65]

Se trata de una profesión que nos plantea continuamente casos difíciles y dolorosos, en que no hay solución completamente buena, en que se trata simplemente de elegir

que una sea mucho menor. Pero precisamente esto es lo que se quiere explicar en el texto: Si en tantos casos la única solución estrictamente moral sería la de no defender un litigio, y siendo tantos los que no podrían defenderse (agreguense tantos en que el éxito, a pesar de tener en favor la ley y alguna justicia abstracta, importa el sufrimiento de desgraciados o ignorantes; y aquellos otros en que el abogado, después de tomar una defensa, va conociendo poco a poco interioridades del asunto, que no conocía cuando aceptó la defensa, y que fue descubriendo después, etc., etc.; siendo así repito, aparece la profesión, en la práctica, como afectada de una especie de inmoralidad intrínseca. Sin contar con que esos casos son todavía de los más groseros, y los hay mucho más sutiles: El texto, por ejemplo, habla de "instruir testigos"; pero hay que tener en cuenta toda la graduación que parte del simple hecho de conversar con los testigos y prepararlos, lo que es necesario, porque los testigos reales, los que verdaderamente han visto y saben, abandonados a sí mismos, normalmente declaran mal. Resulta en la práctica necesario, por lo menos, hacerles recordar, y generalmente darles algunas instrucciones, precisamente para que declaren bien y claramente lo que han visto; pero se comprende por qué

insensibles gradaciones se pasa de estas instrucciones, tendientes sólo a hacer declarar bien la verdad, a simetrizar esta verdad, a complementarla, a quitarle alguna pequeña impureza, y así, poco a poco...

Otro caso que generalmente se presenta: la reunión de abogados para preparar la transacción de un asunto. El que concurre a una de esas reuniones con un espíritu de lealtad absoluta, y revele al abogado contrario todo lo que sabe del asunto, puede comprometerlo seriamente, y dañar a su cliente; y, de otro modo, observa una actitud que implica un cierto grado de engaño, de disimulo...

Otro caso, todavía: lo que puede decirse al abogado contrario en confianza, de hombre a hombre, pero que habría que negar en juicio si llegara el caso...

Sin contar todavía cierta faz que podríamos considerar como de estética e higiene... En la vida de los abogados, hay recuerdos ingratos,

la menos mala de todas. Pues bien: si nos formamos una concepción, un estado de espíritu demasiado optimista con respecto al valor de la profesión, sólo habremos podido

sobre todo para los que tienen el alma un poco bien hecha. Haber asistido, por ejemplo, a un inventario donde los interesados buscaban un vale, y, para ello, vaciaban los cajones, tirando al suelo todos los papeles íntimos del muerto, que a ninguno de los descendientes interesaban; y uno, como abogado, está allí, buscando el vale también, deseando que aparezca o que no aparezca... ir al entierro de un cliente, o de un pariente de un cliente, y preguntarse uno mismo si hubiera ido a ese entierro en caso de que no tuviera cierta expectativa profesional; y no estar absolutamente seguro de que se hubiera procedido lo mismo, o de que se hubiera tenido exactamente el mismo grado de amabilidad en otras circunstancias... Y sin contar todavía el medio material: los papeles con polvo; los leguleyos: sus bufetes y su psicología.

En resumen: que la profesión parece llevar en sí misma un cierto grado de inmoralidad intrínseca difícilmente eliminable: en tanto que otras, como la de médico, si bien se prestan a inmoralidades mayores, y frecuentemente las manifiestan, no es de una manera necesaria: son inmoralidades fácilmente separables, mientras que las de esta profesión lo son bien difícilmente.

Pero ahora (y esto quizá falta también en el texto), ¿cuál es la conclusión?, ¿cómo se combate esa inmoralidad intrínseca de la profesión de abogado? Ello sólo puede lograrse, hasta donde cabe, ahondando moralmente, siendo bien consciente de lo relativo a la habitual inmoralidad profesional: comprendiéndolo bien, sintiéndolo bien; lo cual, no se logra por reglas ni por soluciones hechas de antemano; pero el que ha sentido todo eso, es el más habilitado después para llegar, en cada caso, al grado mayor de moralidad, y a realizar prácticamente más desinfección profesional, por lo menos satisfactoria.

Y, dicho sea de paso; esto motivaría una explicación de carácter general sobre las soluciones morales. El ahondamiento de todas las cuestiones morales, lleva a “soluciones” en ese mismo sentido y del mismo alcance y carácter.

La crítica de las reglas generales, sustituyéndolas por otras más

[67]

hacerlo sufriendo esa separación entre la moral teórica y la moral práctica de que les hablaba; sólo separando la teoría de la práctica, puede no ser afectada la primera por todos esos hechos complicados y difíciles, y por los juicios y sentimientos que ellos suscitan. Y, debido a este estado de espíritu, de la manera más inconsciente, muchos profesionales son llevados a prácticas inmorales; más: a un estado de espíritu, diré, de inmoralidad permanente.

Y el otro estado de espíritu, antitético, que conduce a los mismos resultados, pero todavía, naturalmente, en mucho mayor grado, es uno de aflojamiento o de abandono, que se traducirá en esta fórmula: “Puesto que no se puede ser completamente,

absolutamente moral siempre y en todos los casos en el ejercicio de esta profesión, no nos preocupemos de la moralidad”. Naturalmente, nadie se dice esto de una manera expresa (¿nadie? ¿quién sabe!, tal vez exagero: puede ser que alguno lo diga, y hasta lo enseñe); pero, por lo menos, ese estado de espíritu es sumamente

especiales, lleva a una casuística que es como una pulverización de abstracciones; y al fin, acabamos de sentir la insuficiencia de las reglas de conducta general; pero, entonces, han sido sustituidas por sentimientos morales más hondos y más fecundos. De manera que, si bien parece que con la profundización intelectual y afectiva, la moral se desarregla, si bien parece que se hiciera más impotente, esto ocurre sólo en cuanto a formas de conducta abstracta y anticipada; pero los que ahondan de esa manera la moral, tienden a mejor y más segura conducta cuando los casos se presentan: sienten más la moral, y son capaces de obrar mejor en la vida concreta. De manera que, en un sentido determinado, y para criterios superficiales, la moral se descompone por la profundización; pero en un sentido más hondo, y para criterios más profundos, se perfecciona, mejora, se ennoblece...

[68]

común, y en cuanto a él no hay necesidad de describir cómo y por qué conduce a la inmoralidad profesional.

¿Cuál es la verdadera solución, o la solución menos mala? Es cuestión psicológica, siempre; es formarse un estado de espíritu bien sincero: quiero decir, no ocultarse todas estas dificultades y muchas otras del mismo orden; saber de antemano que, sin perjuicio de lo que pudiera ser el ejercicio de la profesión de abogado bajo una organización social ideal y con hombres hechos de otra manera, psicológica y moralmente, que los actuales, esta profesión tiene efectivamente un poco de esa inmoralidad intrínseca de que hablábamos, en el sentido de que no es posible en muchísimos casos llegar a soluciones morales perfectas o completamente puras; pero justamente de este estado de espíritu sincero, de una observación y de una atención que deben ser tanto mayores cuanto mayores y más comunes y más delicadas son las dificultades, saldrá, en la realidad, la mejor conducta.

Hay otras muchas influencias perjudiciales que hay que acostumbrarse a evitar. Tienden también los estudios jurídicos a hacer espíritus formalistas y a sacarlos de la realidad; a formar mentalidades acostumbradas a dar una importancia inmensa a las cuestiones de palabras, a las fórmulas, a las abstracciones, a las deducciones; sobre esto no les podría hacer, así, en abstracto, una descripción: se trata de una psicología que ustedes tendrán que conocer prácticamente. Otra característica del estado mental que tan fácilmente se produce en los abogados, consiste en un respeto excesivo a las fórmulas hechas a las prescripciones

[69]

de los Códigos, como si no fueran dictadas por hombres. Hay algo que me llamaba mucho la atención cuando era estudiante de Derecho: dos artículos de un Código resultaban estar en contradicción, y el comentarista procuraba explicar esos artículos; forzar de una manera violentísima el sentido de los términos e inventar sistemas diferentes para explicar la contradicción: “Primer sistema: que tal artículo se aplica a tal caso y tal artículo a tal otro; segundo sistema: que tal artículo debe aplicarse en tales condiciones...; pero lo único que no se le ocurría nunca al comentarista —y de ello podría citarles casos prácticos, sólo que alargarían mucho la lección— el único “sistema” que no se le ocurría nunca, era sencillamente que el legislador se hubiera

contradicho; esa hipótesis no cabía: habíase él puesto en un estado de espíritu tan especial, que partía como de la infalibilidad de los autores de las leyes o, más bien dicho, había olvidado que las leyes tienen autores, los que pueden contradecirse o escribir confusamente o incompletamente o antigramaticalmente, lo mismo que cualquier hombre.

Con mayor razón tiene también proyecciones y alcances morales evitar el estado de espíritu exageradamente conservador que tiende a producir, en aquellos que no se defienden bien, el estudio de las leyes. Como con mucha razón lo ha dicho Anatole France, espanta pensar que en una época como la actual, muchos siglos después, y tras tantos progresos morales y de todo otro orden, nuestras presentes relaciones sociales están regidas por disposiciones que provienen, unas, de la época romana, la más dura de cuantas existieran, y otras, de la época bizantina,

[70]

la que se tiene por más corrompida de todas; que las bases de nuestras leyes sean, por ejemplo, una recapitulación hecha en la época de la Emperatriz Teodora, de cosas aun más viejas... Y es bien cierto. (Recuerdo que ya, en una lección dada en esta misma clase, recurrí a una imagen que ahora voy a repetir. Hay ramas del conocimiento humano que eliminan mal; podría decirse que el Derecho está afectado de artritis; que, del mismo modo que hay personas en que las sustancias de transformación regresiva, no se eliminan bien, e impiden el movimiento, la agilidad, e incrustan los tejidos, hay también ramas del saber que eliminan mal, y que están, en cualquier momento en que se las tome, completamente cargadas, incrustadas de elementos que debieran haber sido eliminados. Es posible, naturalmente, que esto suceda en todas; pero sucede en algunas en un grado infinitamente mayor).

Esa comparación se me ocurrió en una clase en que, debiendo leerles algunas sentencias del Presidente Magnaud, notables por el espíritu de humanidad y de piedad que las había inspirado, noté de pronto que, posiblemente, la lectura de ellas no iba a llamarles la atención en manera alguna, puesto que ustedes iban a ver en esas sentencias nada más que la cantidad normal y no exagerada de humanidad y de piedad que se encuentra en el espíritu de cualquier hombre. “¿Qué tienen, pues, de particular?”, se iban a preguntar; y necesité entonces describirles cuál es el estado en los medios legales y juristas, la psicología especial de esos medios, en los cuales los sentimientos normales de piedad, de compasión, de indulgencia, aun hoy parecen cosa extraña y revolucionaria

[71]

cuando aparecen precedidos de la palabra “Considerando”. — No debe, pues, descuidar el profesional, ni, ya desde el principio, el estudiante de Derecho, el mantenimiento de atención continua contra aquella tendencia.

Otro estado de espíritu que suele encontrarse muy a menudo en los profesionales, y contra el cual creo también importante ponerlos en guardia... Porque, lo repito, con estas conferencias no pretendo crear moralidad, esto es, despertar sentimientos morales que no existan; lo que sí desearía, y lo que es muy útil en todos los casos, es procurar que se emplee bien la moralidad que se tenga, esto es: que, por desatención, por tradición, por costumbre, por inconsciencia o por otra razón análoga, no se deje de notar la

inmoralidad o la debilidad moral de ciertos estados. Justamente por esto no se entienden los que discuten sobre la utilidad de la enseñanza de la moral: “No tienen ninguna”, dicen muchos escritores; y, aunque algo exagerados, tienen cierta razón si se trata de la moral o de los sentimientos morales que la enseñanza pueda crear; pero en cambio la enseñanza moral es utilísima y produce generalmente efectos positivos y fáciles cuando se trata simplemente de aprovechar bien los sentimientos morales que se tienen... Pues bien: otro estado de espíritu, decía, que se observa muy a menudo en los profesionales, aun en los de muy buena fe, aun en los mejor hechos moralmente, a veces, es el siguiente: el contentarse completamente con la razón legal. Tratemos de describir el tipo. En un asunto jurídico, sea de orden civil, sea de orden penal o de cualquier naturaleza, se presume o se sospecha... más aún: puede sacarse del estudio del expediente hasta la convicción

[72]

moral de que cierto acto ha sido irregular o inmoral o delictuoso; pero desde el punto de vista jurídico, no hay prueba de ello; desde el punto de vista jurídico, esto es, apreciando la prueba, el hecho delictuoso o inmoral no debe ser admitido. En este caso, hay muchos hombres de alma bien hecha, simplemente desatentos moralmente, porque no encuentro otra palabra, que se satisfacen del todo, que no tienen, por ejemplo, escrúpulo en defender al autor de ese acto inmoral y hasta delictuoso, del cual no resulte ninguna prueba jurídica, pero con respecto al cual un espíritu desapasionado y sincero se forma una convicción moral completamente desfavorable. No digo, naturalmente, que todos los que proceden en tal forma sean sinceros, pero hay muchos que lo son, y justamente es ése uno de los estados de espíritu de que hay que defenderse. ¿Cómo? Eso se hace en cada caso. Yo les indico simplemente el peligro, que, una vez señalado, es muy fácil de evitar. Los ejemplos prácticos, ya los encontrarán ustedes en abundancia.

Y esta cuestión lleva a otra, que es una de las más discutidas, a propósito de las leyes, a saber: la solución que debe darse a esos conflictos en que hay contradicción entre lo legal y lo moral.

Hay leyes que no son acertadas; y, dentro de este caso muy general de las leyes malas, hay el caso especial de las leyes inmorales, sean las leyes inmorales en general, o sean las leyes que, buenas en general, resultan inmorales o crueles o inhumanas aplicadas a cierto caso particular.

Los tratados de Derecho, despachan muy fácilmente este problema. Las leyes, nos dicen, deben cumplirse siempre;

[73]

de otra manera, si cada hombre se otorga el derecho de cumplir o no cumplir las leyes según que en cada caso le parezcan morales o inmorales, humanas o inhumanas, sobreviene el caos, y, por cada caso en que se acierte, habrá centenares de casos en que no se acierte. El deber es, pues, muy sencillo: consiste en cumplir la ley, sin perjuicio de hacer cuanto sea posible porque ella sea derogada.

No es imposible que ésta sea la solución justa; pero, aunque lo sea total o parcialmente, es bueno no acostumbrarse a creerla muy simple, esto es, no acostumbrarse a adoptarla

ligeramente sin haberse detenido un momento a pesar, intelectualmente y afectivamente, cuanto pueda alegarse o sentirse en contrario.

Recuerdo, entre los muchos escritos en que este problema ha sido analizado, uno de los célebres diálogos de Diderot: “Conversación de un padre con sus hijos...” en el cual se plantean y discuten, por interlocutores que sostienen soluciones contrarias, varios problemas de este orden. Uno de ellos es el siguiente: El padre del autor habría sido encargado, en cierto caso, de repartir los bienes de un muerto; concurren al lugar del fallecimiento los herederos presuntos, todos los parientes, que se encontraban en la más absoluta miseria, y que se instalaron en la casa esperando que se repartiera entre ellos la herencia. Entretanto, revolviendo papeles, el ejecutor encontró un testamento antiquísimo, fechado muchos años atrás, probablemente olvidado, colocado entre papeles sin importancia alguna, que casi seguramente el testador no había roto por descuido, y por el cual había legado toda su fortuna a un comerciante, que estaba con él en malas relaciones

[74]

en la época del fallecimiento, que era riquísimo y que no necesitaba de ese dinero absolutamente para nada. La cuestión que se planteaba era la de saber si el ejecutor testamentario debió cumplir ese testamento, o si debió prescindir de él, destruyendo, por ejemplo, el documento.

El anciano cuenta que él lo ejecutó; describe su sufrimiento por el dolor de todos aquellos miserables privados de su única esperanza, y expresa que se encuentra satisfecho de su acción, si bien algunas veces ha sentido dudas y escrúpulos. Se produce entonces una discusión interesantísima, que yo no puedo resumirles, en la cual están bien expuestos los argumentos de sentimiento y de razonamiento en favor de una y otra doctrina, y donde Diderot, el filósofo, es el encargado de sostener la opinión contraria, a saber, que su padre debía haber prescindido de un requisito legal que, en ese caso, resultaba absolutamente cruel y sin sentido, y haberse atendido a razones de humanidad y aun a razones de moralidad, y hasta de legalidad, tal vez, más elevadas que las que se desprendían de una fórmula escrita del Código.

Este problema se encuentra en el caso en que se hallan, según he explicado en esta clase, casi todos los problemas normativos, esto es, los que se proponen a la acción humana. Por una parte, su solución puede ser más bien de grado; por otra parte, y sobre todo, ustedes saben que, en esa clase de problemas, cada una de las soluciones propuestas puede ofrecer ventajas e inconvenientes; que es tendencia paralogística de los hombres el creerse obligados a encontrar una solución que sólo tenga ventajas y no inconvenientes, y, por consiguiente (y esto es

[75]

lo importante), a negar los inconvenientes de las soluciones que, por sus ventajas, adoptan. Todo esto, con la representación de los estados de espíritu a que conduce el no darse cuenta de ello, debe tenerse muy presente al discutir el problema del cumplimiento de la ley, y de la intervención más o menos grande que el criterio y los sentimientos personales puedan tener en su aplicación.

Ustedes saben que en general, en el medio jurídico, los sentimientos hacia los jueces o individuos que algunas veces modifican las leyes o se apartan de ellas, son bastante hostiles. El Presidente Magnaud, por ejemplo, algunas de cuyas sentencias se han leído en esta clase, suele, no precisamente violar la ley (cosa que hace sólo en ciertos casos); pero interpretarla, indudablemente, con cierta elasticidad, a veces con bastante elasticidad, y con un criterio demasiado libre. Las sentencias, en general, han provocado alarma e indignación. A este respecto conviene hacer notar un hecho que no deja de ser curioso.

En realidad no podría encontrarse un país (ni, en cada país un medio cualquiera, dentro de los jurídicos o legales: por ejemplo, el medio penal o el medio civil), en el cual no existan muchas leyes que se violen; que se violen a sabiendas de todos, con el consentimiento de todos, y como cosa muy natural.

Por ejemplo, si mañana, cuando ustedes sean abogados, procuran, como nos ha sucedido a todos cuando éramos inexpertos, partir, en la dirección de los asuntos, del principio de que los Jueces van a aplicar absolutamente todas las formalidades de los códigos, se encontrarán con algo que al principio les llamará bastante la atención;

[76]

a saber, que se les enterará por los Actuarios de los Juzgados o por los simples empleados, de que tal disposición o tal otra “no se aplica”; por ejemplo, de que, si bien el código dice que los inventarios de las sucesiones deben hacerse personalmente por el alguacil trasladándose al lugar en que están los bienes, en la práctica esa disposición “no se aplica”: el abogado o el procurador lleva al Juzgado los títulos y una lista de bienes, la cual se copia allí; y, análogamente, descubrirán, en numerosísimos casos, que tal o cual formalidad, tal o cual prescripción, no se aplica tampoco: que ha caído en desuso. Otras veces los enterarán, como cosa muy natural, de que en tal Juzgado se aplica la disposición, pero no en tal otro, etc.

Ahora bien: en general, los profesionales no se asustan mucho ni poco de esto; pero ponen el grito en el cielo cuando se tuerce, por poco que sea, la ley, con un fin de humanidad; entonces parece que el mundo ha de venirse abajo. Si, en sentencias como las de que hablo, no se viola precisamente la ley, pero se flexibiliza un poco el criterio, *ad hominis miseri salutem*, entonces parece que se tratara de algo mucho más grave que cuando, por simple comodidad o por mera costumbre, se violan, como en todas partes, leyes vigentes.

Con todo, a tal punto estoy lejos yo de creer que son infundadas las críticas contra la doctrina de la libertad en este sentido, que, por mi parte, al determinar esa conciliación que cabe muchas veces entre opiniones extremadas, me pongo mucho más cerca de los que creen que la ley debe cumplirse en todos los casos, que de los que creen que puede violarse *ad libitum*, según la disposición, opinión,

[77]

creencia o sentimiento del que ha de cumplirla. Pero lo que es verdaderamente importante, es lo siguiente: Con respecto a la ley —tomando la palabra ley en el sentido

más general, entendiendo por ley todas las disposiciones civiles y penales; todo lo que restringe, todo lo que prescribe, todo lo que ordena; todo lo que da reglas y normas; todo lo que impide—, caben dos actitudes psicológicas, que tienen una significación moral, y, sobre todo, resultados prácticos de orden moral.

Primera actitud: considerar la ley como una entidad augusta, profundamente respetable en sí misma; y, segunda actitud, considerar la ley, considerar todo ese conjunto de prohibiciones, de restricciones, de trabas a la libertad humana, como un mal más o menos necesario.

Las consecuencias de la actitud que se tome, son sumamente importantes. El que se ponga en estado de espíritu de sentir la ley como inmensamente respetable en sí misma, generalmente está en un grave peligro desde el punto de vista moral. La otra actitud, la de considerar la ley como un mal menos malo que la ausencia de leyes, como un mal más o menos necesario, es infinitamente más humana y más fecunda en consecuencias verdaderamente morales.

Tomemos como ejemplo el derecho penal. Las leyes que imponen castigos, las que causan la mayor suma posible de dolores, son naturalmente los mejores ejemplos que podemos elegir en este caso.

El primer estado de espíritu conduce generalmente, de hecho, a la crueldad, y a una psicología retrógrada, conservadora, cerrada completamente, por un lado, a todas

[78]

las innovaciones sociales, y por otro lado, a los más elementales sentimientos de piedad.

No hay psicología más triste que la habitual de los hombres que, por una causa o por otra (sea por razón de su cargo u otra análoga, y salvo naturalmente tantas excepciones respetabilísimas), se encuentran en contacto con las personas que han de sufrir los dolores que imponen las leyes, y tienen el poder de imponer esos dolores y privaciones.

Como nadie, León Tolstoy ha descrito ese estado de espíritu; y, entre otras, su obra “Resurrección” debe ser leída, creo que por todos los hombres, pero, en todo caso, por todos los futuros abogados, por cuantos puedan ser jueces, puedan ser fiscales, puedan tener que ver con criminales con delincuentes y, en general, con desgraciados. La indiferencia con que ciertos hombres manejan el destino de otros, el estado de espíritu distraído, casi inconsciente con que ciertos hombres imponen a otros el dolor, está allí descrito de un modo que yo no podría ponderar.

Por lo demás, no se necesita recurrir a las novelas: cuando uno de nosotros es nombrado jurado, por ejemplo, y se encuentra en contacto con algún juez de esa clase, de los que hacen bromas llamando “hotel” a la Penitenciaría, o cosas análogas, y que ni siquiera se sienten obligados, por una especie de pudor, a fingir, ya que no lo sienten un estado de espíritu serio para cumplir esa misión terrible de imponer dolor, sentimos cuán lejos se halla todavía la humanidad de un estado en que los sentimientos morales y humanitarios puedan no ser heridos continuamente. Cree Tolstoy, y una buena parte de razón debe de tener, que

[79]

el mal depende, sobre todo, de dos cosas: primera, de que la justicia está organizada de una manera tal que los hombres no tienen relaciones directas, de persona a persona: el juez, por ejemplo, no conoce al criminal; no tiene con él relaciones directas; las tiene por intermedio de expedientes, de narraciones de otras personas, etc.; y en segundo lugar esa psicología especial depende de que las cosas están asimismo organizadas, en la justicia, de manera que nadie siente la responsabilidad como personal; ni el Juez que cumple la ley, ni el carcelero que obedece a su superior, etc.

Pero, si les recomiendo la obra de Tolstoy, no lo hago en manera alguna, porque yo crea inatacables, ni mucho menos, sus doctrinas.

Tolstoy comete (¡cómo no habría de cometerlo el literato, cuando los hombres de ciencia, que tendrían obligación de ser más lógicos, lo cometen en el mismo grado, aunque en sentido opuesto generalmente!), ese error o paralogismo de sentirse inclinado, como inconscientemente obligado, a ocultar los inconvenientes de la solución que prefiere y a ver únicamente los de la solución que rechaza.

Cree Tolstoy, sin dejar por esto de execrar el mal, que las penas no sólo no lo remedian sino que lo agravan: que nuestras cárceles están organizadas de tal manera que convierten en habitual lo incidental e intensifican el mal natural: algo así como estufas de crimen. Posiblemente en una buena parte de lo que afirma ha de tener mucha razón; pero padece la ilusión de que si no existieran las leyes, de que si no existieran los gobiernos, de que si no existieran, en el caso especial, las instituciones penales,

[80]

los códigos, los castigos, las cárceles o lo que pueda sustituirlas, el crimen tendería a disminuir, casi a desaparecer.

Dicho sea de paso, no son sólo literatos los que han sentido entusiasmo por estas doctrinas; hay hombres de ciencia que las profesan bastante parecidas. Ferri, por ejemplo, ha sostenido siempre la inutilidad absoluta de las penas; y, como ustedes lo saben, ha defendido una doctrina, llamada de los substitutivos penales, los cuales no serían otra cosa que medios preventivos destinados a suplir a los medios represivos; cree que la pena en ningún caso ha ejemplarizado o ha impedido el crimen; el fundamento para impedirlo sería tender, por medio de la educación y de muchísimos otros procedimientos de orden preventivo, a que no nazca el delito.

De los medios que propone, algunos serían más o menos eficaces (sin que esto quiera decir que sean todos originales: muchos de ellos, por ejemplo, podrían encontrarse en Bentham). Otros tienen un carácter menos serio: así, cuando nuestro autor, para obtener la supresión del delito de contrabando, propone la supresión de los derechos de las aduanas, su solución parece un poco inocente...

Por mi parte, creo que tanto los razonamientos como las observaciones en que se basan, ya los literatos como Tolstoy, ya los hombres de ciencia como Ferri, para creer que la pena es ineficaz, no son muy concluyentes.

Su manera de razonar es la siguiente: “Las penas existen, los castigos se aplican, se aprisiona, hasta se mata, y, sin embargo, el crimen sigue existiendo; por consiguiente, la pena no influye sobre el crimen”. Se comprende que este es un paralogismo. Habría que resolver (sea por el

[81]

raciocinio, sea por la experimentación, si ella pudiera darse), qué sucedería si no hubiera absolutamente penas; puesto que sería posible y probable, que el crimen en ese caso se multiplicara. Aun en el caso de que sean solamente algunos hombres los que estén destinados a ser criminales, esos mismos hombres, sin penas, es posible que repitiesen indefinidamente sus crímenes; la pena lo impide.

En resumen, nuestra actitud hacia las leyes penales, como hacia otras clases de leyes, no creo yo que pueda ser la anárquica; pero —y esto es lo que considero verdaderamente importante— lo que esos autores nos enseñan, debemos aprenderlo y sentirlo, no para llegar a la conclusión a que ellos llegan, esto es, a la conclusión de que las leyes deben suprimirse, pero sí para llegar a esta otra conclusión o a este otro estado de espíritu — que es el que nos hace verdaderamente humanos y morales— a saber: que las leyes tienen inconvenientes enormes que producen dolores innumerables, y que, por consiguiente, debemos considerarlas y sentirlas, no como algo augusto y respetable, sino como algo que debemos sufrir. Y ¿qué diferencia hay —podría preguntarse— entre las consecuencias prácticas de esta actitud y las consecuencias prácticas de la actitud opuesta?... Una diferencia inmensa: que aquel para quien la ley se presenta como algo augusto, respetable, como un monumento de sabiduría y de humanidad, se volverá fatalmente un espíritu a la vez duro y rutinario: en lo intelectual, encadenado por fórmulas antiguas, por instituciones seculares, muchas veces atávicas; en lo moral, algo así como anestésico, como insensible para el dolor y para el mal.

[82]

El que ha sabido sentir como un Tolstoy o como un Anatole France a propósito de las instituciones penales, aun cuando no llegue a las consecuencias a que llega, por ejemplo, el primero, aun cuando no desee, ni preconice, la supresión de las leyes, aun en ese caso, sabrá aplicarlas con un criterio más humano, sabrá introducir en su aplicación, para templarlas, para humanizarlas, toda una categoría de sentimientos del orden más elevado, que desaparecen o que se embotan en el espíritu del que se pone en la otra actitud.

Estas indicaciones resultan para ustedes, seguramente, pálidas, por demasiado abstractas; como tantas veces he repetido, tengo que suprimir los ejemplos concretos observados, únicos que darían color a cuanto quiero explicarles; pero si alguna memoria llegaran a conservar de ellas, más adelante, cuando se encuentren en contacto con la realidad, descubrirán quizá que tenían más alcance del que en estos momentos han podido ver en ellas. Sobre todo, no son puramente teóricas. Esa inconsciencia o descuido moral, se observa en muchísimos profesionales; no hay hecho más fácil de observar, y al mismo tiempo más doloroso, que la existencia de una inmensa cantidad de hombres honrados que son abogados inmorales: existen, tratan con nosotros todos los días; a primera vista, para el que no conozca lo complicado que es el espíritu humano y

lo rara que es la consecuencia absoluta, ese hecho puede parecer completamente desconcertante, y, sin embargo, es el más común.

[83]

MORAL Y, MAS ESPECIALMENTE, LOGICA DE MEDICOS (1)

La moral de los médicos es, al mismo tiempo, mucho más difícil y mucho más fácil que la de los abogados; mucho más difícil, en el sentido de que los deberes que requiere, importan sacrificios mayores, y su realización cuesta infinitamente más; mucho más fácil, en cambio, porque es infinitamente más clara, porque en ella no existen, sino en mínima parte, las dudas morales, las complicaciones de los deberes. Es, sin duda, una ventaja de esta profesión, desde el punto de vista moral, no tener, como la otra, ese fondo irreductible o casi irreductible de inmoralidad intrínseca, imposible, o por lo menos, muy difícil de eliminar en el estado social presente.

Tiene igualmente, desde el punto de vista moral, otras ventajas: una de ellas, inapreciable, resulta de que unos médicos con relación a otros, no tienen que ser, como los abogados, rivales, sino colaboradores. Dos abogados que se encuentran en el mismo asunto, tienen por misión contradecirse, destruir el uno la obra del otro; dos médicos, diez o veinte, tienen la misma misión: curar y prevenir. Esto tiene un alcance incalculable.

Es inapreciable también esta otra ventaja: la de no estar subordinada su obra a otros hombres; la de no depender, por ejemplo, del grado de inteligencia o del grado

(1) En este capítulo, se indican con líneas de puntos las partes suprimidas por el autor en las ediciones de 1956 y de 1957.

[84]

de moralidad que pueda tener un juez. No hay un hecho más triste que el de que un hombre que puede ser menos moral o menos inteligente que otro, haya de decidir de la razón que éste pueda tener. El médico, en cambio, es juzgado por la naturaleza, por la realidad; si una curación posible no se realiza, el médico podrá creer que no acertó, pero en ningún caso puede suponer, como en el caso del abogado, que tenía razón, y que no ha podido obtenerla por actos humanos.

Es igualmente otra condición favorable, el hecho de que el trabajo sea muy independiente, como lo es en la profesión médica; por más que se puede señalar también, y se ha señalado, un inconveniente paralelo a esta ventaja, a saber: que ese aislamiento en que los médicos se ejercitan, hace más dura y más despiadada la lucha por la existencia. Pero, en resumen, cabe decir que la profesión de médico —siempre que sea dada una gran capacidad de sacrificio— puede ejercerse en condiciones morales ideales o casi ideales, desde el punto de vista de la claridad de los deberes.

Cierto es que existe la inmoralidad de hecho, y a veces aterradora; pero no forzosa, ni siquiera difícil de evitar, como la del abogado.

.....
.....

Pero, lo que aquí nos interesaría, es la otra clase de inmoralidad, la que no corresponde a falta real de moralidad en el sujeto, sino a descuido, a inconsciencia; contra

[85]

esas formas de inmoralidad, conviene estar en guardia, porque, a consecuencia de ellas, no se desarrolla toda la moralidad que realmente se tiene. Desde este punto de vista convendría, sobre todo, insistir sobre un hecho muy interesante que ocurre en la profesión médica, desde el punto

(Hay una forma de interés científica, que lleva a los médicos, en un plano intelectual altísimo, a no ver más que la faz científica de las enfermedades, o el interés que puedan tener para la ciencia, prescindiendo de la realidad; prescindiendo del enfermo y del dolor. Y, más abajo, los casos de endurecimiento, de falta de amor, de ese endurecimiento que algunos llegan a creer necesario. Y, sin duda, cierta forma de endurecimiento es necesaria para el ejercicio de la profesión (en algunos, para la vocación misma); pero no en una forma que suprima la simpatía, la piedad y la humanidad. Más: la psicología necesaria al ejercicio de la profesión, es compatible hasta con una exaltación de los sentimientos humanos, y de las relaciones simpáticas. Bastaría recordar las biografías de hombres, por ejemplo, como Potain, léasela u óigasela narrar por cualquiera, de cualquier escuela o tendencia, que lo haya conocido. Pero el error que podría cometerse, sería creer que se necesita ser un hombre científicamente eminente para poder llegar a ese grado de admirable humanidad. A pocos es dado ser excepcionales en ciencia pero, en verdad, a cualquiera es dado conservar los sentimientos humanos, ejercitarlos en las relaciones con los enfermos, con el dolor, con la muerte, conservando y exaltando por esa misma profesión los más nobles sentimientos, y dándoles aplicación infinita, sea cual fuere la limitación de la ciencia o de la inteligencia. Sin perjuicio de lo cual, los hechos que en nuestro libro se citarían como ejemplares, habrían de ser sobre todo hechos de ese nivel medio, de esa moralidad, en rigor, al alcance de todos. En cuanto a la conclusión, sería siempre la del texto, a saber: que por grandes que sean las inmoralidades que se observan en la profesión médica, son separables; se necesitará mayor o menor superioridad, mayor o menor heroísmo, si se quiere, para separarlas; pero son claramente separables. No ocurre, aquí, aquella complicación tan grave de la profesión de abogado, en la cual, aún cuando se vea con absoluta claridad y se sienta con absoluta sinceridad la inmoralidad relativa a una situación, no se presenta a veces una manera de resolverla absolutamente satisfactoria).

[86]

de vista moral, y que es, simplemente, la intensificación extraordinaria de todos los deberes comunes.

Así, para todo el mundo, es un deber, por ejemplo, la instrucción; pero este deber se intensifica excepcionalmente para el médico; un procedimiento que el médico desconozca, por no estar al día, por haber omitido la lectura de un libro o de una revista importante, se traduce en resultados que no son puramente teóricos sino de orden práctico y de alcance invalorable. La puntualidad, la exactitud en los detalles, todos estos deberes comunes, para el médico se intensifican de una manera extraordinaria. Pero yo me voy a concretar, porque no puedo extenderme mucho, a una sola faz de esta cuestión, a saber, la relativa a los que podrían llamarse deberes lógicos de los médicos; voy a hacerles aquí un pequeño extracto de un trabajo más extenso, que resumiré para estas lecciones, y que he titulado “Lógica de los médicos”. (1)

(1) Aquí siguieron, en las conferencias originales, extensas consideraciones sobre la lógica de los médicos: peligros de no distinguir bien los casos de razonamiento de los de observación y experimentación; de no pensar a veces en los efectos remotos posibles de ciertos medicamentos y tratamientos; de los peligros de ciertas formas de dogmatismo científico; en general, sobre la necesidad de graduar la creencia ajustándola a los hechos y posibilidades, distinguiendo, en lo que se sabe por experiencia, lo que se basa en experiencias más completas o en experiencias menos completas, y, dentro de lo que se sabe por raciocinio, distinguir bien lo que se basa en razonamientos bien hechos de lo que se basa en otros más dudosos, etcétera. Pero ocurre que los hechos con que se ilustraban o ejemplificaban mis consideraciones en aquella época, hoy ya tan lejana, han quedado tan anticuados científicamente, que, en esta edición, me he visto obligado a suprimirlos.

(Nota de 1956).

[87]

MORAL DE PERIODISTAS

Paso a hablar brevemente de la moral de los periodistas.

A propósito de la moral de los abogados, planteábamos la cuestión de si existirían o no ciertas profesiones que lleven en sí una especie de inmoralidad intrínseca o inseparable de la profesión misma, y decíamos que la cuestión podía efectivamente discutirse con respecto a la profesión de abogado, quedando siempre bien entendido que esa inmoralidad intrínseca representa simplemente la parte mala de algo bueno o necesario, y que el admitirla no significa admitir que la profesión es mala, sino simplemente saber, en un estado de espíritu sincero, reconocer cuándo existe ese mal inseparable del bien.

Era, esta cuestión, discutible con respecto a los abogados; también es discutible con relación al periodismo. Y mi sinceridad me obliga a decirles que, aquí también, yo casi creo que esa inmoralidad intrínseca existe, y que no es posible suprimirla del todo.

La prensa es un bien, un inmenso bien, es todo lo que se dice, y hasta todo lo que se declama sobre ella; es apostolado, sacerdocio, cuarto poder y todo lo demás; es todo eso —sinceramente—; pero los bienes que la hacen tal no pueden separarse de ciertos males. Razón de más para estudiarlos, para prevenirlos contra esa especie de inmoralidad intrínseca, con el objeto de saber si es posible evitarla, y, si no, atenuarla hasta donde nos sea posible.

Ante todo, y si bien se piensa, la prensa es realmente una cosa formidable: la impresión que se siente ante ella,

[88]

si tratamos de librarnos de la costumbre, Casi no puede ser otra que de terror. Existe en mecánica un aparato, que se llama, justamente, prensa, también: la prensa hidráulica, por cuyo medio, como nos enseñan los tratados de física, un niño puede realizar trabajos colosales, puede levantar moles, puede triturarlas; pues bien: en la otra prensa, sucede absolutamente lo mismo: cualquiera, también, puede, por ejemplo, levantar reputaciones, o hacerlas pedazos, con la mayor facilidad, y hasta con la misma inconsciencia del niño. Por eso no encuentro otros términos que espanto o terror ante esa desproporción colosal entre la causa y el efecto.

Sean dos de ustedes, iguales en inteligencia, iguales en saber, iguales en todo; pero el uno “escribe en un diario”, y, el otro, no. Ambos opinan sobre una misma cuestión: política, filosófica, científica, económica, personal... La opinión del uno, produce efectos en un radio limitadísimo; en su casa, en las conversaciones que pueda tener en la calle con cinco o seis amigos, y nada más; entretanto, la opinión del otro, que es igual, puede, al otro día, manifestándose por medio de un artículo, impresionar a todo el país; puede llevar la convicción, hacer creer en un hecho, tal vez falso, a millones de personas; puede destruir una reputación para siempre; puede hacer al honor, a la felicidad de uno o de muchos seres, un mal irreparable; sin embargo, la fuerza era la misma.

Realmente, cuando se piensa, esto causa espanto. Por consiguiente, la moral de la

prensa es una moral delicadísima. El que dispone de un poder semejante, se encuentra en una situación especial, y contrae deberes que se

[89]

diferencian de los otros deberes en que tienen una intensidad también formidable, o que debería sentirse como tal; y entretanto, como les decía, hay en la prensa, a mi juicio, una causa de inmoralidad intrínseca, inevitable, que puede descomponerse en dos: en lo relativo a los hechos, la obligación de afirmar sin información bastante; y, en lo relativo a la doctrina, la obligación de opinar sobre todos los asuntos.

La obligación, digo, de informar sobre los hechos sin base suficiente. Esto es inevitable, y es grave. Enseñamos, ya para el caso limitado y menos grave de las conversaciones privadas, que hay que guardarse bien de hacer una afirmación antes de tener sus pruebas; que antes, por ejemplo, de atribuir a una persona un acto que pueda afectar su reputación o su tranquilidad, han de buscarse todas las pruebas necesarias. Entretanto, la prensa está organizada de una manera tal, que la afirmación (y, si no, la insinuación) debe venir siempre, casi fatalmente, antes que la prueba, o, en todo caso, nunca puede esperar la prueba lógicamente rigurosa, ni aun aceptable.

Hace pocos días leíamos en un diario un suelto por el cual se atribuía a un célebre poeta una estafa. El suelto dicho sea de paso, se titulaba “*** estafador”, lo cual indica simplemente la ligereza (no siendo ligereza, sería inmoralidad), del autor, ya que del telegrama resultaba que el conocido poeta —cuyo nombre suprimimos, para no incurrir en la misma falta— estaba simplemente acusado de aquel delito. Pero comparen ustedes la obligación del periodista —esta es la cuestión de inmoralidad intrínseca— con la que la buena moral exigiría. Mientras no exista una

[90]

prueba absoluta de un hecho de ese género, es deber nuestro no admitirlo, y, mucho más, no propagarlo. La violación de este deber, hasta tiene nombre en los compendios de moral, y enseñamos a nuestros hijos, por ejemplo, o a los niños a quienes nos toca educar, que deben guardarse bien de propagar hechos vergonzosos no probados, y ni siquiera los probados cuando no sea necesario. Y entretanto, el periodista está obligado, una vez que un hombre es acusado de un delito —está, o se considera obligado— a hacerlo saber inmediatamente a unos cuantos millares de personas.

Es cierto que será la misma prensa la que se encargará mañana de publicar las pruebas de la inocencia, en el caso de que éstas puedan obtenerse; pero la moralidad absoluta habría exigido guardarse de hacer mal a un hombre sin prueba, y aun de hacerlo inútilmente, aunque la prueba existiera. Por lo demás, esa misma reparación, ese otro suelto que se publicará dentro de algunos meses o de algunos años, y que se titulará “inocente”, podrá, o no, llegar a las manos de todos los lectores que leyeron el primero.

Recuerdo sentencias judiciales, de las que podría dar lectura, por las cuales, periodistas acusados justamente por el delito de difamación, fueron judicialmente absueltos en virtud de que la prensa es una institución de tal naturaleza, que está obligada a propalar noticias, aunque sean contrarias al honor de las personas, aun sin tener la prueba

completa, ni mucho menos; y con ese criterio, efectivamente, se juzgan los delitos de prensa, para la cual hay, y tiene que haber, una legislación especialmente benigna y

[91]

amplia en casos tales. Hablando de este poder inmenso de los medios de información moderna, decía, en una correspondencia, Max Nordau, que los hombres, en estas épocas, tienen que adquirir, y acabarán por adquirir en virtud de la selección natural, una facultad nueva: del mismo modo que ciertos cangrejos tienen la facultad (autotomía) de desprenderse de sus patas cuando son cogidos por ellas, y seguir viviendo, así el hombre moderno tiene que ser capaz, cuando llegue el caso, de desprenderse de su reputación y seguir viviendo sin ella...

Y en cuanto al segundo hecho, o sea a esa obligación que tiene el periodista de opinar sobre todo, realmente es también monstruosa. La costumbre nos impide ver muchas cosas; tratemos de librarnos por un momento de ese estado habitual, que nos hace no percibir la enormidad o anomalía de ciertos hechos, y pensemos lo siguiente: cada uno de nosotros, por instruido, por inteligente que sea, nunca puede tener una opinión clara y definida sino sobre un número muy limitado de asuntos; por cada cuestión, sea cual sea su orden, económico, político, etc., etc., en que estamos seguros de algo, hay diez cuestiones, cien cuestiones, en las cuales, lejos de poder ilustrar la opinión de alguien, sentimos la necesidad de que sea ilustrada la nuestra. Entretanto, existe una institución que puede ponernos en la obligación de opinar todas las mañanas sobre un asunto, y, así por consiguiente, de ir opinando sobre todos los asuntos, con el fin de ilustrar a los demás y de imponer nuestro juicio. Todo esto se hace en la práctica con gran naturalidad, sencillamente, porque estamos acostumbrados a ello. Y los efectos son considerables, debido

[92]

a que todos conservamos (no ya las masas, sino aun los hombres de cierta ilustración) un poco de esa psicología del niño, para el cual lo impreso es respetable. No lo confesaremos, y hasta no lo sabremos tal vez: En teoría, todos admitimos aquella definición de Musset: “Un diario es un joven que dice su opinión” (1); pero eso ocurre en teoría; en la práctica, a unos más y a otros menos, lo impreso nos produce casi fatalmente una impresión de respeto, que la misma doctrina no nos produciría en otra forma.

Recuerdo un pequeño caso personal. Cierta joven escritora había publicado más de un libro, que yo había leído, encontrando, indudablemente, mucho que objetar, mucho que combatir, pero siempre poniéndome más bien por debajo del libro, como me pongo generalmente cuando leo y juzgo. Pero, resultó que, un día, me tocó examinar en la Universidad a ese mismo joven, quien debió tratar alguno de los tópicos que había tratado en sus obras. Escribió algo parecido; pero, allí, en el examen, en el manuscrito de un estudiante, aquello me parecía, y era en efecto, completamente infantil, inocente. Clasifiqué, y di algún bueno, algún regular, no sé bien; entretanto, eran las mismas cosas. Si ese trabajo del examen se hubiera publicado como un artículo, la actitud de espíritu en que yo lo hubiera analizado, hubiera sido, lo temo, algo distinta: no digo que lo hubiera encontrado bueno; pero, repito, la actitud de espíritu hubiera sido diferente: me hubiera parecido, aquello, cosa más seria y más digna de consideración.

(1) "Lettres de Dupuy et Cottonet".

[93]

Pues, si eso nos pasa a los que tenemos alguna cultura y alguna costumbre de criticar cosas impresas, ¿qué no pasará con las masas? No hay más que observar.

Y, por lo demás, aun prescindiendo de estos efectos ejercidos sobre los demás, quedan siempre los hábitos forzosos de ligereza que debe tender a producir esa práctica o esa obligación de opinar sobre todas las cuestiones, en la misma persona que está sometida a tal ejercicio.

Cuando se ha tenido la suficiente inteligencia y sobre todo la suficiente sinceridad para comprender esa especie de inmoralidad intrínseca de la prensa, hay que evitar cierta actitud extrema, en que se cae fácilmente a saber: concluir que lo que tiene inconvenientes es malo.

Los inconvenientes de la prensa, esa inmoralidad intrínseca, en parte irreductible, están mucho más que compensados con sus ventajas y utilidad.

Por consiguiente, sería absurda la conclusión extrema de que la prensa es un mal. Pero es también peligroso el estado de espíritu opuesto, una especie de declamación, que nos conduce a no ver los males, cayendo en lo que hemos descrito como descuido moral; quiero decir que los que no saben ver y sentir esos inconvenientes, no atienden a la manera de repararlos o atenuarlos, y aun se dejan llevar, sin notarlo, a una especie de subinmoralidad habitual.

Hay, pues, que ser bien consciente de los males que les he señalado, y de otros conexos, con el objeto de poder corregirlos en lo posible.

Los dos principales son, hemos dicho: en cuanto a las cuestiones de hecho, la deficiencia forzosa de información;

[94]

y, en cuanto a las cuestiones de doctrina, la obligación de formar opinión sobre todos los asuntos.

Pues bien: si esto no se puede suprimir en absoluto, puede paliarse; y la regla de conducta es muy sencilla. Damos por irremediable que la prensa tenga que afirmar hechos sin la información tranquila, metódica, que se requeriría en rigor. Como lo ha dicho muy bien un moralista para afirmar un hecho que pueda dañar, por ejemplo, a la reputación o al bienestar de una persona, se necesitaría, por lo menos, y con mayor razón, la información documentada exigible para afirmar un hecho científico. Muy lejos de ello estamos; pero puede perfectamente atenuarse el mal con algo que debería ser la regla de la prensa, y que, de hecho, es la excepción; a saber: una extremada facilidad y una extremada amplitud y lealtad para las rectificaciones: exacerbar en esto el escrúpulo...

Lo que les digo es elemental, sencillo, en teoría. En la práctica, el estado de espíritu que les recomiendo, y que debería ser norma de conducta del periodista, es bastante raro.

Cuando un diario ha dado una noticia o ha dado cierta forma a una noticia, se cree obligado a mantenerla; hasta existe una serie de términos despectivos para el diario que rectifica, que reconoce su error: eso se llama “*una plancha*”, o por el estilo.

Por regla generalísima, el que envía una rectificación a la prensa, tiene nueve probabilidades en diez de ver al otro día, arriba de su carta (si es que obtiene la publicación), un título por el estilo del siguiente: “Rectificación que no rectifica”, o esta variante: “Rectificación que ratifica”... Es casi fatal.

[95]

Yo quisiera poder recordar una colección de hechos de mi vida de funcionario, y narrarles anécdotas por docenas; pero no elegiré ninguna extrema: tomaré simplemente uno o dos casos sencillos, que me servirán para insistir después sobre lo que yo deseo que noten, esto es, sobre el estado de espíritu común del periodista en estos casos, que no es propiamente un caso de inmoralidad consciente, sino más bien de descuido o de desatención, como lo dejo bien explicado.

Recuerdo un caso en que cierto diario había atacado muy severamente a la Dirección de Instrucción Pública, corporación de que yo formo parte. Se hacían allí gran cantidad de cargos, los cuales (lo que no sucede siempre) eran concretos y de hecho, de modo que su rectificación o ratificación era sumamente fácil: se trataba, por ejemplo, de inversión de fondos, y esa inversión de fondos estaba perfectamente, claramente documentada por expedientes de contaduría.

Publiqué, entonces, una carta en la cual hacía saber al director del diario que yo permanecería todo el día siguiente en la contaduría de la corporación, donde estaba dispuesto a mostrarle todos los expedientes, por cuanto de ellos, afirmaba yo, resultaba la falsedad de las informaciones.

Con la mayor inocencia preparé los expedientes, y permanecí en la oficina todo aquel día. Absolutamente nadie apareció. Y, al día siguiente, los cargos continuaron sobre la misma base.

Segundo caso: cuando yo era Decano de Enseñanza Secundaria en la Universidad, un periódico —y se trataba

[96]

precisamente de un periódico estudiantil— me dirigió ataques; se trataba también de hechos. Llamé a uno de los directores del periódico y le expliqué cuáles habían sido las causas (no propias para escritas, porque eran personales) que habían dado lugar a mi actitud; y, terminada la explicación, pregunté al estudiante redactor: “En mi lugar, ¿qué hubiera hecho usted?”; la respuesta fué ésta: “En todo, salvo en tal detalle, lo mismo que usted hizo”. — Esperé, entonces, el número próximo del periódico: No dijo nada...

Tercer caso: hace poco se atacaba, otra vez, a la Dirección de Instrucción Pública, por no haber ubicado las escuelas de reciente creación, en vista de lo cual ordenamos la publicación, en un diario, de un mapa, en el que estaba figurada la ubicación de esas escuelas. El diario que había hecho los cargos, continuó repitiéndolos; pero, cosa interesantísima: ¿saben cómo se titulaba el suelto en que se repetía el ataque?... se titulaba así: “¿Dónde están esas escuelas?” Justamente era lo que mostraba el mapa: “dónde están esas escuelas”; pero...

Ahora bien: dejemos este último caso, que, a primera vista, podría parecer algo fuerte. Vamos a los dos primeros.

Lo que tienen de particular —y es sobre esto sobre lo que deseo llamar la atención de ustedes—, es que yo conozco a los autores de los sueltos, y son dos personas dignas de estima. Su actitud no tendría nada de extraño si se tratara de personas moralmente ligeras o inferiores; pero, no: son personas estimables. ¿Cómo obraron así?... Debido a un estado de espíritu especial, que es más o menos profesional, y que, salvo a aquellos que son, moralmente,

[97]

¿cómo diré?... atentos: esto es, los que se vigilan, juzgan todo lo que hacen, y lo pesan, y lo sienten, desde el punto de vista moral; salvo a los que están en ese estado de espíritu se contagia.

Bien saben que con estas conferencias yo estoy procurando, ante todo, enseñarles que hay dos clases de inmoralidades: las que se cometen por falta de moralidad —y esas no tienen fácil remedio, pedagógico por lo menos— y las que se cometen por descuido. Ahora bien: esta clase de inmoralidad habitual de la prensa, esto es, el no ofrecer una facilidad amplia y una lealtad abierta para las rectificaciones, es justamente un caso de descuido moral: descuido que se propaga en ese medio, que se contagia, y que es necesario combatir.

Eso, en cuanto a la información.

Ahora, en cuanto a la parte de doctrina, esa especie de obligación, realmente absurda, cuando se piensa en ella, en que un hombre puede encontrarse, por razones de profesión, de opinar sobre todas las cuestiones (siendo así que un hombre sincero e ilustrado sólo puede opinar, sobre todo con la intención de imponer o propagar su opinión, sobre un número muy reducido, limitadísimo, de ellas), esa especie de obligación, que tiene algo de antinatural, puede, sin embargo, paliarse también, con una gran lealtad.

En los diarios debería suceder... lo que debería suceder con las personas, y no sucede ni con las personas ni con los diarios; a saber, que, en las discusiones, personas y diarios se convencieran a veces, y lo dijeran. Hay cosas que nos parecen sumamente naturales, y que sólo merced a casualidades psicológicas nos hieren de repente como

[98]

absurdas e inconcebibles. Ustedes que leen diarios desde hace ya tantos años, ¿podrían citar muchos casos en que, después de una polémica, apareciera en uno algo parecido a esto: “hemos sido convencidos por tal y cual razón del adversario, o hemos modificado nuestra opinión en tal sentido o la atenuamos o la completamos de tal o cual manera”? Y, sin embargo, sería tan fácil hacer un diario de ese carácter... Hasta como negocio podría ser recomendado. A la larga, tras períodos probables de descrédito, y de burla, una parte considerable del público, por lo menos, iría a buscar en un diario de ese género una especie de descanso y de apoyo...

Naturalmente, una de las causas que hacen más difícil la realización de ese ideal, es que, por regla general, hay diarios que están de antemano embanderados en una causa y condenados a opinar de una manera que puede preverse por anticipado. (Entre paréntesis, esta actitud puede en rigor ser perfectamente sincera, y lo es en ciertos casos: cuando se trata, por ejemplo, de un diario religioso, del órgano de un partido político, aun de un diario que defiende o ataca un gobierno determinado; es claro que, como ese partido religioso o político o ese gobierno están inspirados, en su actuación general, por ideas determinadas, cabe, en rigor, una actitud de aquel género; pero, aun en esos casos, lo que falta generalmente es la energía que se necesita para apartarse de esa regla cuando haya de imponerse al periodista una sincera y justificada desviación de actitud). De modo que los diarios no son tan peligrosos para los directores mismos, como para los jóvenes que ingresan en ellos. Y, en general, esto no ocurre

[99]

únicamente con los diarios de la clase antes descrita. Justamente uno de los grandes inconvenientes que tiene la prensa para la juventud, está es que no se puede empezar desde el principio por mandar, por dirigir: en el noviciado, cuando se adquiere la mentalidad profesional, cuando el espíritu es más plástico todavía, es cuando hay que someter la opinión y la pluma a las opiniones ajenas. El repórter, el sueltista, tienen que opinar como el director.

Es esta la razón por la cual, muy sinceramente, yo no deseo que los jóvenes a quienes quiero, se formen en la prensa; sin perjuicio de que puedan ingresar en ella después de formados, ya con el carácter y la inteligencia hecha; y digo “la inteligencia” porque el peligro (naturalmente, y esto no tengo nunca necesidad de decirlo: de él se salvan los que están excepcionalmente bien dotados), el peligro, decía, no es de orden puramente moral: es también de orden intelectual en cierto sentido.

Leí hace poco el resumen de una opinión de Anatole France, muy favorable a la formación de las inteligencias en la prensa. Los escritores, decía, que han sido periodistas, adquieren una agilidad, una facilidad de que, por regla general, quedan privados los otros; son más fuertes, al mismo tiempo; más prontos... — Ignoro hasta qué punto tendrá razón, en Europa. La observación sincera de nuestro medio, me ha mostrado, y debo decirlo, puesto que el único mérito de estas conferencias es la sinceridad, que la prensa ha matado aquí una inmensa cantidad de escritores. Veamos de qué modo y por qué proceso:

El joven que escribe para los diarios, adquiere, y en poco tiempo, una facilidad que generalmente le resulta

[100]

engañososa; siente que su capacidad para el trabajo ha aumentado. Efectivamente, no era capaz antes, tal vez, de escribir dos o tres párrafos en una hora; después de algún ejercicio en la prensa, es capaz de escribir en ese tiempo media columna, o una entera, con facilidad, con corrección, y muy a menudo, con brillo. Siente entonces la sensación de que es más capaz que antes para el trabajo; y en cierto sentido, naturalmente, lo es; pero esta mayor facilidad tiene generalmente una compensación muy triste; a medida que se va adquiriendo la capacidad para el trabajo fácil, se va perdiendo la disposición, y al fin hasta la misma aptitud, para el trabajo concentrado, fuerte, difícil; tanto el estilo, como el mismo pensamiento, se van acostumbrando a la falta de resistencia. Ahora bien, ese es justamente un mal sudamericano; por eso decía que, sean cuales sean los hechos en los medios europeos, en nuestros medios (aquí, como en todo, hay que observar directamente) tenemos ya demasiada tendencia a ese estado de espíritu; y, por consiguiente, lo que tal vez no es peligroso allá, aquí puede serlo; y es, a mi juicio, lo que la experiencia demuestra. Si me fuera dado hacer una comparación, les diría que el buen vino no se puede preparar en recipientes abiertos; en éstos se produce, es cierto, un vino suave y alegre, para el consumo corriente; pero el de fondo, concentrado y fuerte, éste tiene que fermentar y condensarse en recipientes cerrados, con la resistencia y con el tiempo.

Pues bien, con nuestra cosecha intelectual, sucede que casi toda se gasta en esa preparación fácil para el consumo

[101]

inmediato. Pero no hay reserva; y creo que la prensa tiene bastante culpa.

Las inteligencias jóvenes, salvadas siempre las excepciones, tienen aquí tendencia a la producción fácil. No sólo las jóvenes: algunas conozco que ya estaban hechas, y a las cuales, sin embargo, esa tarea diaria de la prensa, que obliga a la producción fácil, ligera, sin esfuerzo, les ha quitado la capacidad de concentración. Si mis afirmaciones resultaran violentas, podría demostrarlas; pero no aquí, donde sería triste y molesto nombrar a tantos “que hubieran sido y que no fueron”...

Naturalmente, me hubiera sido sumamente fácil arreglar todo esto más o menos inteligentemente, y demostrar a ustedes que hay medios de combatir con facilidad el mal; pero hubiera sido poco sincero. Lo más que creo, es que el periodista podría hacer una especie de separación (y éste va a ser mi consejo práctico): hacer una especie de separación entre su personalidad de periodista y su personalidad intelectual propiamente dicha: reservarse una o dos horas diarias para un trabajo difícil, para concentrar, para corregir, para pulir, para ahondar, para condensar, en resumen; pero debo declararles que ello es mucho más difícil cuando el trabajo que constituye nuestra profesión es del mismo género, esto es, del género intelectual. Ustedes oirán decir muy a menudo que es inexplicable cómo algunas personas pueden, por ejemplo, ser poetas y ganarse la vida en un empleo administrativo ínfimo e inteligente o sumando números en un Banco. Pues bien, hay aquí un error; mientras más diferente es el trabajo profesional del intelectual propiamente dicho, menos lo

[102]

perjudica; justamente el inconveniente del trabajo de la prensa, está en que se parece mucho al trabajo intelectual. Ser empleado de Banco o auxiliar de oficina, y autor de libros, es más fácil; y más fácil sería todavía ser carpintero, desempeñar un trabajo manual cualquiera, y reservarnos entonces nuestra inteligencia completamente libre para el trabajo intelectual intenso.

MORAL DE FUNCIONARIOS, Y ALGUNAS GENERALIDADES SOBRE MORAL DE LA VIDA PÚBLICA

Este tema es tan vasto, que no podré sino ir tocando de paso algunos asuntos, dando sugerencias aisladas. Valdría la pena, por ejemplo (pero sería extensísimo por la gran cantidad de casos, que nunca son iguales), discutir un poco un problema que, para las generaciones anteriores, fue aquí el problema vital de la moral de la vida pública, a saber, si se debe o no servir a los gobiernos inmorales. En las épocas de gobiernos tiránicos, oprobiosos, este problema fue capital, y la generación de nuestros padres debió discutirlo y resolverlo.

Había entonces dos teorías extremas: los representantes de una de ellas, sostenían el radicalismo abstencionista absoluto; los representantes de la otra teoría extrema, preconizaban lo que entonces se llamaba el posibilismo, término que creo de importación española, y que significaba buscar y obtener todo lo que fuera posible en beneficio general. Dicho sea de paso, las dos tendencias estaban representadas, parcialmente a lo menos, por personas de la mayor

[103]

sinceridad (naturalmente, no en mayoría en la segunda), y, por consiguiente, desde ese punto de vista, eran ambas respetables.

Ahora bien: yo no entraré propiamente a resolver, ni soy capaz de resolver con claridad, el problema. Pero convendría hacer notar algo con respecto a las dos soluciones. Ante todo, a propósito de la primera, la que consiste en negar todo servicio cuando los gobiernos son considerados oprobiosos por el ciudadano, debe notarse que (cuando se la acepta), debe reservársela para esas circunstancias extremas en que un ciudadano puede sentirse obligado o autorizado a una revolución, porque efectivamente esta doctrina es en verdad de orden revolucionario: consiste en negar nuestros servicios al país. Hay aquí un paralogismo, en muchos, que consiste en creer que se sirve a los gobiernos: en realidad, se sirve al país, y al país debe servirle siempre que, por una parte, no esté el ciudadano obligado a hacer ninguna inmoralidad ni grande ni pequeña, y siempre que, por otra parte, esos servicios no contribuyan indirectamente a prestigiar al gobierno que sea oprobioso. Quiero decir, simplemente, que aquella solución, sumamente respetable, es para situaciones extremas; pero hay, les decía, un paralogismo o sofisma aquí, que consiste, como casi todos, en no detenerse en el grado justo; por eso algunos de esos hombres sinceros a que me refiero, no sólo en los casos extremos, se aislaron en absoluto, se hicieron inútiles. Y el paralogismo estaba en creer que el ciudadano que acepta un cargo, aun no estando de completo acuerdo con las opiniones ni con las tendencias de los gobiernos o autoridades superiores, tiene una especie de responsabilidad por

[104]

actos ajenos; y en creer que no es también radical, y de un radicalismo sumamente difícil y sumamente alto, el servir en esos casos los cargos (naturalmente: los suponemos obtenidos en condiciones absolutamente dignas y puras: lo demás, no se

discute), con la más absoluta independencia de criterio, de opinión y de acción. El paralogismo venía de que en la práctica, muchos de los que adoptaban o simulaban adoptar este último temperamento, no eran sinceros, o carecían de la energía y de la alta moralidad que se necesita para esa solución, que es, indudablemente, la más difícil, de manera que entraban en transacciones o se comprometían en debilidades; pero, y salvo aquellos casos extremos en que, como les digo, la abstención es un caso de revolución, una especie de revolución negativa, parece que la actitud más alta, por lo menos la que importa mayor sacrificio, consiste en ocupar los cargos, pero desempeñarlos con una independencia absoluta, quiero decir, según el criterio moral e intelectual del funcionario mismo, afrontando cualquier consecuencia y aceptando cualquier peligro. Por eso habría que entenderse, y es un hecho que da lugar a muchas discusiones, sobre la moral de las renunciaciones. Por regla general, renunciar un cargo cuando el ciudadano que lo desempeña no se encuentra de acuerdo con las tendencias del superior, es considerado un acto muy elevado; efectivamente, lo es en muchísimos casos; pero hay ciertas confusiones sobre lo que ofende y lo que no ofende, sobre lo que deshonra y sobre lo que no deshonra en tales casos. Voy a ponerlos en guardia contra la siguiente confusión: Supongamos dos autoridades, una inferior y otra superior; la inferior tiene, por

[105]

ejemplo, la facultad de proponer un empleado; la superior tiene la facultad de aceptarlo o de no aceptarlo. Muchos hombres sinceros e inteligentes entienden así las cosas: el superior desea que sea nombrada determinada persona; llama al inferior y le dice: “Deseo que proponga usted a tal persona”; el inferior responde que habría otra que merecería el puesto con mayor título, por tales y cuales razones; el superior insiste; entonces el inferior cede y hace la propuesta. En este caso, el hecho muy a menudo no se siente como deshonoroso; hay hasta tendencia a sentir que el superior ha contemplado al inferior, no ha querido desairarlo ni ofenderlo y le ha facilitado la solución, dándole ocasión para que formule la propuesta a gusto del superior. En cambio, cuando el inferior propone independientemente la persona que ha de desempeñar el cargo y el superior no la acepta y nombra a otra, entonces se entiende que el inferior ha sido desairado, y esto se interpreta, por ejemplo, como un caso de renuncia. El caso que les ejemplifico con nombramientos, se presenta idéntico con relación a proyectos, a ideas directrices, etc.: El funcionario dependiente eleva un proyecto, propone una medida cualquiera; el superior la rechaza; y rechaza otras...; ese hecho se considera ofensivo, y por esa clase de hechos se suele renunciar. En cambio, no se considera ofensivo que el superior pida al inferior que se abstenga de elevar cierto proyecto, porque le desagrade, o que modifique sus propias ideas para presentarlas adaptadas a las ideas del superior. Y bien: hay aquí confusión y subversión; lo que se reputa ofensivo, no lo es, y lo que no se reputa ofensivo, lo es realmente. Cada funcionario no es ni debe ser responsable

[106]

más que de sus propios actos y de sus propias ideas. Si otro funcionario superior tiene ideas diferentes y dicta medidas o hace nombramientos con un criterio distinto, ello no es propiamente ofensivo, aunque pueda ser penoso; y esa causa, que es una de las causas más comunes de renunciaciones, no debe serlo: la responsabilidad del inferior queda salvada; su conciencia, también. Podrá sentir más o menos tristeza ante la medida del superior, que él reputa mala; pero no ha sido ofendido. En cambio, lo que es ofensivo

por parte del superior es pretender coartar la libertad de pensamiento o de acción de los inferiores, dándoles esas soluciones hechas que generalmente se consideran muy aceptables, que hasta se piden y se agradecen por los inferiores, y que son profundamente inmorales; por ejemplo: llamar al inferior para pedirle que informe en cierto sentido, que manifieste o que se abstenga de manifestar tal o cual opinión; eso no debe hacerse ni tolerarse; y, en cambio, los errores y aun las inmoralidades que comete nuestro superior por sí, no tenemos por qué imputárnoslas nosotros, ni considerarnos ofendidos o rebajados por eso. Todo ello, naturalmente, sin perjuicio de ciertos casos especiales: el de la renuncia por convencerse de que nada útil se puede hacer en el cargo; el de la renuncia que puede dar por resultado que el superior vuelva sobre sus pasos, o corrija o mejore su acción para lo sucesivo; y otros posibles, muy legítimos.

Otro caso que se presenta a menudo sobre moral de renunciaciones y de cargos, es aquel en que el inferior se reputa injustamente acusado o injustamente agredido por el superior, y abandona el cargo; generalmente, es una debilidad.

[107]

En esos casos procede, salvo excepciones muy especiales, sostenerse, al contrario, en lo justo, y procurar llevar la convicción al ánimo del superior; y, en el caso de que no fuera posible, mantener siempre las propias opiniones y la propia independencia y no dejar la lucha.

Hay toda una serie de problemas sobre estas cuestiones, pero sólo voy a insistir un poco sobre aquéllos a cuyo respecto se observan ciertas prácticas que pueden corregirse fácilmente con un poco de atención moral. Por ejemplo, les voy a hablar de algo que a ustedes, que no tienen experiencia en las cuestiones de administración, puede ser que les parezca un poco fútil, y que, sin embargo, tiene su importancia en la práctica. No se imaginan ustedes que curiosos extravíos de criterio y de sentimiento existen por ahí con respecto a los pedidos y promesas de votos y nombramientos. La mayor parte de los funcionarios, en la organización jerárquica, venimos a ser, directa o indirectamente, dueños de los destinos de otros hombres; todos nosotros, en mayor o menor grado, distribuimos empleos e influimos para la obtención de empleos. Pues bien: una inmensa cantidad de personas sinceras, casi estoy por decirles, el noventa por ciento de las personas sinceras y buenas que conozco, tienen, por descuido o por desatención moral, el criterio de que un voto es una cosa que puede que hasta debe prometerse, que se puede pedir, ofrecer o comprometer de antemano... De manera que cada vez queda vacante un empleo, se procura que aquéllos que deben darlo directa o indirectamente, comprometan su voto; y se les pide este compromiso, el cual, casi siempre, es otorgado. Entre paréntesis: solicitar el empleo puede ser

[108]

perfectamente legítimo, cuando se cree tener títulos para ello; pero lo que no es legítimo es solicitar compromiso anterior. Un compromiso de voto, por regla general, sea para personas, sea para resoluciones de cualquier orden, es fundamentalmente inmoral por la siguiente razón: Se trata por ejemplo, de un nombramiento; comprometer un voto para un nombramiento que va a hacerse dentro de un año o dentro de un mes, o mañana, es inmoral, porque es reconocer y declarar que aun cuando aparezca otro candidato con mejores títulos, yo no le daré mi voto. Y eso puede ocurrir siempre: Recuerdo cierto

caso de una de las personas más honestas y honradas que conozco, quien, habiendo prometido su voto para un cargo que él tenía el poder de llenar, vio aparecer después como candidato a uno infinitamente mejor, cuyas excelentes cualidades le constaban, y se sintió obligado a combatir la candidatura de este nuevo que él mismo reputaba mejor, a causa de su compromiso. El hecho es tan corriente, tan normal, que los mismos candidatos, cuando solicitan el voto, lo piden así: “Si no está comprometido, le pido que lo haga conmigo”; y la excusa del que ha de dar el empleo es también, casi invariablemente, la siguiente: “Ya me comprometí con otra persona”.

Pues bien, es ésta una de esas prácticas de índole especial sobre las cuales yo quiero insistir en estas conferencias. Ustedes notarán que no procuro darles lecciones sobre hechos de apariencia muy trascendente; es que los hechos muy importantes, dependen de la moral que se tenga; no seré yo quien pueda crearla; pero ya la moralidad que tiene muchísimas personas, les impediría caer en estas

[109]

prácticas, que son inmorales y en las cuales se incurre muy generalmente por una especie de descuido o desatención.

El voto debe reservarse; deben examinarse todos los candidatos posibles, y, cuando llegue el momento de dar el voto, darlo entonces a quien más lo merezca, A la persona que pida un voto, deben hacerse también estas explicaciones. (1)

Ahora, eso no quiere decir que no existan casos excepcionales, en que la promesa de voto o el compromiso pueda ser legítimo y moral. Como ocurre con casi todos los hechos clasificados en general de inmorales: Mentir es malo, lo que no quiere decir que, si un enfermo incurable me pregunta de qué enfermedad padece, yo no pueda, en ciertos casos, ocultarle la verdad. Malo es matar; pero si un asesino penetra en el cuarto en que duermen mis hijos y va a darles muerte, se la doy yo antes, si puedo. Del mismo modo, hay casos en que el compromiso del voto se hará aceptable moralmente. En este caso surge, más bien, en las corporaciones, y es cuando el compromiso del voto en favor de un candidato puede, por ejemplo, eliminar a otro francamente malo; o en otras circunstancias análogas: cuando, por ejemplo, el resultado del nombramiento ha de ser dudoso, se teme muy fundadamente un resultado malo, y se puede asegurar de aquella manera un candidato bien aceptable. En una palabra, existen excepciones, pero esas excepciones han de ser bien fundadas y bien pesadas; fuera de ellas, la práctica existente, que es la

(1) Conste que no garantizo que las tome muy bien.

práctica de la gran mayoría de nuestros funcionarios, es profundamente viciosa.

Y, a propósito de nombramientos y de candidatos, aprovecho este momento para una pequeña digresión que se traducirá en un consejo. La vida del funcionario tiene bastantes sinsabores para que —ya que alguno de ustedes pueda llegar a vivirla un día— yo deje de aconsejarles una práctica que nos ocasiona a veces algunos de nuestros más nobles placeres.

La costumbre hace que los funcionarios se habitúen a no tener en cuenta para los

puestos, más que a los que los piden, sea a los que los piden directamente, sea a aquellos por los cuales piden otros, por medio de recomendaciones. Pues bien: no hay acto más elevado; más conveniente, al mismo tiempo, para el interés general, y que proporcione mejor satisfacción, no sólo al que es objeto de él sino al que lo ejecuta, que hacer, siempre que sea posible, nombramientos teniendo en cuenta únicamente los títulos y méritos, prescindiendo de los pedidos. No es práctica corriente, pero es hermosísima. No se imaginan ustedes lo sano y moralizador que resulta que a una persona llena de méritos, llena de títulos, a la cual no se le ha ocurrido pedir un cargo, o no ha tenido el valor o el atrevimiento necesario para hacerlo, le venga de pronto, inesperadamente, un nombramiento merecido. Como les digo, no es corriente; pero —yo lo he hecho en muchos casos, y he acostumbrado a otros a hacerlo a veces— resulta práctica hermosísima y sumamente recomendable.

Y, ya que hablamos de los que piden puestos: hay también otra especie de costumbre o práctica, muy humana

[111]

en apariencia, pero que es profundamente inmoral, y es la de no observar con respecto a esos postulantes la debida sinceridad. También la gran mayoría de los hombres que conozco, cuando son funcionarios y les piden cargos, observan en la práctica una actitud insincera; reciben, por ejemplo, a un candidato a quien saben que no han de nombrar, sea porque hay otro mejor, sea porque no reconocen a éste las aptitudes necesarias, o por menos legítimas razones pues no se lo dicen. “Lo tendré presente...”, “Veremos más adelante...”, “Hay muchos candidatos...” —le contestan ambiguamente; hacen promesas vagas... A veces se va más adelante: Los funcionarios, por ejemplo, que forman parte de las corporaciones, suelen dar a entender al candidato que, por lo que toca al que habla, la obtención del puesto sería muy fácil, pero que hay otras personas, colegas o superiores del que habla, que obstaculizarán el nombramiento...

Es necesario acostumbrarse desde el principio a no contaminarse con estas indignidades: en cuanto ustedes ocupen el primer puesto que les toque desempeñar, por inferior que sea, será necesario que se apliquen desde luego a adquirir los más absolutos hábitos de sinceridad, en este sentido y en todos los otros (naturalmente, quien habla de nombramientos, habla de cualquier otro pedido).

Ahora, yo no quisiera organizarles una especie de mistificación y hacerles creer que de esta manera se harán muy simpáticos y muy queridos. Los hombres, desgraciadamente, están hechos de una manera tal, que esa actitud sincera casi siempre les resulta desagradable; y, muchísimos, por absurdo e ilógico que parezca, guardan menos

[112]

rencor al que los engaña en tales casos que al que les dice la verdad. Pero no se trata de simpatías: se trata, simplemente, de limpieza moral.

Con el mismo enviciamiento psicológico y moral se relaciona la cuestión de las recomendaciones, de personas y de asuntos —prácticas que constituyen en casi todos los países uno de los más grandes males administrativos.

Lo curioso es que el hecho es inicialmente bueno y legítimo. Una recomendación, esto es, el pedido, dirigido a un funcionario, de que estudie un asunto en el cual el autor de la recomendación cree tener razón, o cree que la tiene otra persona, o juzga que debe resolverse de cierta manera en atención al interés general; o dar constancia de los méritos efectivos de una persona, al efecto, por ejemplo, de que pueda obtener un cargo, o un beneficio cualquiera, legítimo —son hechos de orden muy natural, perfectamente explicables y justificables.

En la práctica, entretanto, todo ello degenera hasta dar pretexto a las mayores inmoralidades; y las prácticas corrientes revelarían un profundo enviciamiento moral, Si no fueran tal vez, muy frecuentemente, el resultado de un descuido, de una desatención de la especie de las que hemos insistido en describir.

Nuestras lecciones dejarían en este momento de ser abstractas y poco interesantes y adquirirían seguramente un vivo colorido, si yo pudiera darles esta conferencia vaciando en esta mesa uno de los cajones de mi escritorio, e el cual me he entretenido en coleccionar todas las tarjetas y cartas de recomendación que he recibido en mis pocos años de funcionario.

[113]

Hay allí bastante papel; y lo que llamaría, sobre todo, la atención de ustedes, es la discordancia entre ciertas cosas que se piden, y las personas que lo piden.

Por ejemplo, ¿puede haber un acto más fundamentalmente inmoral que una recomendación para un concurso? Sin embargo, ustedes encontrarían allí cartas de personas de una moralidad más que mediana, algunas hasta respetabilísimas, y que, sin embargo, en estado de descuido o de desatención moral, dan cartas de ese género.

Imagínense ustedes lo que ello significa. Una carta de recomendación para un concurso, traducida en términos llanos y claros, quiere decir lo siguiente: “Pido a usted que, aunque tal persona esté peor que sus rivales en el concurso, vote usted por ella”.

Eso, dicho llanamente, sólo podría contestarse como se contesta una sangrienta ofensa. Entre tanto, con frases más o menos indirectas, se escribe, se lee y hay quien lo tolere continuamente.

Con respecto a recomendaciones de personas, ocurre algo peor todavía (y aquí se trata de un mal de todos o casi todos los países). A ustedes les sorprendería la clase de recomendaciones que se reciben. Sólo por el más increíble descuido moral o la más triste debilidad, pueden tantos hombres honrados y razonables, prescindiendo en absoluto de los intereses públicos, no teniendo en cuenta absolutamente para nada el cargo que se va a desempeñar, la cantidad de bien y de mal que desde él puede hacerse, recomendar, como continuamente se hace, a personas absolutamente indignas, sea por su incompetencia, sea por sus condiciones de carácter. Pero tendría que mostrar a

[114]

ustedes mis documentos, y la clase de firmas que tienen!

Otro hecho, que llega realmente hasta a ser repulsivo, es el siguiente, que me ha ocurrido varias veces: recibimos a una persona que, con la mayor buena fe, nos trae una carta de otra, en la cual se recomienda al “portador” para un cargo; poco después encontramos al recomendante (o este mismo nos busca): “Usted, nos dice, habrá recibido una tarjeta mía: No le atribuya valor: la dí, porque me la pidieron; fue un compromiso; pero no tengo el menor interés, etc.”. Proceder así con la buena fe de una persona; enviar en esas condiciones a un hombre, muchas veces a un desdichado que necesita un puesto para comer, es sencillamente una repugnante vileza.

Ahora bien: no es extraño que haya personas que cometan vilezas; pero lo que es extraño es que las cometan por descuido moral, por desatención, debido a cierto estado psicológico, personas que no son viles, personas que valen moralmente...; prácticas, imitaciones, descuidos... Es sobre esa clase de estados sobre lo que yo quiero llamar siempre la atención de ustedes.

Por lo demás, esas prácticas, esa psicología envenenada, hasta su lenguaje se han hecho. Dar puestos, por ejemplo, y todo lo demás, se llama servir: “El Ministro me sirvió, o no me sirvió”; “El Director lo servirá”; “Un hombre que siempre sirve a los amigos”... ¡Desdichado lenguaje, tan usual cuando se habla de los que debieron ser intereses públicos!

Vuelvo a repetirlo: no pretendo crear moralidad; pero lo que creo que puede ser práctico, es enseñar a emplear bien la moralidad que se tiene —y estas cosas, simplemente,

[115]

hay que atenderlas. Si yo tuviera la pretensión ambiciosa de que mis discípulos de moral se caracterizaran por algo; si algún profesor, alguna vez, pudiera pretender que sus discípulos de moral pudiesen ser reconocidos como por una marca, en la vida, y si a mí se me otorgase ese don, he aquí cuál sería mi deseo: yo pediría que un discípulo mío se distinguiera por la continua atención moral hacia sí mismo: que se le viera siempre alerta, analizando todos sus actos, aun aquellos que parecen indiferentes a primera vista, aun aquellos que se ejecutan rutinariamente, por hábito, por imitación, procurando así que su moralidad propia no se descuide, que los sentimientos no se emboten, que la inercia y la anestesia de la costumbre no predominen y no mecanicen la conducta moral. El profesor que consiguiera eso, no crearía moral, sin duda; pero vendría a crearla prácticamente, de hecho, haciendo que la moralidad real, existente, diera todo lo que puede dar.

También se relaciona con la moral de los funcionarios, y debe ser igualmente objeto de esta atención moral extremada, la psicología especial del mando, de la autoridad.

Uno de los más grandes entre los paganos, Marco Aurelio: uno de los más grandes entre los hombres, pues alcanzó tan alta moral en el ejercicio del poder absoluto, escribía para sí mismo este consejo: “Cuida de no cesarizarte”. *Cesarizarse* era adquirir esa psicología originada por el mando sin trabas y que hasta a los mejores envenena: no es necesario que yo la describa. El remedio contra ella sólo se obtiene merced a esfuerzos

inmensos: oír todas las opiniones (aun las que parezcan más contrarias a las propias) y las objeciones de todo género; no sólo

[116]

atender, sino tener la mayor consideración por los que nos las dirigen teniendo en cuenta que les asiste una probabilidad mucho mayor de ser sinceros que a aquellos que en todo están de acuerdo con nosotros, puesto que, si dos cerebros no son geoméricamente superponibles, sería milagroso el que dos inteligencias lo fueran; de manera que, en el caso en que todas las opiniones de un hombre coincidan absolutamente con las de otro hombre más poderoso, hay las mayores probabilidades de que se trate de un bajo adulator y no de un hombre sincero. La mayor facilidad para revocar los actos equivocados, y para recibir la convicción de que lo son; y desvanecer esa creencia vulgar de que el hombre que revoca o modifica sus propios actos pierde algo de su grandeza o de su autoridad. Justamente, existe sobre esto uno de los más grandes paralogismos de la moral administrativa. Hay muchísimos funcionarios que, árbitros de destinos o intereses, dispondrían tal vez de la suficiente moralidad y altura de sentimiento para reconocer los propios errores; pero entonces surge el paralogismo en cuestión: tienen miedo de “debilitar el principio de autoridad”. Recuerdo un caso — era con motivo de una pena impuesta a un estudiante, pena que yo consideraba injusta — en que me tocó discutir en general esa cuestión, y algunos de mis contradictores manifestaron que mi argumentación los había convencido más o menos en cuanto al hecho mismo; pero que la autoridad estaría perdida desde el momento en que ese error se reconociera; y fue inútil que yo procurara mostrarles que, tal vez, la verdadera autoridad no la adquiere un funcionario o una corporación sino después que en algún caso, por lo menos, ha

[117]

reconocido un error y lo ha revocado; que fatalmente el funcionario ha de equivocarse, no sólo por ser hombre, sino, más aún, por la naturaleza misma de esas relaciones administrativas, en que no hay generalmente, como tan bien lo hace notar Tolstoy, relaciones directas de hombre a hombre; en que es necesario juzgar por testimonios o por papeles; y así, siendo, los errores, fatales, frecuentes, casi diarios, —sólo en el caso de que haya facilidad para reconocer esos errores, para confesarlos claramente, sencillamente, y para revocarlos—, sólo en ese caso, las otras resoluciones pueden tener autoridad, porque sólo en ese caso, son tomadas como producto de una convicción sincera.

Pero podría parecerles que estos consejos sobre la psicología del mando, son poco prácticos, por cuanto son bien pocas las personas que tienen probabilidades de llegar a los mandos superiores. Sería un grave error. La “cesarización”, de que hay que guardarse, esa psicología especial que es uno de los males morales contra los cuales nuestra constitución mental menos nos defiende, cabe, como en los más altos cargos, en los más humildes: basta que algún otro ser, aún más humilde, esté por debajo de nosotros. Es un hecho psicológico que puede, por lo demás, observarse en la vida diaria. ¿Recuerdan ustedes el ejemplo de algunas de esas personas que, como sucede en tantas familias, están sometidas, sea por su situación humilde o por otra razón cualquiera; dependen de todos, y son mal tratados por todos? Y ¿han notado ustedes lo que suele

ocurrir cuando alguna vez aparece otra persona más humilde todavía, a la cual la primera pueda dominar? Si son observadores

[118]

de la naturaleza humana, saben a qué me refiero. Lo lógico, lo razonable, sería esperar que esa persona, víctima habitual, aleccionada por la desgracia y por las humillaciones que ha sufrido, fuera, por eso mismo, humana y dulce, una vez que le toca ejercer dominio. Pues, en la mayor parte de los casos, sucede lo contrario: ese ser sometido o dominado, cuando domina a su vez, es generalmente cruel. ¿Lo han visto? Pues bien: debido a esa psicología, que es muy humana —tanto como un emperador, un rey o un presidente, puede cesarizarse un empleado ínfimo: un oficial primero de oficina, para con los oficiales segundos; un conserje, con relación a los porteros que le deben obediencia.

Y cuando, simultánea o sucesivamente, se es mandado y se manda, la cesarización reviste un carácter especial que la hace, si cabe, más triste:

La psicología que tiende, entonces, a formarse, es una especie de psicología invertida: debilidad hacia arriba; energía, dureza, hacia abajo.

Hay, desde este punto de vista, varios tipos de funcionarios, y, en general, de hombres.

Los hay que son duros, rígidos con los inferiores; pero, para con los superiores, son también enérgicos y fuertes. Esas personas, cualquiera que sea el juicio que merezcan, tienen siempre mucho, o algo por lo menos, de respetable.

Existen otros que son débiles para con los superiores: que carecen de energía; pero, por lo menos, con los inferiores, con los humildes, son humanos; y estas personas tienen todavía mucho o algo de bueno.

[119]

El ideal es el hombre en quien la energía y la dignidad severa están vueltas, diremos, hacia arriba, mientras que, en cambio, su conducta con los humildes, con los desdichados, con los inferiores, se va impregnando cada vez de una mayor cantidad de piedad y consideración; sin perjuicio, naturalmente de aquel grado de rigidez o severidad que es necesaria por razones de interés general.

En cambio, el tipo inferior de todos, el que ustedes deben acostumbrarse a considerar como despreciable, es el tipo “invertido” a que me refería: el que tiene la dureza para abajo y la debilidad para arriba.

*
* *

Un punto que se relaciona algo con el anterior; hay un modo, o mejor, varios modos, de ser mal funcionario, teniendo, sin embargo, algunas o muchas de las más importantes cualidades que se necesitan para ser un funcionario bueno. Uno de los casos, es el de ciertos funcionarios rectos, bien intencionados, enérgicos, y que, sin embargo,

desnaturalizan su acción por emplear procedimientos de violencia. ¡Cuántas veces no se tiene que ver, en la práctica administrativa, con casos en que esta clase de procedimientos han echado a perder una causa buena, y quebrado la autoridad moral del superior en los momentos en que éste se encontraba empeñado en una obra de interés general! Se descubre, por ejemplo, o se cree haber descubierto, una irregularidad de un funcionario inferior; se inicia un sumario, una investigación; pero debido al

[120]

prejuicio del superior, o simplemente a su convicción sincera de que el inferior se encuentra en falta, hay una tendencia en muchos funcionarios a emplear procedimientos violentos, agresivos: privar al inferior de sus medios de defensa, o negarle, por ejemplo, los recursos que entabla, la vista de las investigaciones que se hacen, y cuyo resultado parece serle desfavorable; a ofender antes de que los hechos estén claramente constatados; a ofender después, cuando en realidad la resolución debe limitarse a la separación o al castigo; y, de esta manera, existen hombres bien dotados, que, sin embargo, ejercen en la administración una acción malsana, o, en todo caso, mucho menos buena que la que deberían ejercer. Justamente en esos casos en que creemos tener serios motivos para pensar que otras personas que dependen de nosotros se encuentran en falta, es cuando debemos, primero, tener mayor cuidado con esos sentimientos, que en nosotros pueden ser un prejuicio; y, segundo, ofrecer a ese inferior todos, absolutamente todos los medios de defensa, no negarle un solo recurso de los legítimos, tratarlo con las mayores consideraciones —puesto que no se trata todavía de un delincuente— y sólo una vez que la falta esté comprobada, comprobada en la forma debida, proceder.

Otro modo de ser mal funcionario teniendo excelentes condiciones para serlo bueno, es el que D'Amicis, en una obra notable (1), ha descrito con una comparación: Hay, dice él, funcionarios sumamente inteligentes, cultos, preparados,

(1) El romance d'un maestro.

[121]

pero que “sobrepasan el propio oficio, como piezas mal apuntadas que mandan la bala más allá del blanco”. Esto es bastante común; tiene que serlo, humanamente, porque sólo por excepción habrá una persona que no crea tener aptitudes para hacer algo más importante que lo que hace. Muchos funcionarios que ocupan puestos modestos en sí, o modestos en relación con la propia ambición o con las propias aspiraciones —sean o no legítimas éstas— viven en un plano superior a su cargo, descuidando los deberes de éste, que a ellos se les antojan tal vez demasiado poco elevados o demasiado rutinarios. Esto ocurre en todas las esferas. El profesor que, enamorado de las investigaciones elevadísimas, descuida su clase y considera que la tarea de concurrir todos los días a hacer repetir una lección a sus discípulos es una tarea inferior, de maestro de escuela; el inspector de escuelas (era el ejemplo de D'Amicis) que, pensando en problemas pedagógicos generales, en descubrimientos o proyectos propios, o en algo análogo, no ve, no busca o no corrige los hechos concretos, vulgares indudablemente, que ocurren ante él, y cuya corrección es la razón de su cargo...; todos esos son casos muy comunes. Sin perjuicio de mantener todas las aspiraciones legítimas, nuestros esfuerzos, sea cual sea la naturaleza de los cargos que desempeñemos, deben encuadrarse dentro de aquella

bella fórmula en que Höfding resume su moral práctica: “entusiasmo para las cosas grandes y exactitud para las pequeñas”. Así como la primera cualidad falta a muchas personas por inferioridad de espíritu, hay otras personas, dotadas de real superioridad de espíritu a veces, en las cuales, sin embargo, falta la segunda

[122]

cualidad, y que por ello son funcionarios malos y a veces pésimos y funestos.

Otro estado de espíritu relacionado con el anterior —y éste no es necesario que yo lo describa— es el del funcionario que falta del mismo modo a esos deberes diarios y vulgares por tener su psicología continuamente puesta en cargos superiores: por el deseo, la esperanza o la obsesión del ascenso, que hacen considerar el presente como provisorio.

*
* *

Vamos a hablar ahora de otro punto que se relaciona también más o menos directamente con la moral administrativa.

En toda administración existen normalmente funcionarios de muy desigual conducta: unos, estrictos cumplidores de sus deberes, y otros, que los descuidan en mayor o menor grado; presentándose comúnmente también algunos casos de faltas graves.

Ahora bien; existen dos sistemas de administración, dos modos de proceder en tales casos: Supongamos que un empleado, o algunos, han cometido una falta. Uno de los sistemas es la investigación directa para la falta concreta de ese empleado, y el castigo directo y personal para el caso de que la falta resulte comprobada. El otro sistema consiste en enviar a todos circulares, advertencias, prevenciones, y, a veces, amenazas. Supongamos, por ejemplo, el caso de un profesor de la Universidad que faltara a su

[123]

clase; habría dos sistemas de administración; uno, castigar a ese profesor; el otro, enviar a todos los profesores una circular, recomendándoles la asistencia y amenazando con tal o cual castigo para el caso de inasistencia.

Este último procedimiento, el de generalizar las observaciones, puede admitirse, me parece, para aquellos casos en que la omisión es de orden más bien intelectual; pero me parece funesto para los de orden propiamente moral.

Cuando una reglamentación, por ejemplo, ha sido mal comprendidas entonces, no hay inconveniente alguno en pasar circulares generales, todas las que se quieran, explicando cómo debe interpretarse la disposición: los que la han comprendido mal, aprenderán entonces a entenderla; y, a los demás, la disposición interpretativa ni los desalienta ni los ofende. Pero cuando se trata de hechos de orden propiamente moral, cuando se trata de faltas o de delitos, este sistema de las advertencias generales, y con mayor razón cuando contienen amenazas, es profundamente malo; indica, por una parte, debilidad en el superior, incapacidad o falta de energía para llevar adelante la investigación o la

represión contra el culpable; y, al mismo tiempo, desalienta a todos los otros, por muchas razones: primera, porque notan esa misma debilidad; segunda, porque se sienten confundidos con los que desempeñan su cargo irregularmente; tercera, porque notan que, de desempeñarlo con regularidad, no les resulta prácticamente ningún título. He observado que la debilidad de los funcionarios superiores suele encontrarse en razón directa con la energía de estas circulares generales: mientras más

[124]

terribles son los castigos con que se amenaza a todo el mundo, a buenos y malos, más incapaz suele ser el que así amenaza de aplicarlos en los casos concretos y especiales en que ellos corresponden.

Indirectamente, se relaciona con esta cuestión otra que se plantea también a menudo en el orden administrativo, a saber: si los procedimientos preventivos deben predominar en la administración sobre los de orden represivo. Allí donde existe precisamente debilidad para emplear las medidas de orden represivo en los casos concretos y particulares en que ellas son necesarias, se manifiesta, por las mismas razones que expliqué anteriormente, una gran tendencia a recargar a todos los funcionarios de trabas de todo género con el objeto de prevenir cualquier irregularidad posible: infinitas disposiciones para que nadie robe, para que nadie prevarique, para que nadie falte. Esta tendencia, por poco que se exagere, es mala; tiende a matar la iniciativa y el sentimiento de responsabilidad; tiende a igualar a todos los funcionarios, pero no subiendo su nivel, sino bajándolo.

Es una de las formas de esa psicología que se desarrolla generalmente en todo el que ocupa en la Administración cualquier cargo, sobre todo un cargo superior, a saber: de cierta psicología absorbente, centralizadora, que en muchos casos es profundamente sincera.

Un hecho que observarán más adelante, y que les recomiendo estudien en la práctica, es el siguiente: si ustedes preguntan a un centenar de personas si son partidarias de la centralización o de la descentralización, de dejar responsabilidad y atribuciones a los funcionarios inferiores o

[125]

de quitárselas, más de un noventa por ciento contestarán de buena fe que son descentralizadores. En la práctica, procederán en sentido inverso; y lo curioso es que muy a menudo son completamente sinceros.

Efectivamente, el superior sincero cree, naturalmente, como todo hombre sincero cree, que los que no opinan como él o no resuelven como él las cosas, se encuentran en error. Es así como esa misma sinceridad lo conduce naturalmente a intervenir en todos los casos. Y es que los descentralizadores teóricos no se dan cuenta de que la descentralización sólo puede tener sentido cuando estamos dispuestos a tolerar que los inferiores procedan por sí aun desacertadamente, porque esa misma libertad para proceder desacertadamente en algunos casos es la que permite el nacimiento y la subsistencia del espíritu de iniciativa: la que lo desarrolla y lo educa, y la que, por consiguiente, producirá indirectamente una gran cantidad de actividad, de actividad

buena, que vendrá a compensar con creces aquella actividad mala. Es, pues, éste, un paralogismo de orden más bien intelectual que moral —les repito: los que caen en él son casi siempre sinceros— y contra el cual tenemos que ponernos en guardia.

Otra forma de este paralogismo, que conduce a resultados análogos, es la siguiente confusión: confundir el derecho del superior a proceder por sí en un caso dado, con la conveniencia de hacerlo así.

Voy a explicarme. Supongamos que yo soy, por ejemplo, jefe de una oficina, y en una de sus dependencias —Tesorería, Contaduría, Secretaría— queda una vacante. Entonces, el jefe inmediato, que es inferior mío —Tesorero,

[126]

por ejemplo— me propone una persona para el cargo. Yo nombro a otra. Me observa el Tesorero que es a él a quien incumbe la responsabilidad de la marcha de esa oficina, por lo cual le hubiera correspondido nombrar a ese empleado; y yo tomo la ley y la exhibo: “Aquí está mi atribución: es facultad mía nombrar a todos los empleados de esta repartición; si es facultad mía, la ejerzo”. Con esto me satisfago, creo tal vez satisfacer a mi subordinado, y doy la cuestión por resuelta. No se me ha ocurrido que yo no he probado más que mi derecho a proceder de un modo; que todavía me faltaría probar —y esto es lo importante— la conveniencia, para el interés general, de que yo proceda así, porque, es claro: también ejerzo yo mi derecho aceptando la propuesta, también soy yo el que nombro; y lo que debe discutirse, entonces, es cuál sería la mejor manera de ejercer yo mi derecho.

Adviértoles que esta confusión es sumamente común. Discutiendo yo un día —imaginariamente— con un elevado funcionario a quien caracteriza esa tendencia, se me ocurría una “parábola del centralizador”: Supongamos que, reflexionando sobre la economía de mi casa, me viene un día el temor de que mi cocinera pueda robarme; en consecuencia, tomo la siguiente disposición: en adelante, en lugar de entregarse a la cocinera un peso para las compras, dispongo que ella ha de ir primero al mercado, donde observará la calidad de todos los artículos, obtendrá para cada uno propuesta de tres vendedores, someterá esas propuestas a mi mujer, la cual me elevará, al respecto, un informe escrito; fecho, yo dictaré resolución; y entonces mi

[127]

cocinera volverá al mercado a hacer las compras autorizadas. Y reglamento las firmas necesarias, etc.

Se me objete que esa medida es perjudicial; y yo abro el Código Civil y muestro un artículo según el cual el marido es el administrador de todos los bienes del matrimonio; y pruebo, por consiguiente, que tengo pleno derecho a proceder así. Es claro que tengo derecho; pero, una vez que he probado que lo tengo, no he probado nada todavía: me faltaría probar que la medida es conveniente.

Y, lejos de serlo, ella se traduciría en los más desastrosos efectos: Mi sirvienta empezará por perder en absoluto toda sensación de responsabilidad, y se volverá completamente pasiva. Los vendedores, ante una persona que emplea procedimientos tan complicados,

se pondrán en guardia, y, o procurarán no venderle, o procurarán compensar con un prudente recargo de precio todos los inconvenientes que se les causa. Mientras pasa el tiempo necesario para todos esos informes, otros clientes más expeditivos se llevarán lo mejor. Por otra parte, mi mujer y yo nos volveremos probablemente idiotas empleando nuestra atención y nuestra inteligencia en esa clase de tarea; y hay que tener en cuenta que esa inteligencia y esa atención están reservadas para cosas más importantes. Y finalmente, hasta es posible que la cocinera se arregle para robarme como antes, por pocas tentaciones de esa clase que puedan asaltarla.

Naturalmente, en estos siglos es más difícil convencer con parábolas; pero, a ustedes, los pongo en guardia contra este paralogismo, que es de orden intelectual puramente. Les repito: los que caen en él, son casi siempre

[128]

personas completamente sinceras; lo que los lleva a proceder de esa manera, es una intención de las mejores. Pero se equivocan: matan la iniciativa, matan la personalidad, y ellos mismos se ven obligados a ocupar su atención y su inteligencia en cosas de orden completamente inferior que otros pueden hacer por ellos.

MORALIDAD POLITICA

Sobre un punto, que quisiera, pero no puedo tratar en estas conferencias detalladamente —sobre la moralidad política—, me limitaré a algunas sugerencias de carácter muy general: el tema, o se trata de una manera demasiado abstracta, o, si se trata de una manera más concreta, se vuelve especialmente delicado e impropio de este lugar.

Un estudio de la cuestión empezaría, probablemente, por algunos consejos de orden generalísimo; haría notar, por ejemplo, que, desde este punto de vista, todo ciudadano tiene ante todo dos deberes: el primero, ocuparse de política; y el segundo, no ocuparse exclusivamente de política. Que la falta a uno cualquiera de ellos es de consecuencias funestas. El ciudadano a quien la política no interesa —en lo cual ven algunos, muy erróneamente, una especie de superioridad— es culpable de una clase de inmoralidad que no es necesario que yo les demuestre. Interesarse por los asuntos públicos, vivir en su país y en su época, no elevarse tanto sobre su medio y sobre su momento histórico que se deje de prestar todo servicio práctico Y positivo, es un deber absolutamente elemental; en cambio, hay otro deber, importante también y recomendable,

[129]

de no dejarse absorber demasiado por el momento presente, por el rincón de mundo en que se vive, y por cierta clase de actividades que difícilmente mantienen una psicología muy elevada. Ser únicamente político, achica, estrecha, inferioriza, sobre todo en los medios pequeños en que la política es todavía más... volvovibrionesca que en los medios grandes. Aun desde el mismo punto de vista político y práctico, aquél que no haya dejado absorber toda su inteligencia y toda su energía por esas actividades, rendirá más, porque podrá hacer interferir, para guiar su conducta, con los ideales del momento y del lugar, otros ideales más altos o más lejanos.

Y, naturalmente, de ese estado de espíritu y de vida que hay que evitar, constituye la forma más inferior y temible de todas, aquella que consiste en vivir materialmente de la política. Todo es preferible a eso: Si en un curso de moral política hubiera que escribir y repetir un solo consejo, seguramente sería éste: procurar arreglar nuestra vida, no importa en qué forma, de manera tal que nuestra independencia pueda conservarse siempre; que nuestra vida material no dependa de la política. Cualquier cosa, un empleo inferior idiotizante, un trabajo manual cualquiera, de los más penosos, vale más que una situación semejante.

Después de esos consejos generales, vendría la parte más delicada de todas, a saber: resolver, o tratar con la mayor buena fe y sinceridad posibles, con respecto a la política, el mismo problema que hemos tratado con respecto a ciertas profesiones especiales, a saber: el grado de inmoralidad intrínseca que pueda tener; y es un dilema

[130]

realmente gravísimo el que a este respecto se plantea. Generalmente se admiten dos creencias que, si son ciertas las dos, plantean un dilema muy serio. La primera de estas creencias es la de que la actuación política exige a los hombres, sino forzosamente immoralidades mayores, por lo menos una cantidad de pequeñas transacciones,

compromisos y componendas, flexibilidad, insinceridad y disimulo, y en una palabra, en el mejor de los casos, una cantidad grande de inmoralidades pequeñas; y entretanto la otra creencia, tan generalmente admitida como la anterior, es la de que el que no actúa directamente en política, por ejemplo, desempeñando cargos o de manera análoga, es un ciudadano inútil: se aísla, se sustrae al movimiento, deja de prestar servicios, y, por consiguiente, su conducta es reprobable.

Resultaría de aquí una especie de dilema que, de un modo o de otro, obligaría a no proceder bien. Después veremos hasta qué punto está bien planteado; pero es indudable que se nos presenta con un carácter especialmente grave. ¡Cuántas veces no oímos discutir cuestiones de este orden, cuando se trata, por ejemplo, de juzgar la conducta de ciertos hombres! Huyendo de todos esos pequeños —y a veces grandes— sacrificios de moralidad que la política parece imponer, se mantienen aislados; son elogiados por unos en virtud de la pureza de su vida, pero son censurados por otros: “Esos hombres, dicen los últimos, hubieran podido ser verdaderamente útiles. ¡Cuántas leyes hubieran podido hacer sancionar! ¡A cuántos problemas administrativos, políticos o económicos hubieran podido llevar, desde los cargos que no quisieron ejercer o desde las situaciones

[131]

espectables o influyentes en que no quisieron colocarse, las luces de su talento, la contribución de su preparación y de su esfuerzo! ¿No hubieran debido sacrificar la pequeña moral; no, naturalmente, en vista del éxito personal, pero sí en vista del interés común?”.

Lo más grave de nuestro problema, es que es problema de grados, de transiciones insensibles; de manera que, una vez entrados en una de las soluciones, no tenemos un criterio claro para detenernos en ningún momento. Puede perfectamente ponerse una gradación de ejemplos; tomemos algunos. Sea este caso muy sencillo: un ciudadano, muy sinceramente, y como ocurre a muchos, encuentra que, en el fondo, nuestros dos partidos tradicionales no tienen sentido, y no deberían perpetuarse; sin embargo, se le plantea nuestro problema, a saber: si él se aísla, si se pone fuera de aquéllos, no podrá nunca ocupar ningún cargo público (o tiene, por lo menos, una cantidad pequeñísima de probabilidades para obtenerlo), y, por consiguiente, no podrá prestar servicios al país. Aquí está el problema, en un caso en que la solución no es extremadamente violenta. Es cierto: la afiliación a un partido en esas condiciones, y por esos móviles solos, es un acto más o menos insincero, representa algún sacrificio de veracidad o de lógica; pero no hace todavía el efecto, propiamente, de una situación indigna.

Vamos un poco más adelante: en un caso dado, el callar alguna opinión, por ejemplo, puede hacer posible la obtención de alguno de esos cargos en que se pueden prestar servicios al país... Se calla. Hemos avanzado, o, mejor, hemos retrocedido un poco más; y es cuestión de grado:

[132]

el argumento permanece siempre el mismo: se trata de prestar servicios; de otra manera, sin esa pequeña transacción, los servicios no podrán prestarse...

Vamos más adelante todavía; no se trata ya de callar una censura; se trata, por ejemplo,

de aplaudir donde sentimos que corresponde la censura. Aquí se trata de un acto menos moral, más condenable aún, pero sigue existiendo el argumento de siempre; se trata de prestar servicios al país, y, sin ese acto no los prestaremos... Váyase más adelante, si cabe: lléguese al más abyecto servilismo, a la más baja adulación, y el argumento persiste siempre; y, realmente, el criterio claro para marcar un límite, no lo encontramos. Por esto, justamente, el problema es de difícilísima solución. Yo no intentaré precisamente resolverlo, ni me siento capaz de ello, ni podría probablemente dejar de ser parcial en favor de la solución que prefiero y a la cual he sacrificado los éxitos materiales de mi vida. Pero hagamos algunas sugerencias al respecto.

Con respecto a la conducta en debate, a la que consiste en sacrificar algo de la moral absoluta en homenaje al interés público, hay ante todo un criterio que puede servir para decirnos, por lo menos, cuándo esa actitud tiene algo de respetable, sea o no equivocada. Es, desde luego, evidente, que algunas personas que la observan son perfectamente sinceras y perfectamente bien intencionadas. ¿Cuándo esa actitud es, por lo menos, respetable?... Sencillamente cuando el interés al cual se sacrifican ciertos principios morales, es real y efectivamente el interés público. Este es un criterio: la actitud podrá o no ser equivocada,

[133]

y, aun no siéndolo en principio, puede llegar a un grado en que se vuelva equivocada. Pero será siempre respetable cuando lo que la inspira es el interés público; y dejará de serlo, y se volverá absolutamente inferior y condenable, cuando es el interés personal. Esto es elementalísimo. Pero lo grave es que ello no puede discernirse bien ni por el público, ni a veces siquiera por el mismo sujeto moral.

Por mi parte, prefiero, y sólo puedo recomendar, la otra actitud; la aplicación, a la política, de la moral simple, clara y pura. Creo en los resultados remotos, invisibles o difíciles de observar, de la conducta moral; creo, y más todavía por razones prácticas que por razones teóricas, que en la mayor parte de los casos en que el sacrificio de ciertos principios y reglas de conducta claras se muestra como aparentemente provechoso, se trata de una ilusión: ilusión por considerar sólo efectos próximos: ilusión de miopía.

Respecto de la solución que rechazo, la respeto, he dicho, cuando es sincera, y se basa en el interés público; pero voy a insinuar a propósito de ella algunas reflexiones.

Primera, que, al fin y al cabo, no está absolutamente probado que para obtener esos cargos públicos —desde los cuales puede contribuirse en mayor o menor grado al bien del país— sea siempre necesario sacrificar la moral.

La segunda reflexión es la siguiente: que, aun cuando eso estuviera probado, es una ilusión, frecuente, pero una verdadera ilusión, el creer que sólo puede servirse al país y al interés general desde los cargos públicos; el ciudadano que no los desempeña, o que sólo los desempeña muy secundarios,

[134]

puede prestar servicios tan importantes como los que se prestan desde allí.

La tercera reflexión se refiere a lo peligrosas y escurridizas que son todas esas cuestiones de grado. Hay cuestiones tales, problemas de tal naturaleza, que una vez admitido aunque sea el más mínimo deslizamiento en cierto sentido, por esas mismas transiciones insensibles que existen, nos falta el criterio para detenernos; y, sobre todo, acaba por aflojársenos el mismo criterio, y la rigidez moral...

En cuarto lugar, debemos tener en cuenta que existe un paralogismo al cual todos, por excepción, estamos muy expuestos: se trata de una de las ilusiones más comunes; y es la de creer que somos personalmente muy indispensables al interés público. Generalmente es una ilusión, que sería ridícula si no fuera triste. No hay tal vez uno de nosotros que no tenga, con respecto a los servicios que presta o que es capaz de prestar, un concepto exagerado y falseado; y muy a menudo los hombres que para obtener o para conservar un cargo se dejan llevar a deslices morales, se engañan a sí mismos, y a veces muy sinceramente, con la idea de que obran “por la causa”, por el interés público. Y difícilmente nos convencemos de que la falta de nuestros servicios personales no alterará muy sensiblemente la marcha de un país o de una sociedad. Este paralogismo tiende a falsear más todavía las conciencias en lo relativo a nuestro problema.

Y, quinto, que, con respecto a estas cuestiones, viene siempre bien un recuerdo del “Cyrano” de Rostand, en un diálogo con La Brète. Ríñelo éste porque exagera, en el

[135]

sentido de la altivez y de la independencia: y la respuesta es la siguiente: “Y bien: sí! exagero! Pero por el ejemplo y por la moral, encuentro que es bueno exagerar así”. Y es cierto; esa exageración se necesita, ya que es tan grande el número de ejemplos cuya dañosa influencia, por nuestra exageración, debemos contrarrestar; sólo que en nuestro caso, naturalmente, no se trata, como en el drama, de una exageración inspirada en el honor, ese sentimiento que tiene una buena parte de vanidad, de orgullo, y, en aquel ejemplo práctico, de fanfarronería, sino de esa otra exageración más alta, inspirada en los deberes y sentimientos de bondad y justicia.

Y, por lo demás, ni siquiera es sólo el deber el que recomienda soluciones de esta clase: la rectitud moral, no sé cómo explicarles... produce sentimientos que tienen que ver con los que se relacionan con la limpieza del cuerpo: no es sólo deber, no es sólo obligación: hay un placer especial, ahí: Si una persona necesita componerse, teñirse, pintarse, vestirse de maneras rebuscadas, ponerse cosas postizas, ¿no acabará por sufrir con todo eso, tan difícil, tan complicado, tan incómodo? —y la necesidad de un formidable baño se hace sentir para simplificar la vida. Y así en moral, estas actitudes claras, sencillas, limpias, la sinceridad absoluta, la austeridad simple y severa, no son sólo una cuestión de obligación: realmente, facilitan la vida.

Al principio, cuando recién se empieza a vivir, cuando el hombre, con algo todavía en su alma de niño mimado, desea demasiado ser querido y considerado y tener una reputación absolutamente inatacada, el que más o el que menos entra y va más o menos lejos en el camino de las

[136]

transacciones, de las componendas morales; y lo que lo detiene y lo hace reaccionar, cuando reacciona, es muchas veces una necesidad de limpieza moral, de sencillez y de claridad. La vida empieza a complicarse demasiado: hay que tener demasiado trabajo para agradar, para ser querido, para tener una buena reputación, para conseguir éxitos; es como rizarse y pintarse, disfrazarse y teñirse; es trabajoso y sucio; y, entonces, romper con todo eso, ser absolutamente recto, absolutamente sincero, suprimir toda transacción, toda componenda, toda inferioridad, es clarificar nuestra vida: una especie de limpieza. Deseo que sean los más posibles, entre ustedes, los que me entiendan en este momento, o, más adelante, lleguen a entenderme.

A PROPOSITO DE PATRIAS Y DE PATRIOTISMO 1

Cuando se discute sobre las patrias tienden unos a sostener que el perfeccionamiento de la humanidad llegará a suprimirlas y otros que nunca el perfeccionamiento de la humanidad será tan grande como para suprimirlas.

Así unos y otros tienden a admitir que el perfeccionamiento humano presupone la supresión de las patrias, o debe conducir necesariamente a ese resultado. Parece un error. Ya porque “patria” comporta solidaridad entre personas próximas, afectos individuales por seres particulares,

(1) Aquí venían, en las ediciones de 1908 y 1920, consideraciones sobre el patriotismo, suprimidas en la presente edición (1956) y sustituidas por otras más acertadas. C. V. F.

[137]

por cosas particulares, por instituciones particulares, lo que es bueno.

Y el interés o el deseo de los hombres que sienten de cierta manera, de no ser mandados, de no recibir normas de otros que sienten de otra manera, no se relaciona siempre con superioridad o inferioridad...; supone diversidad que en sí misma es bien y no mal.

Claro que para pensar en contra hay la consideración de que, por el perfeccionamiento de la humanidad, la división en hombres superiores e inferiores es cada vez más transversal a las patrias. Es indudable: pero lo que tenga que ver con los sentimientos particulares, con el afecto a los seres conocidos, a las cosas conocidas, a las instituciones conocidas, no es siempre una cuestión de superioridad o inferioridad, y ello crea divisiones legítimas y buenas que hay que tener en cuenta.

Más: la supresión de los sentimientos particulares no es perfeccionamiento sino empobrecimiento.

Por eso sería más verdadero, al mismo tiempo que más práctico, no solidarizar el perfeccionamiento humano con la supresión de las patrias, sino sólo con la supresión o atenuación de lo que ellas tienen de recíprocamente hostil o incomprensivo, lo que es más separable.

*
* *

En ediciones anteriores de Moral para Intelectuales presenté sobre el patriotismo una interpretación rara y falsa. El comentario respectivo no empezaba mal, pero después

[138]

de una condenación —igualmente bien justa— del antipatriotismo (en aquella época, oportuna) fundé la defensa de ese sentimiento de una manera equivocada. Lo presenté como un sentimiento provisional.

¿De dónde me pudo venir esa actitud mental? Para esto, tengo que recordar lo que fue mi educación, la educación intelectual de nuestra generación. Ya predominaba lo nuevo entonces: el “positivismo”. Pero estaba vivo y nos influía también, y mucho, el Romanticismo, o, mejor, los dos romanticismos, el de los historiadores y el literario.

Estos dos romanticismos habían considerado como ideal la unificación de toda la humanidad (aquí habría que describir aquellos ideales —hacía daño llamarlos sueños— de fraternidad universal, todos buenos, etc.: utopía psicológica; todos los hombres unidos, todos solidarios, todos hermanos...).

Era la literatura de Víctor Hugo, la de Guerra Junqueiro, etc., etc. Y de allí salió la tendencia a considerar el patriotismo como provisional.

Pero ¿y el “positivismo”? ¿No venía a contrariar esa tendencia?

Pues (esto es curiosísimo) venía, por el contrario, a reforzarla, pero era no sólo por la idea del progreso necesario, con mejoramiento moral, etc. (pienso, acá, en Spencer, y también al hablar del positivismo) como el positivismo spenceriano había llevado a reforzar la teoría que, hoy, nos parece tan rara, sino, más precisamente aun, con la teoría muy spenceriana (y esto era lo que leíamos) del estado gendarme (si el fin del estado, no era otro que el de reprimir los atentados del derecho, los delitos, los crímenes;

[139]

si era sólo eso, entonces, cuando se hicieran buenos todos los hombres, no se necesitaría Estado ni gobierno). Ese fue el origen.

En consecuencia, el concepto de patriotismo, como provisional, era falso. Ante todo, esto último: el gobierno, aunque fuera con “fines secundarios”, tenía que cumplir el servicio público; de modo que, aun dentro de la utopía moral, el gobierno siempre tendría que ser necesario. Entonces, pues, sería necesario siempre, aun con la utopía moral.

Y, debiendo haber gobierno, imposibilidad de uso para todo el planeta. Ahí, entonces, está la primera razón de las “patrias”.

Pero no es la única, ni la principal: ¿qué sentimiento más natural y humano que el afecto a seres más semejantes a nosotros o más próximos al idioma que nos es común; a las leyes, tradiciones y costumbres que nos son comunes, y que hace que hasta como ciudadanos, todos tendamos a suscitar y a crear?

Sin duda, ese sentimiento se puede exacerbar o corromper, y, habitualmente, pasa eso (yo he comparado el patriotismo a una substancia muy pura y preciosa, pero muy putrescible).

Pero, como no es incompatible —en sí— con la mayor extensión de la fraternidad, no hay por qué declararlo como provisional, ni imaginar su desaparición aun en el más ideal de los progresos...

Nótese que esto de la incompatibilidad de un sentimiento de radio limitado con un sentimiento general humano —no se le ha ocurrido a nadie, por ejemplo, en cuanto

[140]

a los sentimientos de familia pero podría ser porque en la práctica, mucho más que en los sentimientos de familia el patriotismo se presenta generalmente como sentimiento exclusivo y hostil; sentimiento de oposición o de lucha...

Y hasta porque, con tanta frecuencia, se necesita prácticamente que así sea...

Pero ésta, no obstante, no es su esencia (quizá, en rigor, bastaría distinguir entre patriotismo positivo y patriotismo negativo). En esencia, el sentimiento patriótico no es más que un grado de extensión del sentimiento de simpatía humana perfectamente compatible, con los grados, diversos, de menor y de mayor radio.

Esto de los radios, da esquema para pensar aquí.

En efecto: hay sentimientos personales; sentimientos de familia; sentimientos de amistad; sentimientos de patria (que en parte se contraen a localidades, a divisiones de la patria misma, y que en parte también se extienden, p. ej., a continentes), y hay los sentimientos de solidaridad humana, con los cuales ningún sentimiento de radio menor es incompatible sin perjuicio de las interferencias entre todas esas ondas de sentimiento).

ALGUNAS SUGESTIONES SOBRE “EL CARÁCTER”

Si se tratara de definirlo, diríamos con mucha facilidad que es la disposición, o el hábito, o la práctica de ajustar siempre y en todos casos nuestra conducta a lo que creemos bueno y deseable.

[141]

No ya definirlo, sino reconocerlo en la práctica, es cosa bastante menos fácil.

Puede asegurarse que la mayoría de los hombres, generalmente, no reconocen el carácter, en el sentido en que lo hemos definido; o lo confunden muy fácilmente con otras manifestaciones o variedades mentales.

Los primeros que son tomados por hombres de carácter, son los declamadores, esto es, los que hacen frases —o los que toman actitudes, que son como frases en acción—, sin que corresponda todo ello al fondo mismo psicológico de su vida. Es un caso de sugestión vulgar, que a veces es hasta de auto-sugestión; muchas veces los declamadores, ellos mismos acaban por tomarse por hombres de carácter. El poder de la palabra es asustador, y tenía razón el personaje de la tragedia cuando condensaba la experiencia de su vida en el temor a la palabra. Con palabras se puede alterar todo. A veces un mismo hecho, aun sin tergiversarlo en lo más mínimo, según las palabras con que se lo narre o se lo califique, se nos presenta como de alcance o mérito muy diferentes: y cuántas veces lo vemos, no en los grandes casos, sino simplemente en la vida ordinaria: por ejemplo, en la vida pública. Supónganse ustedes la noticia, dada por un diario, de que cierto funcionario que ha sido, por ejemplo, hostilizado en su puesto por sus superiores, no va a renunciar el cargo. Tomemos el mismo suelto, en el cual se anuncia que el funcionario en cuestión no va a renunciar; si yo procedo o epílogo ese suelto con una línea en que diga: “El funcionario Tal no suelta el puesto, no se desprende del puesto ni a dos tirones” o algo análogo, entonces mi suelto da la impresión de que

[142]

ese funcionario es un hombre servil; si la línea agregada es, por ejemplo, ésta: “El funcionario en cuestión sabrá permanecer firme en su puesto”, entonces el mismo suelto, narrando el mismo hecho, dará la impresión de referirse a un hombre enérgico... Pues bien: hay muchos hombres que, debido simplemente a la declamación con que revisten sus palabras o sus actos, pasan engañosamente por hombres de carácter, y empiezan a menudo por engañarse a sí mismos.

La segunda variedad humana que da fácilmente la ilusión del carácter, la constituyen los violentos. Para el examen del público, para el juicio de la mayor parte de los hombres, los violentos son hombres de carácter, siendo así que justamente el tipo supremo del débil, es el violento, esto es, el que no tiene la fuerza necesaria para ser dueño ni de sí mismo, cuanto más de los otros hombres o de los acontecimientos: es el que depende de sus pasiones, es el que no puede reflexionar, es el que no puede ni siquiera ponerse en la situación mental necesaria para ser recto y justo.

Un tercer tipo de hombres confundidos erróneamente también con los de carácter, son los obstinados (en algunos, la obstinación puede hacer las veces de carácter en la práctica, pero es en sí contraria al carácter). Y, por razones parecidas, también son a menudo tomados por hombres de carácter, los simplistas y los estrechos de espíritu, esto es, aquéllos que, por no tener la amplitud necesaria de inteligencia y de comprensión para apreciar la complicación de las cuestiones o para resolver los hechos y los problemas con un criterio abierto y elevado, guardan en

[143]

su vida esas actitudes sencillísimas que se pueden reducir a muy simples fórmulas. Supongamos el caso más común: un hombre hace oposición al gobierno, y le hace oposición siempre, en todos los casos; todo lo que haga el gobierno, es malo, y así lo ve y lo califica él; ése, para el vulgo, es un hombre de carácter. Si, en cambio, ese hombre, aunque el gobierno sea malo en general, y él lo haya dicho; si en un cierto caso particular, encuentra un acto bueno, y lo ve bueno, y lo califica de bueno, generalmente ese hombre, ante la opinión pública, baja: no es un hombre “de ana sola pieza”... Lo que hay es, sencillamente, que su actitud no puede resumirse con una fórmula verbal simplista, porque su criterio es amplio y su moral también.

En cuanto al verdadero carácter, suele presentarse en dos variedades —hablo aquí por esquemas—: unido a una inteligencia estrecha, o unido a una inteligencia bien amplia.

En el primer caso, el hombre de carácter es indudablemente más feliz: no ve las complicaciones de su actitud, no siente dudas, resuelve todas las cosas sencillamente. Posiblemente, a este tipo han pertenecido muchísimos de los grandes caracteres de la historia, sobre todo de esos hombres de acción que no fueron más que hombres de acción; en el fondo, poco complicados. Tal vez a este tipo pertenezca también el hombre de carácter tal como suelen describirlo ciertas ficciones optimistas (por ejemplo: los tratados de moral demasiado sencillos), que nos explican el cumplimiento del deber en los hombres de carácter como un acto que, no sólo no suscita ninguna duda, sino que se realiza en todos los casos de una manera casi maquinal.

[144]

Poco a poco, y por este tipo que nos parece tan respetable, se llega, sin embargo, a una variedad de hombres de carácter que casi sería inferior: especie de inconscientes. Yo afirmo, al contrario de lo que se enseña o se dice generalmente, que el hombre que no sufriera en ningún caso al cumplir su deber, sería un anestésico afectivo... si no fuera un caso de mitología moral.

Ahora, la forma más elevada del carácter, existe allí donde éste aparece unido, bien combinado, con una inteligencia superior. Lo curioso es que esta forma de carácter es la que más difícilmente es reconocida. ¿Por qué? Por razones muy sencillas: Para esa inteligencia elevada, los problemas dejan de ser claros y precisos; y, entonces, dejan de tener soluciones completamente hechas, no digo todos los problemas, pero muchos de los que se presentan en la vida: en moral, hay problemas claros, pero hay también problemas oscuros. De manera que una de las manifestaciones de esos hombres de carácter del tipo elevado, es, muchas veces, la duda. Ciertos problemas morales, en que interfieren, por ejemplo, móviles diferentes, verbigracia, el respeto a la ley y la piedad,

no son problemas claros; más: generalmente hay que resolverlos, en cierto modo, por grados. En esos casos, la acción del hombre de carácter y de amplia inteligencia, mirada desde afuera, no parece tan clara como cuando el hombre de carácter tiene una inteligencia estrecha. ¿Comprenden? No se ve una raya; no es un trazo rígido, su acción; sino que se ve un poco de oscilación; indudablemente está la dirección general: se ve de dónde parte, y a dónde va, y, si se pudiera analizar toda la psicología de este hombre, se vería su

[145]

esfuerzo inmenso por adaptar con toda la precisión posible su conducta a su moral; pero es que en él intervienen móviles distintos.

Una imagen podría expresar tal vez esto mejor que una descripción. Si se pudiera trazar el surco que la conducta de un hombre deja sobre los acontecimientos, el hombre de carácter del tipo superior no dejaría precisamente una línea recta, rígida, como la de una máquina: dejaría, sí, una línea de dirección general firmísima, con puntos de partida y puntos de llegada claros, pero con ciertas oscilaciones, debidas a la duda y a la piedad.

También a este hombre de carácter del tipo superior, le está reservado el remordimiento; vive continuamente obseso, entristecido, problemizado en su vida; porque, nunca bien satisfecho su deseo de pureza y de superioridad moral, no tiene la seguridad de haber resuelto bien los problemas.

Como les digo, el hombre de carácter de esa especie, es muy a menudo desconocido; no se lo puede formular, no se puede encontrar una fórmula verbal, simple, que dé razón de lo que es, de lo que piensa, siente y hace; parece a veces que se trata de un hombre débil, contradictorio. Sea nuestro ejemplo anterior: ese opositor al gobierno, que, en un momento dado, encuentra bueno un acto de éste, y lo declara, generalmente está perdido ante la opinión, tal vez más perdido que los que hayan defendido siempre a un mal gobierno; se lo encuentra indeciso, vacilante; y, efectivamente, mirada desde afuera, su conducta puede confundirse perfectamente con la de un individuo moralmente débil.

[146]

Y todavía hay que tener en cuenta que el carácter, generalmente, no se revela muy especialmente en ciertos grandes actos, en ciertos grandes “gestos” más o menos aparatosos, los cuales, muy a menudo, suelen corresponder a ese valor inferior que se desarrolla en el animal acorralado. Los actos de carácter que hacen impresión sobre las masas, son por ejemplo, la renuncia insultante de un funcionario hostigado, la oposición política permanente, absoluta, de un hombre que tal vez se vea reducido a esa actitud. Entre tanto, otros actos de carácter, más hondos, más profundos, y más fuertes, más firmes, no se ven, por su misma naturaleza: esos casos, tan comunes en la vida, de sacrificar, por ejemplo, una amistad provechosa o malquistamos con un individuo del cual va a depender tal vez nuestro bienestar o nuestro éxito, por un acto de franqueza o independencia, quizá a propósito de una simple pequeñez —pequeñez no moralmente, sino desde el punto de vista práctico; el hacer de las pequeñas cuestiones, cuestiones grandes porque lo son desde el punto de vista moral; un funcionario, por ejemplo, que resiste una imposición para el nombramiento de un escribiente con la misma energía, y efectos funestos para él, que si resistiera en una cuestión espectable, en que, a lo menos,

podría obtener popularidad o aplausos. Toda esa clase de pequeños hechos: nuestro caso de antes, del ciudadano que, por un simple escrúpulo de sinceridad, se abstiene de embanderarse en ninguno de los partidos de un país, si los encuentra ilógicos, sacrificando así, sin el menor aparato, el éxito material de toda su vida. Las verdaderas renunciaciones a candidaturas o posiciones, que se hacen casi siempre de antemano

[147]

y privadamente, no autorizando ciertos trabajos, no aceptando cualquier compromiso... El sacrificio inmenso y amargo del que se resigna a servir un puesto bajo la autoridad superior de un hombre inepto o malo, o compartiendo responsabilidades (por ejemplo: en una corporación) con hombres de esa especie, de manera que ante el juicio público, que no discierne responsabilidades, él, personalmente, sufrirá en su propio crédito. Todo eso, generalmente, no se ve: o no se ve el acto, o no se aprecia su alcance; y, por todas estas razones, los hombres de carácter del tipo más elevado, tienden a no ser reconocidos o a no ser bien reconocidos. Más: cuando esa necesidad de pureza moral se lleva hasta los detalles, la impresión que se hace sobre los demás hombres es, muy a menudo, una impresión desfavorable, no porque los hombres tiendan a juzgar desfavorablemente la moral, sino porque generalmente creen ver otros móviles en lo que, explicado por las solas razones de moralidad, les parecería excesivo e inverosímil. Las actitudes firmes, fuertes, cuando se relacionan con hechos que pasan vulgarmente por pequeñeces o por insignificancias, casi nunca son atribuidas a razones de orden puramente moral; el que procede así, es generalmente tomado por un obstinado, por un caprichoso, por un orgulloso, o simplemente por un loco.

Por lo demás, los ejemplos de carácter que se me han ocurrido hasta ahora preferentemente, esto es, los que se relacionan, sobre todo, con la actitud que puede asumirse para con los poderosos, no son, en nuestra época social, ni los únicos importantes ni los únicos necesarios. En las épocas democráticas, sobre todo, hay una forma de carácter

[148]

que es tal vez la más rara y la más difícil de todas, y es aquélla que se relaciona con nuestra independencia personal respecto a las masas, y de la cual es un caso particular la independencia personal en lo relativo a la reputación. Ustedes conocen seguramente esos estudios, de psicología de las masas, que, en nuestros tiempos, se han desarrollado bastante. No se trata, naturalmente, de hechos nuevos. Cuando los romanos expresaban su célebre aforismo: *Senatores viri boni, senatus autem magna bestia*, tenían ya el sentimiento de esa inferiorización del hombre cuando se reúne en masas, cuando procede colectivamente; pero el estudio científicamente realizado de esos estados, corresponde a la época moderna. La conclusión de esos estudios es que la reunión de los hombres no da, en manera alguna, una resultante igual a la suma de sus cualidades; la resultante es más baja o tiende a serlo. (1) Pues bien: en la época moderna, la organización actual exige una de las formas a la vez más raras y más necesarias de carácter; y es la que consiste en conservar la independencia personal contra las influencias de las masas, de las turbas, del público, de la gente, de la opinión, de todo lo que es colectivo; conservar la persona. Realmente es imposible ponderar los efectos empequeñecedores y rebajantes que el amasamiento —diremos— o el arrebañamiento,

pueden producir sobre los hombres; aun los más elevados están expuestos. Y dicho sea de paso, se trata de un sentimiento —el de la independencia personal contra

(1) A veces, al contrario, obrar o sentir colectivamente agranda, ennoblece o depura.

[149]

lo colectivo— que debe cultivarse desde el principio, desde la infancia, con mayor razón desde la adolescencia, pues desde el principio ya ejerce sus efectos el mal, y ellos obran fácilmente en los espíritus jóvenes. Al citarles el siguiente hecho, no tengo más propósito que el de presentarles un ejemplo que los impresione: Cuando yo era Decano en la Sección de Enseñanza Secundaria, tuve ocasión, y obligación, de disgustar a los estudiantes, oponiéndome a uno de esos pedidos de prórroga de exámenes, que son tan comunes. Fui, naturalmente, objeto de insultos y ofensas de todo género; y, finalmente, un grupo de estudiantes pasó por mi casa, en momentos en que no había en ella más que mi madre, en el balcón, y arrojaron piedras.

Y bien: tengo la seguridad absoluta de que ninguno de los jóvenes que formaban parte de aquel grupo tenía, personalmente, ni la bajeza de sentimientos ni la cobardía que se necesita para ejecutar un acto de esa naturaleza. ¿Qué era, entonces? Sólo la influencia absolutamente deletérea que produce la colectivización, el arrebañamiento; todos los hombres, salvo los muy selectos, sufren por esta influencia; y la historia nos muestra casos en que la humanidad ha descendido, de ese modo, muy por debajo del nivel de la bestia.

Una forma, pues, del carácter, la más difícil de todas, y sobre todo aquella que deberá ser por nuestra parte objeto del mayor cuidado, de una atención más continua, es ésta; y dentro de ella, la que se relaciona con la reputación: la resignación, la conformidad... no diré el placer, en manera alguna; pero el saber soportar, el sufrir que nuestra reputación, que el concepto de los hombres

[150]

sobre nosotros, padezca en cualquier grado, antes de desviarnos del cumplimiento de nuestro deber. Teóricamente, así formulada como máxima, parece, ésta, la cosa más sencilla del mundo; sentida y hecha, es la más difícil de todas. Y, sin embargo, son situaciones en que nos encontramos muy a menudo. En la vida pública, sea en la vida política, sea en la vida del funcionario, es menester (o si no, no entrar en ella) estar absolutamente preparado para soportar la impopularidad y para afrontarla en todo momento en homenaje al deber. Son las situaciones más comunes del funcionario. En realidad, lo que un funcionario hace, piensa y siente, dentro de esa máquina complicadísima que es la Administración, cuya acción es la resultante de tantas fuerzas y de tantas voluntades; lo que es, lo que piensa y lo que siente el funcionario, nadie lo sabe. El que es miembro, por ejemplo, de una corporación que toma resoluciones contrarias a su opinión personal o que no coinciden completamente con ella, tiene que ser juzgado por esas resoluciones; nunca se sabrá cuál fue su parte personal, lo que él discutió, lo que él sostuvo, lo que él combatió, las opiniones que dejó en salvo: eso, no llega al público. Aun sin necesidad de ese caso particular, codo funcionario es un engranaje de una máquina, depende de otros; hasta los más elevados de todos, dependen de sus inferiores en la ejecución de las medidas que dictan.

Y, por lo demás, la reputación es caprichosa: se distribuye un poco al azar. Si no es exacto, naturalmente, decir que se distribuye en razón inversa de los méritos, es inexacto también decir que se distribuye en razón directa:

[151]

tiene toda clase de caprichos. Los mismos actos, ejecutados por diferentes hombres, son juzgados a veces, no se sabe por qué, de diferente manera. ¿No han visto ustedes, por ejemplo, cómo ciertos actos inmorales, en determinados hombres, son severamente juzgados, y cómo esos mismos actos inmorales, en otros hombres, no son objeto de censura? ¿No han visto cómo la opinión elige a veces a un hombre, entre muchos culpables de las mismas faltas; a un funcionario que ha cometido actos de improbidad, a un político servil, y lo hace expiatorio, y condena en él todas las culpas, las propias y las ajenas, en tanto que otros individuos, reos absolutamente de los mismos delitos, pasibles de las mismas responsabilidades, no reciben sanción de opinión? ¿Han visto cómo, por otra parte, ciertos actos elevados y nobles de ciertas personas, son perfectamente comprendidos y justicieramente juzgados y hasta recompensados por la opinión; y cómo otros actos, absolutamente iguales, de otras personas, no lo son, y hasta son desnaturalizados y tergiversados, y atraen para sus autores la hostilidad, aun el odio...?

¡Extraña cuestión, la de las relaciones entre la moralidad y el éxito! No se puede dar absolutamente ninguna regla: Las ficciones optimistas a que ya me he referido, los libros de moral, las historietas moralizadoras, pretenden enseñar a los niños, y a veces a los hombres, que la moralidad y el cumplimiento del deber son siempre reconocidos. Ni es exacto el hecho, ni el procedimiento está pedagógicamente libre de toda crítica. Si alguien tomara demasiado en serio esas enseñanzas, y esa confianza en la sanción de opinión, más adelante, al recibir los desengaños

[152]

tan frecuentes en la práctica, correría peligro de ceder, de aflojarse moralmente ante la falta de la recompensa en que se acostumbró a creer. Hay, pues, algo de *mistificación*, a este respecto, aunque sea irreprochable la intención. Ahora, naturalmente, sería más absurdo todavía irse a la doctrina opuesta: decir, como se afirma a veces vulgarmente, que las recompensas sociales, de opinión o públicas, están en razón inversa de los méritos. En realidad, no se ve una regla clara; posiblemente, si alguna pudiera formularse, pero sumamente vaga, sumamente fluctuante, tal vez fuera ésta, que, entre paréntesis, es un poco amarga: Me parece evidente, ante todo, que una moralidad muy deficiente o inferior, tiende a ser obstáculo para el éxito, y que, en este punto, y en este grado, las ficciones optimistas a que me he referido, tienen razón; me parece también que una moralidad mediana facilita el éxito: que, a medida que crece la moralidad, tiende a asegurarlo mejor, hasta cierto grado: que no cometer immoralidades grandes, es más bien condición de éxito en la vida. Pero creo también, y esto es lo amargo, que cuando la moral pasa de cierto grado, cuando llega a hacerse demasiado severa, demasiado estricta, demasiado escrupulosa, empieza a ser un obstáculo. Naturalmente, esto no quiere decir que sea un obstáculo absoluto o decisivo; con una moralidad perfecta y rigurosa, se imponen gran cantidad de personas (por lo demás, también con una moralidad deficientísima se imponen otras, sobre todo en el caso de que esa moralidad deficientísima esté unida a una buena inteligencia, o a la habilidad...)

Pero si todas estas fueran leyes, serían tan vagas, tan indecisas, que el número de excepciones sería casi igual al

[153]

de realizaciones... No es, por consiguiente, en nombre del éxito, como puede predicarse la moral práctica; la recompensa no es esa.

¿Cuál será entonces? ¿La “satisfacción del deber cumplido”?

Sí; pero, entendámonos; porque aquí hay también otra mistificación que importa desvanecer; hay que saber en qué sentido ha de entenderse esa llamada satisfacción del cumplimiento del deber.

Para las ficciones optimistas, es satisfacción pura, tranquilidad absoluta, serenidad completa, puro placer; el hombre recto, ni sufre ni duda; su estado es de serenidad y beatitud. Eso es falso; es falso, y tiene que serlo. Para tomar un solo caso: ¿Cuántas veces el cumplimiento del deber no se traduce, no tiene fatalmente que traducirse, en sufrimientos ajenos? Sean los deberes más sencillos: el funcionario que debe destituir de su puesto a un inferior por una falta cometida; el legislador que debe tomar una medida que hará sufrir a muchos hombres... no necesito seguir citando: continuamente el cumplimiento de nuestro deber se traduce en sufrimientos ajenos. Eso sólo bastaría para que lo que se llama la satisfacción del deber cumplido, no fuera una satisfacción tal como generalmente es descrita; sin contar con los sufrimientos de la duda, y de los remordimientos, que, como tantas veces lo hemos mostrado, tienden a hacerse más intensos a medida que la moralidad acrece; y sin contar con los sufrimientos personales, sencillamente — y con que somos hombres...

Otra comparación es la que necesitamos aquí para que ustedes me comprendan bien. A los niños les gusta

[154]

el dulce; el sabor más agradable para ellos, es el azúcar, la dulzura pura; después, cuando nuestro paladar se hace más formado y más viril, empieza a agradarnos un poco de agrio, de ardiente, y hasta de francamente amargo. Al ponderar la satisfacción del deber cumplido, podemos, pues, ser sinceros, como será sincero el hombre que diga a un niño que le gusta el limón o el bitter; pero mentiría si dijera a ese niño que el limón o el bitter tienen gusto a azúcar.

La mistificación a que me refiero, consiste, pues, en azucarar la “satisfacción del deber cumplido”. No: ¡es acre, es ardiente, es amargo! Contiene, mezclada a inefable dulzura, una considerable proporción de dolor, de indignación, hasta de orgullo; y con todo eso, el alma superior y fuerte se compone el más estimulante y viril de los placeres, que, una vez bien gustado, ya no se puede abandonar ni sustituir por otro alguno.

TEORICOS Y PRACTICOS

La palabra *teórico* tiene generalmente, aplicada a los hombres, un sentido más o menos despectivo; la palabra *práctico*, al contrario, suele tener un sentido más o menos elogioso. Es inútil e interesante entenderse sobre la significación de estos términos, sobre su aplicación exacta, y sobre los casos en que ese alcance favorable o desfavorable que de hecho se les da, resulta justo, o no.

Efectivamente, tanto el adjetivo *teórico* como el adjetivo *práctico*, aplicados a las personas, engloban muchos sentidos diferentes.

[155]

Hay aquí un problema muy complicado y difícil. De los ideales, algunos son más próximos y otros más remotos, algunos más fácilmente realizables, otros menos fácilmente realizables; otros, tal vez, imposibles. Y de la manera de tratar esos ideales, resulta el giro más o menos teórico o práctico de un espíritu.

Si se tratan todos del mismo modo, absolutamente del mismo modo, con prescindencia de su mayor o menor proximidad y de su mayor o menor posibilidad de realización, indudablemente se es malamente teórico. Lo es, por ejemplo, el que procede partiendo del ideal de la absoluta fraternidad humana y prescindiendo (fue nuestro ejemplo de una de las últimas lecciones) de los hechos reales; por ejemplo, de la división de la humanidad en patrias, y de todos los sentimientos conexos. Al contrario, irá al extremo opuesto el que prescinda en absoluto de los ideales remotos y de los ideales difíciles. El que procede en esa forma, hasta desde el mismo punto de vista de la eficacia práctica, desciende seguramente a un grado más bajo que el de la animalidad, puesto que en el animal hay subordinación de conducta a los ideales remotos, si no consciente, por lo menos inconsciente; si no inteligente, por lo menos instintiva.

Esta existencia de dos extremos evitables, nos muestra que se trata de uno de esos problemas de grados, tan frecuentes, y cuya dilucidación es tan difícil. Grandes son, en efecto, las complicaciones. En primer lugar —y ésta es una— perseguir los ideales remotos, suele producir resultados a muy largo plazo, aunque de inmediato esa conducta sea estéril; no basta, por consiguiente, la irrealizabilidad

[156]

relativa de un ideal para condenar la conducta que en él se basa; no basta en verdad su irrealizabilidad absoluta: hay hasta utopías que son útiles, aunque sea como ideales atractivos o aclarativos. Otra complicación resulta de que el perseguir un ideal es a veces la mejor manera de obtener una parte de lo que se busca, aun cuando lo que se busca sea irrealizable en totalidad; y en cambio, en otros casos que también ocurren, el perseguir los ideales enteros y completos es la más cierta manera de fracasar en la consecución de los ideales parciales. Y no puede darse al respecto ninguna regla general. El funcionario, por ejemplo, que pidiera fondos para realizar algún proyecto, a veces obtendría mejor éxito pidiendo mucho, porque así obtiene mejor algo de lo que pide; otras veces, al contrario, el pedir mucho más podría llevarlo al fracaso completo. Tratándose de una reforma social, ocurre lo mismo: por ejemplo, supongamos un

pueblo que desea un mejor sistema electoral: puede pedir un sistema perfecto, y tal vez esto le dé probabilidades, no de conseguir el sistema perfecto que pide, pero sí de conseguir un sistema, aunque imperfecto, mejor que el que posee en ese momento dado. En otros casos, al contrario, presentar proyectos moderados será la mejor manera, en la práctica, de obtener algún resultado positivo.

Esto, pues, no puede reducirse a reglas fijas; se sienten, más bien, por una especie de instinto; y, por consiguiente, complica extraordinariamente el problema.

Veamos, sin embargo, algunas sugerencias sobre los teóricos de mala clase y los de buena clase, sobre los prácticos de mala clase y los de buena clase (porque, como

[157]

les he dicho, las dos palabras engloban mentalidades y tendencias completamente diferentes, y hasta, en muchos casos, antitéticas).

Lo que es ser teórico (en el sentido no bueno), indudablemente se comprendería mejor con casos concretos que con definiciones generales. Si a un hombre, por ejemplo, en un momento dado, se le ocurriera proponer la supresión de los partidos tradicionales de nuestro país en la siguiente forma: proponer que se unan todos los hombres buenos, y que formen un partido que lucharía contra los hombres malos, para que de esa manera se resolvieran todos los antagonismos, — ese hombre sería un teórico.

Cuando se propuso, para hacer cesar la revolución de Cuba, que las potencias sudamericanas dirigieran a España una nota pidiendo la libertad de Cuba en nombre de los principios, y prometiendo, en cambio, entre otras cosas, erigir una estatua a los reyes católicos en cada ciudad americana, quien concibió ese proyecto, por sincero que fuese, era indudablemente un teórico.

Si un funcionario, o diputado, habiendo concebido un proyecto que, presentado en un momento propicio, podría pasar, prescinde en absoluto de consideraciones de esa clase, y lo lanza en un momento en que la psicología de los hombres le es completamente contraria, en que debe saberse, fatalmente, que el proyecto va a ser rechazado; y de ese modo lo gasta y lo inutiliza y lo lleva al fracaso, ese hombre es un teórico. Y así podrían seguirse poniendo ejemplos; la única dificultad que habría para mí, sería que los ejemplos que se me ocurran son tomados de la realidad, por lo cual sería delicado expresarlos. Saliendo,

[158]

entonces, de este terreno, voy a describirles por esquemas algunos tipos de teóricos.

A una clase, pertenecería el ejemplo de nuestro último caso, esto es: aquellos que, para discutir proyectos, reformas, medidas, sólo tienen en cuenta la lógica; los que no tienen en cuenta para nada la psicología de los hombres; aquellos que, al presentárseles el problema de si se debe o no pedir una reforma, o proponerla o sostenerla en un momento dado, no saben pensar sino desde el punto de vista de si la reforma es o no aceptable lógicamente; pero, o no entienden o no sienten que hay que tener en cuenta también cómo piensan, cómo sienten las personas encargadas de juzgarla.

Otra clase de teóricos, muy interesante: los que se contentan en absoluto con la satisfacción personal de su conducta: con opinar siempre y proceder siempre de acuerdo con lo que creen más lógico, razonable y bueno, pero con una indiferencia completa por los resultados de este proceder; por ejemplo, esos hombres que, una vez que han salvado su voto o su opinión en una cuestión cualquiera, quedan ya por esto completamente satisfechos, y a los cuales la realización de su ideal no les importa absolutamente nada: el fracaso los deja del todo tranquilos, mientras ellos puedan razonar bien y dejar claramente salvada su opinión y su actitud; y a veces hasta subordinan la realización práctica de los ideales a esa especie de satisfacción personal puramente teórica y hasta un sí es no es egoísta (1).

(1) Porque hay, verdaderamente, formas superiores (menos inferiores...) del egoísmo; y no son pocas, y no sería muy fácil describirlas

[159]

Otros tipos de teóricos, muy comunes, son los que proyectan —al decir proyectar hablo en el más amplio sentido— partiendo de la absoluta bondad humana, o formándose de la inteligencia humana un concepto sumamente elevado. En el primer caso, los que formulan proyectos, aconsejan medidas que serían buenas, excelentes, si todos los hombres fueran morales, y que son pésimas sobre la

todas. No quisiera emplear el término “superiores” sólo aplicable en tal caso desde un punto de vista puramente intelectual, para cierta, forma, de olimpismo intelectualista, ni para otras de esteticismo, ni, en general, para toda la tendencia a tomar la vida, la producción o el estudio de un modo que haga predominar demasiado los puntos de vista de la gloria o de la originalidad. Pero pienso en algunas que son verdaderamente formas superiores de egoísmo.

Por ejemplo, la forma estoica. Por grande que sea la superioridad doctrinaria y sobre todo moral, la actitud estoica comporta algo de ese egoísmo superior: Sufrir el dolor como algo inevitable, sin reacción, sin indignación, como una necesidad; llegar a negarlo; el perdón para todo, o la disculpa, por la fatalidad determinista. Si esa actitud se extrema, puede pasarse de moral, en cierto sentido, y caer en una forma de egoísmo. Y se extrema cuando por una parte suprime la acción, y por otra, suprimiendo las diferencias entre el bien y el mal en el plano práctico, lleva a una especie de beatitud negativa por falta de reacción contra el mal, y, lo que es más aún, de dolor por el mal. Lo que salva al estoico en su caso, es el obrar en un plano intelectualmente inferior al de su filosofía, pero moralmente superior. Un Marco Aurelio, por ejemplo, es un noble ejemplar de humanidad (salvo algunas lamentables restricciones en cuanto a su persecución a los cristianos), precisamente porque al mismo tiempo que se elevaba en su filosofía por arriba del bien y del mal y lo explicaba todo y llegaba a justificarlo todo, o a perdonarlo, sin embargo, en el plano de la acción, obraba contra el mal, y sufría por él. Pero el estoicismo completamente consecuente, lleva a una forma superior de egoísmo.

Otra, es la forma optimista. Hay que empezar por hacer la misma reserva: los optimistas muy a menudo en la práctica luchan contra el mal. La vida de un Renan, desde cierto punto de vista, es de ello un

[160]

tierra, en la realidad misma, donde la moralidad es tan deficiente; otros, los que formulan disposiciones, proyectos, leyes, sumamente delicados de comprender y de aplicar, excelentes en teoría, pero que no pueden ser aplicadas debido a las deficiencias de la inteligencia o de la ejecutividad humana; de una y otra cosa hay ejemplos entre los grandes autores de Constituciones; y otros ejemplos

ejemplo. Su optimismo teórico y en cierta manera orgánico, no lo llevó, por lo menos en muchos órdenes

de actividades, ni a la inercia, ni a la debilidad, sino que, el contrario, su vida fue muy activa y noble; pero aun un alma de éstas, tan superior intelectualmente, se resintió en parte del egoísmo optimista. En su alma echamos de menos, entre otras cosas, el dolor por el mal, y la indignación contra él, o en todo caso, la fuerte impulsión a combatirlo.

Pero lo que puede parecer más paradójico, es que, entre estas “formas superiores del egoísmo”, existiría todavía la que podríamos llamar forma moral: “forma moralista del egoísmo”! “Cumplió con su deber, y basta”. “La satisfacción del deber cumplido...”. ¡No basta!, ni es “satisfacción”... Quien se consuela y se satisface sólo por haber cumplido con su deber, aunque el fin no se haya conseguido, tiene alma en verdad egoísta y pobre. Haber hecho, uno, lo que debería hacer, es en cierto modo una condición negativa; sin ello, no podría vivir el alma superior; pero no es una satisfacción positiva, mientras no se haya eliminado o disminuido el mal, mientras no se haya realizado bien... Es necesario, pero no basta, como se diría en matemáticas. Y toda esa pedagogía sobre la “satisfacción” o la “conformidad” por el deber cumplido, puede embotar el sentimiento de dolor por el mal e inhibir la reacción de sufrimiento y la reacción de lucha.

Supongamos un caso concreto. Un hombre ha dado lo mejor de su vida a alguna causa, sea por ejemplo a la instrucción pública de un país; después, su obra ha sido deshecha; sus iniciativas, combatidas y muertas, en parte por incompreensión, en parte por maldad. Él, sufre; sufre hasta lo indecible. Y algunos vendrán a decirle: “Usted no tiene que preocuparse ni acordarse de eso; usted cumplió con su deber hasta el exceso, hizo todo lo que podía hacer, no pudo ni puede más. ¿Por qué entonces estar sufriendo?”. Efectivamente, muchos se consuelan con

[161]

menos grandes pero mucho más frecuentes, en política y administración, en toda clase de cargos...

Otros teóricos, son ciertos razonadores que todo lo resuelven por el raciocinio y carecen de lo que se llama vulgarmente buen sentido: generalmente pertenecen al tipo tan bien descrito por Paulhan en su notable obra “Espíritus lógicos y espíritus falsos”; parten muy a menudo de una idea, o de una formulación verbal, que, dentro de ciertos límites, dentro de cierto grado, es verdadera; toman esa fórmula, la llevan adelante, llegan insensiblemente a la falsedad, y a veces, sin darse cuenta, acaban por encontrarse en pleno absurdo.

El raciocinio autoriza y facilita tal resultado, porque, si bien es cierto que el buen sentido de cierta clase es merecedor de todos los estigmas de que ha sido objeto, como retardatario del progreso, también es cierto que hay otra clase de buen sentido que está por arriba del raciocinio; sin duda, hay un buen sentido que es antilógico; pero hay también uno que podríamos llamar hiperlógico. Después que el espíritu sabe razonar y ver desde todos los puntos de vista, todavía hay un sentido, como una especie de instinto lógico, que guía, modera el raciocinio, que defiende contra él, si es el caso, y que es indispensable,

eso. Es como si, por ejemplo, el padre que ha perdido hijos, se consolara con la consideración de que llamó médico a tiempo, de que fue diligente en la aplicación de los remedios. En realidad, todo esto no tiene más que un valor negativo: si el padre hubiera omitido precauciones y cuidado, tendría un remordimiento; pero el haberlas cumplido, no es un, “consuelo”, ni basta, ni satisface, ni atenúa el dolor en alma bien hecha.

[162]

porque en casi todos los problemas prácticos, en casi todas las cuestiones reales, hay problemas de grados; hay fórmulas que, verdaderas en cierto grado, van pasando

después a ser falsas, siendo lo grave que no se sabe cuándo y en qué momento; y entonces, toda la combinación y la interferencia de los raciocinios debe ser fiscalizada por este buen sentido hiperlógico, que falta en los teóricos de la especie a que me refiero.

Y no sería necesario buscar ejemplos en la vida; en los libros, me he dedicado también a hacerlo: y hay obras que, siendo de gran valor, nos suministrarían, sin embargo, interesantes ejemplos. Yo he procurado demostrar, por ejemplo, en otros estudios (1), cómo, verbigracia, Heriberto Spencer, en su obra “La educación”, partiendo, tal vea en todos los casos, de ideas justas, llega, tal vez también en todos los casos, a extremos falseados.

Otro tipo de teóricos, son aquellos a los cuales toda reforma o todo proyecto les hace... *ommelette soufflée*: se les agranda de una manera tan enorme, que pierde absolutamente toda practicabilidad. No pueden nunca pensar en una reforma limitada, concreta, y, por consiguiente, bien práctica. En cuanto la reforma aparece como posible, tienen que pasar a otras más grandes; de éstas, a otras mayores; de éstas, a otras desmesuradas, que, naturalmente, a medida que son más grandes y más amplias, tienen menos probabilidades de traducirse en realidad.

Y, de un tipo parecido, son los que esperan, para hacer

(1) “La exageración y el simplismo en Pedagogía”.

[163]

las reformas pequeñas, a la realización de las grandes. Estos son teóricos de especie muy común. En un reglamento cualquiera, en una ley, en un código, descubro yo, por ejemplo, un artículo que está mal: propongo que se reforme. Reformar ese artículo es fácil, es sencillo y es claro: todo el mundo está de acuerdo; pero en cuanto yo propongo la reforma, surgen los teóricos de esta clase: “Sí, efectivamente: el artículo está mal; pero hay tal otro artículo que también es muy malo; igualmente hay otro allí cerca que es pésimo; en realidad, lo que habría que reformar es todo el título del Código... Y, ya que se reforma el título del Código, ¿por qué no hemos de reformar todo el Código? Está lleno de defectos: vamos a hacer otro más perfecto, más completo... Y al fin y al cabo, no es el único Código que está mal: es toda la legislación de la República...”, etc. Por un lado, se agranda el problema; por otro, los teóricos de la clase que describo, subordinan a la general, la reforma parcial; y no se realiza nada. El sentido práctico de ciertos pueblos sajones, ha sido justamente formulado por un escritor en tres reglas, una de las cuales representa la condenación de los teóricos de este género. Todo el progreso inglés, ha dicho un tratadista de Derecho administrativo, puede condensarse en las siguientes tres reglas: primera, no preocuparse de la simetría; segunda, no corregir las anomalías por la simple razón de que son anomalías, esto es, sin que sean observados males prácticos que se deriven de ellas; y tercera —y esta es la de aplicación aquí— no llevar nunca una reforma concreta más allá del mal concreto que se quiere remediar... Ahora, entre paréntesis, se puede caer

[164]

en un extremo opuesto; y ése lo sería, La gran constructividad latina tiene también algo, o mucho, de bueno, de loable basta de práctico en un sentido amplio; lo que hay es esto —y he aquí la fórmula de la conducta que les recomiendo: se debe prestar toda la atención posible a la reformas grandes; pero sin subordinar a ellas la realización de las reformas chicas. Así, habría dos actitudes viciosas. Se establece, por ejemplo, que el artículo 237 del Código de Procedimiento Civil es malo, y se persigue su reforma; eso no quiere decir que yo me cierre a los argumentos de los que tratan de probarme que todo el Código de Procedimiento Civil es malo; yo los oigo; si podemos reformar todo el Código, lo reformamos; pero, entretanto, hacemos lo posible por reformar el artículo 237. Esto es ser práctico, en el buen sentido; lo otro es ser teórico, en el mal sentido.

Y otros teóricos, de familia muy parecida, son los que no pueden contentarse con ninguna reforma que no sea perfecta, y, que, en consecuencia, tampoco hacen nada (1). También yo discutía un día por parábolas con teóricos de estas clases: Supongamos, decía a uno, un propietario en cuya casa se rompe un vidrio, el inquilino le pide la compostura; el propietario responde: “Efectivamente, el vidrio se ha roto; lo repondré; pero voy a esperar, porque me

(1) Una variedad alotrópica de éstos: los que quieren suprimir algo existente, cuyo, resultado, son más o menos apreciables, pero no ideales: la agricultura que se enseña en la escuela primaria no forma aquí agricultores completos; luego, hay que suprimirla; no todos los alumnos salen buenos dibujante, luego hay que suprimir la enseñanza del dibujo.

[165]

propongo cambiar los vidrios por otros de una clase mucho mejor... Y la verdad es que también podría cambiar las puertas, que son muy viejas... Y podría aprovechar ese cambio para hacer las paredes de nuevo; son ya vetustas”... Así se va hasta lo infinito. Pues bien: no hay que pedir a ese propietario que abandone el proyecto de reforma general; pero sí que, entretanto, haga colocar el vidrio.

Y a uno de la segunda clase, yo le decía: Usted me hace pensar en un sujeto a quien se le propusiera regalarle un reloj de oro con la llave de plata, y que empezara a hacer objeciones sobre la llave: “Esa llave de plata ¿no se podría hacer de oro?” —“Pero, señor, ¡es un regalo!”— “Sí, pero ¿no se podría hacer de oro?”... — Conozco a muchos, de estos teóricos formidables, a veces distinguidísimos, pero que no pueden admitir nada, porque nada es perfecto...

La regla, pues, es muy sencilla, y la repito: preocuparnos cuanto nos sea dado de las reformas grandes; pero, entretanto, ir realizando las chicas en cuanto sea posible.

Pero el examen de lo que va envuelto en la palabra práctico, nos va a demostrar que, al mismo tiempo que a esos espíritus de clase más o menos respetable, pero indudablemente perjudiciales, o no muy beneficiosos al progreso humano, que al mismo tiempo que a esos espíritus, la palabra “teórico” resulta también englobar a los espíritus más nobles de la humanidad, y al mismo tiempo también a los espíritus más prácticos en el amplio sentido del término. Efectivamente; ¿quiénes son los hombres que son llamados o que se llaman a sí mismo “prácticos”? Si

[166]

tomamos la palabra en el buen sentido, práctico querría decir sencillamente no tratar del mismo modo todos los ideales, y saber resolver bien en cada caso el respectivo problema de grados, tan complicado y difícil; pero en práctica, muy a menudo, en la inmensa mayoría de los casos, los hombres reputados prácticos son, en lo intelectual, simples miopes, y, en lo moral, simples desvergonzados o bribones.

Esto último lo despacharemos en pocas palabras. El término práctico significa simplemente, para la inmensa mayoría de la gente, un hombre que sabe arreglar bien en la vida sus intereses materiales, lo que en sí mismo ni sería condenable, y que sabe (y éste es el complemento del significado) arreglarlos con preferencia, antes y mejor que los otros. A veces, sucede un hecho tragicómico: los hombres de esa especie se dirigen a otros que valen inmensamente más que ellos, y les reprochan su “falta de sentido práctico”: creen que a esos otros hombres le falta un sentido que ellos tienen. “Es usted poco práctico” le dicen; “carece de sentido práctico. ¡Ah! ¡Si usted tuviera sentido práctico, con las aptitudes que tiene!”, etc. En realidad, no les falta nada, a esos otros; les sobra, si usted quieren; y, lo que les sobra, es sentido moral. Y hasta bien pudiera ser que tal pretendido hombre no práctico, supiera hacer las cosas prácticas mucho mejor que los “prácticos” si le diera por ponerse a ello; puede ser que supiera medrar, y adular y todo lo demás, con más habilidad infinitamente que los que practican todo eso: lo que hay es que no es capaz de hacerlo, no porque le falte algo, sino porque no le falta...

[167]

Ahora, en lo intelectual, lo que se llama ser práctico, casi siempre, es sencillamente no ver más que de cerca, no ver sino los resultados inmediatos. Y, justamente por eso, la mayor parte de los grandes prácticos han sido siempre reputados teóricos: de los que han obrado o han pensado viendo de lejos, en el espacio o en el tiempo, no habrá uno que no haya sido tachado de teórico.

La palabra práctico, en esta época, es por lo demás una obsesión: todo tiene que ser práctico, ahora; pero se emplea la palabra, no en el sentido amplio y bueno, sino en un sentido estrechísimo. Ser práctico quiere decir, sencillamente, por una parte, ocuparse sólo de lo material; por otra parte, ocuparse sólo de lo inmediato; y, en estos sentidos, incomoda el término en todo: incomoda en moral; incomoda en política; incomoda en pedagogía, donde ha dado lugar a las mayores exageraciones y a las mayores estrecheces. Sobre este punto no necesito insistir de nuevo, porque es asunto ya por nosotros muy tratado.

Entre esos pretendidos prácticos —miopes o indigentes, moralmente— figuran, en uno de los planos menos elevados, ciertos hombres que son reputados hábiles, “vivos”, como se dice vulgarmente, por la sola razón de que son tortuosos, de que son complicados, y hechos de una manera tal que no pueden jamás ir de un punto a otro por la línea recta, aun en esos casos en que la línea recta es el camino más corto y más fácil, lo que también suele ocurrir en cuestiones sociales, como en geometría... Si ustedes examinan, en la vida, en la realidad, la conducta de esos hombres y el resultado de ella, se encuentran generalmente con que, aun desde el punto de vista práctico,

[168]

son completamente inferiores; con que esa acción tortuosa casi nunca deja nada, a veces ni para ellos mismos. Tanto desde el punto de vista altruista y general, como a veces desde el mismo punto de vista egoísta, esa pretendida habilidad, el “sentido práctico” de esa clase, suele ser infecundo: es la falta de sencillez, de simplicidad: uno de los estigmas del espíritu mal hecho.

Ahora, un hecho muy notable, es que generalmente los teóricos se toman por prácticos en la realidad; de ahí una inmensa cantidad de discusiones en que la clasificación está invertida: en que los que se creen prácticos son los teóricos, y en que los que son tomados por teóricos son los verdaderos prácticos. Les pondré algunos ejemplos.

Tomemos una discusión cualquiera, de esas que oímos en la vida real. Por ejemplo, muy a menudo oigo yo discutir, y tengo que discutir, sobre si la provisión de los cargos, especialmente los cargos de enseñanza primaria, por concurso, es buena o mala; y los teóricos que se creen prácticos, dicen esto: “Teóricamente, el concurso es bueno, porque es la manera de hacer ver mejor las aptitudes de cada candidato; pero, en la práctica, resulta que, por tales y cuales razones... (aquí se enumeran las razones; por ejemplo: que en los concursos predomina la memoria; que muchos se atemorizan, etc.)... en la práctica, es malo; y lo mejor es elegir simplemente los candidatos que tengan más títulos”. Precisamente, aquí está lo (malamente) teórico. Los partidarios (conscientes) de los concursos no admiten en manera alguna que el concurso sea teóricamente bueno: teóricamente, es malísimo, por docenas de razones bien fáciles de demostrar; pero en la práctica es la única

[169]

manera de evitar que las recomendaciones, las camaraderías, las vinculaciones de todo género, las influencias o las imposiciones de los poderosos, resuelvan casi todas las cuestiones sobre provisión de puestos. De manera que los verdaderos prácticos son los que son tenidos por teóricos, y los verdaderamente teóricos son los que se creen prácticos (porque son los que no cuentan con la debilidad moral de los hombres).

Pues bien; lo que es verdad en estos ejemplos vulgares, es verdad en una inmensa cantidad de casos de más trascendencia. Aquellos de ustedes, por ejemplo, que cursen Derecho, estudiarán dentro de muy poco tiempo ciertas grandes cuestiones sociales, por ejemplo, la discusión entre proteccionistas y librecambistas, y otras, como la discusión entre individualistas y socialistas de Estado... *Libre cambio* quiere decir simplemente la libertad de comercio entendida en un sentido amplio, esto es, entendida no solamente dentro de cada país, sino de país a país. *Proteccionismo* quiere decir, esquemáticamente, proteger las industrias nacionales obstaculizando la entrada de los productos de la industria extranjera. Por ejemplo: para que en este país pueda desarrollarse la industria de los tejidos o de la fabricación de dulces, se impone un fuerte derecho a los tejidos extranjeros o al dulce extranjero. Pues bien: invariablemente, fatalmente, les enseñarán a ustedes que los librecambistas tienen razón en teoría; pero que su doctrina no es práctica; que, en cambio, el sistema proteccionista, defectuoso tal vez en teoría, es el único sistema práctico; y que lo más notablemente práctico es cierta doctrina que se llama proteccionismo racional, que

[170]

consiste en lo siguiente: cuando la industria se inicia, protegerla, con el objeto de que pueda desarrollarse; una vez desarrollada, dejarla en libertad, porque ya podrá soportar la competencia extranjera. Eso les dirán a ustedes todos los profesores prácticos, como así legislarán todos los legisladores prácticos. Entretanto, ignoro si será muy común el caso en el mundo; pero aquí, por lo menos, no se conoce ninguno de que el Estado, habiendo impuesto un derecho a una industria extranjera para proteger las nacionales, haya hecho después la liberación, una vez que la industria nacional ha progresado. En la práctica, las naciones y los hombres, el presupuesto, y las necesidades, y mil cosas, están hechas de una manera tal que eso no ocurre jamás.

Lo curioso es que, teóricamente, no habría argumentos decisivos contra el proteccionismo racional; los proteccionistas, los que se creen prácticos, son, tal vez, los que tienen razón en teoría... puede ser; pero justamente lo que les falta es *sentido práctico*; ellos no pueden *observar* que lo que sucede en la realidad no es que una vez que la industria nacional se ha desarrollado, se la deje en competencia con la extranjera, sino simplemente que, como el Estado busca siempre recursos, una vez que la industria nacional se ha desarrollado, el Estado va contra ella, y la impone; y si entonces sufre, y si la industria extranjera vuelve a predominar, vendrá un nuevo impuesto sobre la industria extranjera.. De manera que, en la práctica, lo que ha sucedido cada vez que en este país se han impuesto derechos protectores, es, por ejemplo, que se ha impedido la entrada al dulce extranjero bueno y

[171]

barato, para que se coma dulce nacional menos bueno, y sobre todo, caro; que se ha impedido la entrada de los tejidos extranjeros baratos para que se usen tejidos nacionales menos buenos y más caros; y así indefinidamente.

De modo que todo está completamente invertido en una discusión de este género: los pretendidos teóricos, son los prácticos; los pretendidos prácticos, son los teóricos.

Cosas muy parecidas suceden con esa otra cuestión, todavía más general, sobre la ingerencia que debe tomar el Estado en las cuestiones económicas, o relativas a los derechos individuales. No hay nada más obscuro que la discusión teórica; pueden darse muy buenos argumentos a favor de una y otra solución, esto es: tanto a favor de la solución que tiende a que la intervención del Estado sea lo más restringida posible, y a dejar, por consiguiente, a los individuos en completa libertad, como a favor de la otra teoría, que lleva al Estado a intervenir en todo, a ser industrial, a ser comerciante, a ser empresario, a ser absolutamente todo, a limitar, a restringir, a reglamentar todas las actividades. Pues bien: cuando ustedes concurren a la Facultad de Derecho, allí se les enseñará fatalmente, que los individualistas son teóricos; que puede ser que tengan razón en teoría, pero en la práctica no; que en la práctica hay que admitir la intervención muy amplia del Estado. Pues bien: puede ser que sea lo contrario. Por lo menos, en teoría, la cuestión es muy discutible; hay buenos argumentos de un lado y de otro. Pero una gran razón que hay en estos países en contra del Estatismo (fuera del efecto deprimente para la individualidad, que, ésta, es la razón fundamental, y universal, y decisiva), es justamente

[172]

una razón de orden práctico, a saber: que cuando interviene el Estado, de hecho, en la práctica, lo hace generalmente mal; y si los pretendidos prácticos que profesan aquella doctrina, observaran, en lugar de razonar, esto es, si fueran verdaderos prácticos, en lugar de ser teóricos, tendrían bien en cuenta ese hecho, aun cuando conservaran en teoría su doctrina.

(De paso, les señalo un paralogismo sumamente interesante; lo he visto ocurrir a menudo. Cuando existen hombres dotados de la suficiente elevación y fuerza moral para adaptar en lo posible su conducta al que juzgan su deber, muy a menudo aparecen otros que los censuran, y que, como razones para que se aparten de esa conducta estricta y rigurosa, les dan las razones que podrían servir para disculpar a los que se han apartado. Efectivamente: siendo las normas morales muy penosas, puede caber en ciertos casos, puede admitirse cierta indulgencia para los que se apartan más o menos de ellas; pero esas mismas razones que existen para perdonar, las dan muchísimas personas en la práctica, a aquellos que han podido realizar una conducta moral elevada, para procurar apartarlos de ella. Siento no disponer de tiempo para mostrarles ejemplos).

¿Cuál sería entonces nuestra conclusión sobre estos puntos, en cuanto pueda haber una conclusión? La podría simbolizar con una imagen que más de una vez nos ha servido en clase: la imagen de un navegante. El teórico, en el mal sentido, sería un navegante que mantuviera constantemente fija su vista y recto su rumbo a la estrella polar, y que, desdeñando el examen de los escollos de la

[173]

ruta, se estrellara contra ellos. El práctico, en el mal sentido —tipo infinitamente menos respetable— sería aquel que sólo tuviera ojos para el camino que recorre, y que careciera en absoluto de rumbo: que supiera perfectamente evitar los escollos, aprovechando los vientos y las corrientes; pero que no supiera a dónde va. Y el espíritu superior, el que sabría ser a la vez teórico y práctico en el buen sentido, sería el que mantuviera siempre fija su vista en la estrella polar que le marca su rumbo, y que supiera al mismo tiempo utilizar las circunstancias para hacer ese viaje lo más eficaz y lo más seguro posible (1).

PROGRESISTAS Y RETARDATARIOS

No entraré a mostrar a ustedes el papel que una y otra tendencia tienen en la evolución, y lo que de su buen equilibrio resulta. No todo, por ejemplo, ha de ser desprecio para las fuerzas conservadoras; ellas, en primer lugar, oponen a las fuerzas innovadoras o revolucionarias, una resistencia que puede ya considerarse como beneficiosa en cierto grado, por cuanto representa un criterio: esa resistencia pone a prueba, en cierto sentido, a la novedad: si la novedad la vence, eso puede ser un criterio, un signo de que la novedad era buena; si no puede vencerla, sería un criterio negativo. Además, y como inteligentísimamente

(1) Mala comparación. Sugiere eso poco de justificación de medios por fines. Suprime un aspecto: resignarse a no llegar por evitar ciertas desviaciones (pues en la comparación no es aplicable la distinción moral). Arréglese eso mentalmente...

[174]

lo ha hecho notar Anatole France, las instituciones viejas, las leyes antiguas, hasta los prejuicios vetustos, suelen tener una dulzura relativa, que falta a las instituciones y con mayor razón a los prejuicios nuevos: el uso los desgastó y pulió, y los dejó menos cortantes... Por lo demás, naturalmente, la novedad no es por sí sola una garantía de bondad, ni mucho menos; y si es un sentimiento inferior el horror a lo nuevo, el entusiasmo sin discernimiento por lo nuevo puede ser también un sentimiento inferior y peligroso. A veces, hasta los cultores de lo nuevo son más serviles de espíritu, tal vez, que los cultores de lo antiguo. A propósito de ciertas escuelas artísticas (pero la comparación puede perfectamente servir para las cuestiones sociales y , fijándome en cómo existe una triste tendencia, cada vez que surge un procedimiento nuevo, una innovación literaria cualquiera, a imitarla de un modo desesperante, se me ocurría la siguiente comparación: supongamos una mujer que, en lugar de ponerse en el sombrero un pájaro, se pone algún animal extraño: un murciélago, por ejemplo; esa mujer, tendrá o no gusto, no se le puede negar originalidad e independencia. Ahora, supongamos una segunda mujer que se pone un murciélago en el sombrero: ésta, no imita más que a una; y, sin embargo, noten ustedes que es infinitamente menos original, que es infinitamente todavía más servil de espíritu, más plagiaria, que la que se ponga el pájaro, a pesar de que ésta imita a millones de millones. Así, pues, en el amor por lo nuevo, puede haber, suele haber, un servilismo de espíritu y, a veces hasta mayor, que el que representa el amor por lo viejo.

[175]

Pero, descontado todo esto, después de lo cual no podré ser sospechado de prevención contra las fuerzas y tendencias conservadoras, considero muy necesario estudiar y hacer notar ciertos estados de espíritu que constituyen obstáculos gravísimos para el mejoramiento social y personal.

Sufren una ilusión la mayor parte de lo que se creen espíritus libres: no lo son, muchísimos, y creen serlo, y parecen serlo, porque resuelven en sentido liberal las cuestiones que la humanidad, de hecho, o por lo menos de pensamiento, ya tiene resueltas; sin embargo, son terriblemente conservadores, retardatarios, inertes, con respecto a las cuestiones que no están resueltas todavía.

Un retrato psicológico: Un hombre se cree un espíritu libre, con la mayor sinceridad; entre la monarquía y la república, él es republicano; es partidario de la consagración de los derechos individuales en su mayor amplitud; enemigo de todo régimen político autocrático, de toda restricción, es partidario de la libertad de la prensa, de la libertad de pensamiento, de la libertad de cultos; es enemigo de las restricciones a la libertad de comercio, etc. Pero, en todos los problemas en lucha, ese hombre es conservador: en todo lo que no está resuelto, en todo aquello en que hay verdadera oposición, en todo aquello, precisamente, en que los espíritus libres hacen falta. En lo económico, es partidario decidido del orden social actual. Entre paréntesis: se puede ser muy sinceramente y por atendibles razones, partidario del orden social actual; pero a veces llegan los espíritus de la clase a que me refiero a verlo todo bueno. Todas las reivindicaciones obreras, todas las modificaciones propuestas en el régimen de la propiedad,

[176]

en el régimen de la herencia: todo absolutamente lo que va contra el orden presente, los tiene en su contra. Así en los demás casos. Nuestro hombre será, por ejemplo, antidreyfusista, o mejor, antirrevisionista, en el asunto Dreyfus, en el momento en que el asunto se discute; algunos años más tarde, una vez que todos los espíritus que saben pensar y sentir han resuelto el problema, entonces será cuando él cambie; esto es, cuando ya no haga falta.

Debido a esa ilusión, se creen espíritus libres la mayor parte de los espíritus retardatarios; se creen liberales la mayor parte de los conservadores; y esa ilusión es en ellos perfectamente sincera, porque los problemas que ellos se ponen como ejemplo, son efectivamente problemas en que son liberales.

Ahora; ¿cómo se produce ese estado de espíritu, o a causa de qué? Aquí vendría uno de los estudios psicológicos más interesantes que podrían hacerse: el estudio de una anestesia especial, intelectual y moral, para los absurdos y para los males que se respiran, que están en el ambiente, que son actuales, y dentro de los cuales nos hemos acostumbrado a pensar y a sentir.

Nosotros nos preguntamos, por ejemplo, con respecto a los problemas pasados, cómo podían los hombres antiguos no sentir la crueldad o el absurdo de ciertas instituciones: cómo podían no sentir la crueldad de la esclavitud, o del tormento, o de aquellas terribles penas establecidas para hechos que no constituyen delito, y aun para algunos que son lo contrario de un delito; por ejemplo, las restricciones, y penas a la libertad de pensar, a la libertad de cultos, etc. Entretanto, estamos hechos de tal manera,

[177]

que lo que hay de triste o absurdo en nuestro estado social actual, tendemos a no sentirlo (entre paréntesis: independizo esta cuestión de la de saber si esos hechos son o no necesarios: puede ser que sean irremediables; pero el estado de espíritu a que me refiero, es el de no darse cuenta de ellos; sobre todo, de no sentirlos).

Supónganse ustedes que algún profesor futuro, cumplida ya una profunda evolución

social de la humanidad, explique a sus discípulos cómo estaba organizada la sociedad en nuestras épocas, y que les diga, por ejemplo: “En aquella época, nacían dos hombres: los dos se parecían, los dos tenían racionalidad, dos brazos, dos piernas, actitud bípeda, los mismos lóbulos en el cerebro, las mismas cavidades en el corazón; y uno, cuando nacía, recibía su vida asegurada: nacía con mucho dinero, a consecuencia de lo cual no tenía necesidad de trabajar, y evitaba una inmensa cantidad de penas; en tanto que el otro, que era completamente igual, no sólo sufría toda clase de penalidades y de trabajos, sino que ni siquiera tenía derecho a habitar en el planeta en que había nacido; si él, por ejemplo, iba a dormir en un pedazo de tierra, aparecía otro hombre que era propietario de ese pedazo de tierra, y lo expulsaba; y si iba a dormir en otro pedazo de tierra que era público, entonces lo encerraban porque era “vago”. Ustedes mismos, si se hubieran anestesiado y despertaran en aquella época, aun con el corazón como lo tienen, ¿no sentirían esto como un horror tan grande como los horrores de la antigüedad? (Repito que separo completamente la cuestión de saber si el horror es remediable). Supongamos que en una época futura se explique lo que era la

[178]

vida sexual en la nuestra: la cantidad de hipocresía, de crímenes, de horrores, de crueldades, de injusticias que en ella estaba envuelta. Supongamos que se explica a los hombres futuros que en estas épocas, como en todas, dada la constitución biológica de la especie, una irregularidad sexual no acarrea al varón absolutamente ningún inconveniente personal, en tanto que a la mujer le producía, además de dolores materiales, una incapacidad o dificultad para el trabajo; inmensa responsabilidad, como ser, la alternativa entre trabajar para alimentar a un hijo, o ser asesina; y que, entretanto, en ese mismo siglo, cuando se producía esa irregularidad sexual, el hombre no era condenado por la sanción de opinión, y sólo lo era, terriblemente, la mujer. ¿Creen ustedes que la impresión de horror sería menos grande que la que experimentamos nosotros ante las cosas antiguas?

Pero “*in eo vivimus, movemur et sumus*”; y, al respirar el absurdo o el mal, nos creamos ese estado especialísimo de anestesia. Es entonces cuando hacemos teorías, cuando procuramos justificar las cosas, cuando razonamos: y, con el mal razonamiento, se justifica todo y se prueba todo. Y no nos damos cuenta de que los progresos y los grandes cambios sociales nunca o casi nunca se hacen a consecuencia de racionamientos, sino que lo que cambia es el estado de espíritu; algo mucho más hondo que el plano psicológico puramente intelectual. En otros tiempos se daban razones para justificar la esclavitud; y hoy se dan razones para justificar muchas instituciones actuales que quizá sean poco menos atroces que ella. Hoy, con respecto a las instituciones viejas que han desaparecido, encontramos

[179]

inmediatamente el racionamiento que destruye aquellos racionamientos; ya encontrarán nuestros descendientes el racionamiento que destruya los nuestros de hoy. Entretanto, los cambios sociales no se hacen principalmente por la argumentación, por la teoría: los hombres cambian de estado de espíritu. El tormento no desapareció el día en que los hombres se convencieron intelectualmente de que era malo; desapareció el día en que no lo pudieron soportar más, por causas de sentimiento, o también por causas si se quiere de orden intelectual, pero más profundas que las que se condensan en fórmulas de

discusión. Nos parece muy sencillo el que los antiguos hubieran podido con la mayor facilidad razonar sobre la esclavitud, y, a consecuencia de sus razonamientos, suprimirla. Y bien: las prácticas de los actuales pueblos civilizados, de exterminar o dejar perecer a los pueblos salvajes o semisalvajes que ocupan la tierra que su ambición nacional o comercial necesita ¿son menos horrorosas? ¿Y hay un hombre hoy que no sea capaz de demostrar por el raciocinio que esas prácticas son malas? Y sin embargo, ¿cambian esas prácticas sensiblemente por el raciocinio? Nada, o casi nada: cambiarán el día en que la humanidad no pueda soportarlas más, debido a su perfeccionamiento moral.

Y, de aquí ¿qué consecuencia práctica se saca? La de que, al juzgar las instituciones sociales, al pensar sobre ellas, o al tratar sobre ellas de cualquier modo, no debemos limitarnos a razonar al respecto, a hacer teorías, a hacer sistemas: a decir: “esto es individualismo”, “esto es socialismo”, “esto es tal o cual cosa”, a poner etiquetas; sino que hemos de esforzarnos en evitar, en combatir por

[180]

todos los medios esa anestesia adaptativa lógico-moral; ¿me entienden? Aun separando la cuestión de si los absurdos o los horrores son corregibles, evitar que nos invada esa anestesia que nos impide sentirlos.

Y, al mismo tiempo, dos reglas prácticas:

Todas las cuestiones sociales son discutibles, y en todas cabe argumentar. En esos casos, tiendan ustedes a tener confianza, primero, en los sentimientos de humanidad, de simpatía y de piedad, y, segundo, en las soluciones de libertad.

Por ejemplo; se discute sobre la pena de muerte: hay argumentos teóricos, aparentemente buenos, en favor, y argumentos teóricos, aparentemente buenos, en contra; y estadísticas que parecen probatorias en favor, y estadísticas que parecen probatorias en contra. Mientras ustedes se mantengan en ese terreno puramente lógico o escolástico, podrán no resolver. Pues en esos casos, tengan confianza en los sentimientos de humanidad y de piedad. Hay una solución que se impone, que se impondrá tarde o temprano: los hombres no pueden matar a otros hombres. Cuando sientan esto, dejen de argumentar ni de preocuparse demasiado de que les argumenten: ¡no se mata!

Y el otro caso es cuando los problemas admiten dos soluciones de las cuales una importa opresión y otra importa libertad. Cuestiones de esta fórmula moral (diremos): “permitir tal cosa, o prohibirla”, se vienen discutiendo desde el principio de la humanidad; y en todos, absolutamente en todos los casos, hasta ahora, la discusión ha revestido los mismos aspectos, y ha tenido el mismo desenlace. Los enemigos de la solución de libertad prevenían

[181]

catástrofes espantosas, desórdenes sociales de todo género, para el caso de que ésta fuera tolerada. Se discutía sobre la esclavitud humana: los estadistas y los filósofos decían que, de suprimirse la esclavitud, acaecerían profundos desórdenes sociales.

Cuando se suprimió, los desórdenes sociales no vinieron: al contrario. Pues bien: en todos los casos en que se han discutido cuestiones de libertad, ha sucedido algo análogo. La libertad de comercio antes, toda clase de restricciones; los hombres no podían ni ejercer libremente la profesión que deseaban, ni conducir las mercaderías de un lugar a otro; y existía entonces una mentalidad que preveía, para el caso de que la libertad llegara a ser tolerada en esa materia, grandes desórdenes sociales. Cuando la libertad viene, resulta beneficiosa. La libertad de la prensa, la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, todas las libertades, han sido objeto de una discusión de este aspecto lógico y social: “Podrá ser bueno en teoría”, se ha dicho: “pero, en cuanto se permita, ocurrirán desórdenes y males”. Entretanto, la práctica ha venido siempre a mostrar que la libertad era buena.

Pues bien: cuando en un problema de la vida actual se presenten dos soluciones, una de opresión, de prohibición, de imposición, y otra de libertad, tiendan a tener confianza en la última. Si oyen discutir, por ejemplo, sobre el divorcio, y nos emiten argumentos buenos en favor y otros fundan argumentos buenos en contra, y se argumente hasta lo infinito, y todos parecen tener razón, y no saben ustedes qué opinar ni qué decidir, díganse que éste es un problema de la misma fórmula, y que posiblemente

[182]

los que prevén, como consecuencia del ejercicio de una libertad cualquiera, grandes males y desórdenes sociales, serán víctimas del mismo engaño de siempre, y desmentidos como siempre una vez que la libertad se otorgue.

¡Confianza en las soluciones de libertad y en las soluciones de piedad!

*

* *

Y donde se produce muy a menudo una de las formas más comunes de esos estados de espíritu, inconscientemente retardatarios, es en las universidades, en las instituciones de enseñanza, donde se estudia con textos, donde hay clases, programas, exposiciones, discusiones, exámenes... Los ejercicios universitarios, y pedagógicos en general, exponer teorías, discutir, refutar teorías, resolver cuestiones, sostener tesis, producen, entre otros buenos, dos efectos malos, o, en todo caso, tienden a producir dos efectos malos (de los cuales se librará o no el espíritu por su propia actividad; pero el peligro existe siempre): el primero, alejar de la realidad; y, el segundo, desnaturalizar las mismas teorías, alejando de los libros originales. De manera que muy fácilmente el estudiante, hasta el profesor, se acostumbra a resolver de la manera más sencilla y expeditiva los problemas sociales o morales, con teorías, fórmulas o simples nombres: “Eso es individualismo”, “eso es socialismo”, “eso es bueno, porque está de acuerdo con Spencer”; “eso es verdadero, o falso, porque es una manifestación socialista”..., Entretanto, los libros

[183]

dan generalmente las cosas por mejor y más simplemente resueltas de lo que realmente debieran serlo; los profesores, igualmente, tienen sistema, tienen doctrinas; en ellos, tal vez, serán el resultado de la vida misma, de la vida no puramente intelectual; pero todo

eso pasa al estudiante como un producto puramente intelectualizado, sin sentimiento ni realidad; y la resultante es, además de esa impresión de falsa sencillez de las cosas, una especie de respeto beato por las instituciones existentes, a las cuales, como les he dicho, es muy fácil justificar por racionios, como es muy fácil combatirlas por racionios, como es muy fácil hacer con racionio todo lo que se quiera...

En las clases de Derecho, por ejemplo, se encuentran ustedes con obras como la “Economía Política” de Leroy Beaulieu, como “La Justicia” de Spencer, libros de gran valor, dicho sea de paso, pero viciados, y en grado sumo, por esa tendencia: tienen por un lado, un sistema; por otro, una especie de optimismo inconsciente que los lleva o a resolver con demasiada facilidad, o a despreciar o a dejar de lado por simples racionios, todo lo que no cuadra bien dentro del sistema. Con algún ejemplo concreto explicaré mejor los estados de espíritu a que me refiero; les citaré dos hechos. Para que los comprendan, necesito hacer una brevísima digresión con respecto a uno de los más grandes problemas sociales.

Saben ustedes que existen dos grandes tendencias que esquemáticamente se denominan el socialismo y el individualismo. El individualismo es la doctrina que preconiza una repartición de beneficios “natural”, proporcionada a los méritos del individuo, de modo que el que vale más,

[184]

recibe más; el que tiene más actividad, más energía, más inteligencia, el que está dotado de una superioridad cualquiera, recibe las consecuencias naturales de sus actos. Tal es, justamente, la “fórmula de la justicia” de Spencer: que cada uno reciba “las consecuencias naturales de sus actos”: proporción entre las aptitudes y los beneficios.

Tiende, por ejemplo, el individualismo, a dejar a los hombres la mayor libertad, y a suprimir o a atenuar en lo posible todo lo que sea restricción o intervención artificial en los fenómenos sociales; entre estas intervenciones artificiales el individualismo coloca en primera línea la intervención del Estado.

La teoría esquemáticamente opuesta, el socialismo, en la práctica, tiende sobre todo a recurrir al Estado (o a algún poder que, con tal o cual nombre, haga sus veces) para intervenir más o menos artificialmente en el arreglo natural (o tenido por natural) de las cosas: a dictar, por ejemplo, leyes, disposiciones que tiendan a producir una repartición de los beneficios diferente y, según los socialistas, mejor que la que tiende a producirse dejando los fenómenos librados a sí mismos.

De estas dos grandes tendencias, cada una tiene una faz que es notablemente simpática y otra que es notablemente antipática. La tendencia individualista tiene de profundamente simpático su respeto por la libertad; es tendencia enemiga de restricciones, de intervenciones de todo género. Y tiene de antipático cierta dureza, cierta falta de piedad para los que, en esa lucha por la existencia, sea por la falta de méritos o sea por otras circunstancias cualesquiera, son vencidos. Adolece de una especie de optimismo

[185]

que no siempre se mantiene en un grado justo o defendible; y obras como, por ejemplo, las que les he citado, continuamente y en todas sus páginas —ustedes las conocerán más adelante— tienden sin duda a presentar atenuados los males sociales y a exagerar la eficacia de los remedios naturales. El socialismo, al contrario, tiene de simpático, para cualquier alma bien hecha, el ser profundamente humano, el satisfacer o el procurar satisfacer (bien o mal prácticamente, poco importa), los sentimientos de solidaridad, los sentimientos de humanidad, la compasión; y, en cambio, tiene de profundamente antipática esa intervención continua de la autoridad, recurso que aparece como necesario para obtener una repartición diferente de la que naturalmente tiende a producirse. En la práctica, el socialismo parece tender fatalmente a la tiranía; el Estado se impone, prohíbe, ordena, dicta leyes, llena de restricciones la vida de los hombres, distribuye los beneficios, por ejemplo, apoderándose de ellos y repartiéndolos después con un criterio diferente...

Ahora bien: un alma sincera siente, como sentía el gran Stuart Mill, lo que hay de bueno y de elevado en las dos tendencias, y cree como él que tal vez los hombres no han logrado todavía sacar todo el partido posible de las dos ideas: que posiblemente es realizable una síntesis de ellas, aun cuando todavía no se haya encontrado la manera de hacerla de un modo satisfactorio; y, para el caso de que esa síntesis no fuera realizable, por lo menos esa alma se mantiene en un estado de sinceridad consigo misma y admite lo que hay de bueno en las dos tendencias opuestas. Pero el que cae en ese otro estado que podemos

[186]

llamar *academismo*, adquiere una tendencia inevitable a resolver las cuestiones sociales con la más ligera facilidad; esto lo inhabilita, no sólo para sentir, sino hasta para pensar de nueva manera todos esos grandes problemas. Por ejemplo, no sería extraño que lo que se llama individualismo, lo que hasta ahora se defiende con el nombre de individualismo, no fuera tal individualismo; dentro del “individualismo”, ha sido englobada, por ejemplo, la institución de la herencia; como caso de la herencia, la de la propiedad territorial. Pues bien: cuando dos hombres nacen iguales, y uno de ellos recibe la fortuna de su padre, ¿recibe ese hombre “las consecuencias naturales de sus propios actos”? Un espíritu que esté en estado sencillo y sincero, responde: “No: no recibe las consecuencias naturales de sus propios actos: recibe las consecuencias de los actos de otros”. Y es que podría ser que hubiera una tercera doctrina, que podríamos llamar familismo (que cada familia reciba las consecuencias naturales de los actos de sus miembros); y que ese sistema, más que el verdaderamente individualista, fuera el representado por nuestras instituciones actuales. Y ello no tendría nada de extraño, ya que nuestras instituciones actuales —propiedad territorial, herencia, etc.— que el individualismo tiende a defender, nos vienen del derecho romano, que era esencialmente familista. Estas cosas puede tal vez pensarlas o sentir las un espíritu libre, pero no las piensa, no las siente un espíritu academizado. Y aquí vienen mis dos ejemplos: Recuerdo que un día, en una mesa examinadora de Derecho, y habiéndome expuesto un estudiante la teoría de Spencer, llegó a justificar muy fácilmente la herencia con la fórmula

[187]

de la justicia individualista. Efectivamente, si se empieza a razonar por los padres, la herencia parece quedar claramente justificada: cada persona recibe las consecuencias naturales de sus actos, y, una vez que ha acumulado esas consecuencias, en la forma de dinero, por ejemplo, es perfectamente dueña de disponer de esta fortuna, destruyéndola, dándola, legándola o como sea su voluntad... Pero, si, en vez de empezar a razonar por los padres, empezamos por los hijos, entonces resulta algo formidable! Empiecen ustedes a razonar por los hijos: nacen dos hombres y, al nacer, el que vale más, quizá, recibe las consecuencias naturales de los actos de su padre, que fue, por ejemplo, malo o inepto, y que lo privó de todo; otro, el que vale menos tal vez, recibe (en forma de fortuna y facilidades) las consecuencias naturales de los actos de otro u otros individuos (no hay “individualismos”, por consiguiente): de los actos de su padre u otros ascendientes; y queda toda esa generación, diremos, desarreglada: cada uno ha recibido consecuencias que no son las naturales de sus propios actos. Después se produce la lucha, y tiende (concedamos o supongamos eso) a la adaptación de las consecuencias a los actos; cuando ya está a punto de establecerse, los individuos son viejos: mueren, y entonces la nueva generación empieza otra vez, nuevamente desarreglada... Hago, pues, esa objeción al estudiante, que, naturalmente, no me puede contestar — eso no se contesta; y entonces un distinguido examinador, que estaba a mi lado, me dice: “No hay nada más fácil que responder a su objeción: note usted que quien ejerce el derecho no es el que recibe el legado, sino el que lega”. Y se acabó: ¡queda

[188]

contestado! Traten ustedes de ir a fondo en este momento; se trata, no de teorías, ni de palabras, ni de sistemas: se trata de hechos brutales; se trata de algo que será evitable o inevitable, no sé, pero que es espantoso. El hecho de que un ser nazca igual a los demás de su especie, y no pueda ni habitar en su planeta, es un hecho que debe hacernos sentir; y lo que debe hacernos sentir, es horror. Pues el estado a que me refiero, el que quiero llamar academismo. consiste en estar impermeable a toda clase de sentimientos, debido a raciocinios fáciles, abstractos o verbales; el que está en ese estado, no siente, no puede sentir, porque en cuanto le viene una cuestión de éstas, hace una fórmula: “No: el que ejerce el derecho no es el hijo, es el padre”. Ya está de acuerdo con “la teoría del derecho”, de acuerdo con Spencer, de acuerdo con “la fórmula de la justicia”; está de acuerdo con los sistemas que se aprenden, que se discuten, que se resumen...

Otro caso. Conversando con un distinguido estudiante sobre estas cosas, y entreteniéndome yo en hacerle unos cuantos juegos de raciocinio para oponer a los que él hacía y a los que le habían enseñado como oficiales, acabó por decirme: “Al fin y al cabo, con la repartición de la propiedad, muestran las estadísticas que ya tal vez los que nacen con propiedad territorial pueden pasar del 50%; si fuera así ¿le parece, doctor, que valdría la pena modificar el orden social actual?” Indudablemente, al 50% a que toca nacer con herencia, no le parecerá que vale la pena; pero ese estudiante, debido al estado académico, estaba absolutamente inhabilitado para representarse, para sentir la situación del otro 50%. Lo que se pierde es,

[189]

en primer lugar, el sentido de la realidad; y, en segundo lugar, como no conocemos por los libros más que la teoría del autor del libro, como las demás no las conocemos sino por resúmenes, generalmente arreglados, aunque sea inconscientemente, para que el

autor del libro las pueda “refutar” bien, no es sólo la realidad lo que perdemos de vista, sino que ni siquiera nos accionan esas otras teorías que podrían contrabalancear la primera y ponernos en un estado de espíritu más amplio.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA PSICOLOGÍA DE LA CONCIENCIA MORAL

ALGUNOS PROBLEMAS MORALES: ¿TIPO MORAL UNICO O TIPOS MORALES DIFERENTES? LO QUE DEBE SER LA TOLERANCIA

Haciendo “moral para intelectuales”, sería necesario describir —pero no tengo tiempo para ello— la psicología de la conciencia moral. Hay un hecho sobre el cual he insistido ya varias veces en estas clases: cuando, en las personas o en los libros, la moral toma un carácter demasiado riguroso, demasiado exigente, enormemente severo, duro y sistematizado, es, generalmente, porque se ha separado de la vida. Si se observa la moral verbal o la moral ideológica de los diversos hombres, tiende a ocurrirnos una comparación con un concurso de globos: los habrá

[190]

que se eleven muchísimo, pero sin levantar nada, porque, mientras algunos suben con la barquilla, los otros suben dejándola en el suelo: éstos irán muy probablemente más alto, pero es porque no levantan peso: los otros subirán con mucho más trabajo...; pero el premio corresponde a los que suben más, con la barquilla. (1).

Bien: los hombres (esquemáticamente) se dividen en dos clases: los que se elevan con la carga y los que se elevan sin ella; esto es: aquellos en los cuales la moral

(1) Nota posterior. — Me refiero en el texto a la relación entre la manera de moralizar y la conducta, comparando dos tipos de hembra a globos de los cuales unos subieran con barquilla y otros sin ella. El globo que sube sin barquilla —digo allí— subirá muy alto, sin que eso tenga valor ninguno, porque deja el peso en el suelo. Lo que tiene valor es subir todo lo que se pueda, levantando la carga; que lo moral los eleve todo lo alto que se pueda, levantando la conducta.

Pero eso es grueso. Habría que poder explicar lo mismo refiriéndonos, no ya a actos, sino a posibilidades. Es algo —por cierto más sutil para entenderlo— de una verdad psicológica profunda. Ya en la manera de moralizar de ciertos hombres, se reconoce que todo eso —o sus propósitos, y sus frases, y sus discursos, lo que tal vez ellos mismos creen, sus sentimientos— no se relaciona no ya con actos, sino con, posibilidades de actos.

En tanto que hay otra manera de moralizar en que se siente que el que habla maneja una realidad densa, tiene que luchar contra la resistencia de algo, que son las dificultades de la acción, ya como concebida o intuida.

Cuando se ha vivido mucho se adquiere una especie de instinto que permite distinguir las dos maneras de moralizar. Fuera de ese instinto, no hay criterio intelectual, lógico; por más que suelen delatar a los espiritistas del primer tipo la excesiva facilidad con que resuelven generalmente los problemas morales y su afición demasiado exclusiva a los ideales sublimados y abstractos. — C. V. F.

[191]

verbal e ideológica sube levantando la conducta, y otros que se levantan ideológicamente y verbalmente dejando la conducta por el suelo. El alma tiende en este último caso a dividirse, a separarse en dos: y el esfuerzo a que debemos dedicar nosotros más atención, es el de procurar siempre que nuestra moral, en cuanto pretenda

reducirse a fórmulas, a preceptos, a juicios, a consejos, a reglas de conducta, no se aparte nunca de la realidad.

Muchísimos hombres pertenecen a ese tipo dividido; más: hasta esa psicología tiene un lenguaje especial: el lenguaje declamador. La mayor parte de los discursos en que se habla de la felicidad del deber cumplido, en que se estigmatizan las faltas, las debilidades..., ajenas, en términos demasiado altisonantes y declamadores, son simplemente un resultado de esa separación; tales discursos no tienen que ver generalmente con la vida del que los hace, —aunque sea sincero; después veremos por qué—; y más triste es todavía que la mayor parte de los libros que se dan a la juventud, tengan algo de ese espíritu. Muchas veces les hice notar que nuestro texto de clase, por ejemplo, que no es ni más ni menos bueno que la mayor parte de los textos de clase, estaba afectado de ese vicio. Cada vez que nuestro autor nos decía que la única razón que hay para amar la vida, es que ella nos permite hacer bien a los demás, y nada más que eso; cada vez que nos ofrecía sus categorías de deberes geométricos, y nos decía que en todos, absolutamente en todos los casos, los deberes sociales deben primar sobre los individuales, etc., esa moral no mordía en los espíritus — ¿recuerdan ustedes cómo lo hacíamos notar?—. Es que estaba separada

[192]

de la realidad (1). Lo más interesante es que en la vida real, cuando los hombres verdaderamente sinceros, los que se levantan con barquilla, se encuentran con los otros, les toca generalmente un papel poco brillante; a esos otros no les cuesta absolutamente nada resolver impecablemente los problemas, justamente porque sus soluciones no tienen que ver con su conducta. De manera que el hombre sincero, que confiesa las dificultades que experimenta para ser moral, que confiesa quizá tales o cuales actos en que no fue perfecto, que muestra cierta indulgencia en sus juicios para los culpables, sobre todo cuando son desgraciados, contrasta —y, superficialmente, de una manera desfavorable— con la moral dogmática e imponente de aquel a quien moralizar no le cuesta nada porque moraliza con las palabras, o cuanto más con la inteligencia.

Ahora bien: no sería lo más grave que la moral ideológica o verbal estuviera separada de la moral real, afectiva, orgánica y práctica, si se limitara a esto: a estar separada, a ir por otro lado; todo lo que hay es que, en esos casos de separación, de desintegración psicológica y moral, diremos, la moral verdadera no tiene nada que la levante, no tiene nada que la excite ni que la problemice, y, por consiguiente, tiende a caer cada vez más a medida que se va levantando el globo. Creo, por ejemplo, que sea ésta una de las varias y complejas razones por las cuales, en la práctica, y a igualdad de cultura, las personas que profesan religiones positivas dan un promedio

(1) En la clase se había hecho un análisis del texto oficial (Boirac) en ese sentido.

[193]

moral algo inferior; en todo caso, no puede ser ajeno a la explicación, ese carácter geometrizado que tiene la moral en las religiones positivas (1).

Al darles yo, tal vez como el consejo más importante, el de guardarse de ese estado, de esa separación psicológica, a ustedes tal vez les parezca consejo sumamente sencillo de

aplicar: y la ilusión debe venir de lo siguiente: “Esos “separados”, me dirán ustedes; esos que tienen la moral por un lado y la conducta por otro, son sencillamente hipócritas, hombres insinceros: que un hombre predique una cosa y haga otra, es sencillamente un caso vulgar de hipocresía”. Pues bien: no es así; no es así en muchos casos; no es así tal vez en casi todos los casos; la mayor parte de los hombres que están en ese estado, son sinceros o casi sinceros.

Una de las mayores inferioridades de la literatura folletinesca, y aun de otra literatura más elevada, es lo torpemente que han hecho la psicología de la conciencia moral. Los traidores de los dramas y de las novelas se dan a sí mismos su fórmula: tal vez no se llamen traidores; pero saben perfectamente que son malos, que odian el bien; lo expresan, salvo que lo disimulen conscientemente; exclaman: “¡oh rabia!” cada vez que ocurre alguna cosa buena; explican cómo gozan con la sangre, cómo disfrutaban con el mal; y esto aun en alta literatura:

(1) Esa causa, sin embargo, debe ser secundaria en el caso, pues la principal ha de ser el sentimiento de superioridad: el de ser elegido, familiar con el superior, etc.; también la facilidad para librarse del remordimiento, etc.

[194]

aquel Gubetta de la “Lucrecia Borgia” de Víctor Hugo, que se define a sí mismo diciendo que, así como un abismo es lo contrario de una montaña, él es lo contrario de un hombre honrado; más alto todavía, el Yago de Shakespeare —son personajes falsos de esta especie—. Sin duda, hay malos que son conscientes, y los habrá entre los de todo género y grado: entre los grandes malvados o entre los simples bribones; existen: el tipo del hipócrita, es real; pero no es el más común. En la mayoría de los casos, tal vez, los malos son sinceros. Porque la lógica nos engaña, aquí. Nosotros tendemos a creer al hombre más consecuente de lo que realmente es. Hay segregaciones de personalidad, intelectualmente y moralmente: diversas sistematizaciones de ideas o de sentimientos están a veces completa o casi completamente separadas. Y hay todos los grados posibles, en estos casos, entre la sinceridad y la insinceridad. ¿Recuerdan ustedes, en su niñez, cuando han tenido que defenderse de alguna acusación verdadera; por ejemplo, cuando los acusaban de alguna mentira, y realmente habían mentado, pero lo negaban; cuando los acusaban de haber comido un dulce o roto un objeto, y ustedes negaban indignados? Pues bien; si saben observar, y si recuerdan su estado de espíritu en tales casos: ¿creen que aquella indignación era completamente hipócrita? ¡Pues tenía mucho de sincera! No ocurrirá ello siempre, en esos casos; pero sí en muchos; y, a veces la sinceridad es completa: a veces la persona que se enfurece cuando se le reprocha un acto que ha cometido, es completamente sincera: está, sencillamente, dividida. Una sirvienta que ha sustraído un objeto cualquiera, y que es acusada, se

[195]

indigna porque la llaman ladrona. ¿Creen ustedes que es hipócrita siempre? Muchas veces es sincera; muchas veces está verdaderamente indignada, y se siente ofendida con injusticia. Lo mismo en el caso de las personas que se indignan cuando observan en otras, faltas que ellas mismas cometen: las que “ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio”; esas personas muy a menudo son sinceras. Es ejemplo de una psicología muy real aquella adúltera de Eça de Queiroz, que, mientras acude a la cita de su amante, se hace reflexiones despreciativas sobre la mala conducta de otras mujeres con quienes

se cruza: no siempre la que procede así es hipócrita; muchas veces es sincera... Por lo demás, uno de los estudios psicológicos más curiosos es el de la sinceridad.

Entre los estados extremos, entre la sinceridad absoluta y la absoluta hipocresía — estado, este último, más literario que real— hay todos los estados intermedios posibles. Y recordemos, por ejemplo, aquellas consideraciones de Renán sobre Jesús, cuando procura defenderlo de la acusación posible de impostura, por haberse llamado o dejado de llamar Hijo de Dios; como si fuera forzoso o creer o no creer; como si no hubiera, entre las disyuntivas de ese dilema, una serie de grados intermedios, muy difíciles de explicar, lógicamente, pero que comprende psicológicamente todo el que haya hecho — hasta sobre sí mismo— una buena observación psicológica. Estados intermedios son, también, esos que analiza, por ejemplo, Daudet, al describir la tendencia de los franceses del mediodía a decir mentiras sin saber bien que las dicen, entusiasmados con sus propias palabras, no propiamente creyendo

[196]

que dicen la verdad, pero tampoco sabiendo que mienten. Más: cualquiera de nosotros —y será raro que a alguno de ustedes no le suceda— cuando narramos un cuento, ¿no es cierto que tendemos muchas veces, unos más y otros menos, a completarlo un poco, a arreglarlo, de manera que venga a quedar más interesante, o más gracioso, o más extraño, o más sorprendente, el hecho, de lo que realmente fue? ¿Habría alguno que esté libre de ese pequeño pecado? Puede ser que ninguno; yo, por ejemplo, caigo en él a veces. Pues bien: cuando lo hacemos, ¿creen que nosotros somos propiamente embusteros? A veces lo hacemos con la más absoluta inconsciencia; no diré que estemos completamente persuadidos de la verdad, pero tampoco sentimos la mentira. La sensación de la falsedad está en lo subconsciente, como el tic-tac de un reloj para la persona que lo oye sin saber que lo oye, como el contacto de la ropa para ustedes en este momento: antes de que yo les llamara la atención, lo sentían, pero no sabían que lo sentían. Darse cuenta de esos estados, es, pues, utilísimo. Repito, una vez más, que yo no vengo a crear moral, sino, más bien, a darles consejos que he creído útiles y buenos para que saquen de su moral todo el partido que puedan. Ahora bien: estudien esos estados que conducen a la división del espíritu, a que se vaya por un lado la moral teórica y por otro lado la moral real; y, por una atención continua, podrán así sacar un rendimiento mucho mayor de su moral, de la que cada uno tenga.

* *

*

[197]

Tendría aquí que detenerme —pero debo concluir— sobre algunos de los más interesantes problemas de la moral: de los más interesantes para los intelectuales, y que no puedo tratar. Estaría aquí en su lugar, por ejemplo, aquel problema (que, por lo demás, dilucidamos ampliamente en clase), de si los individuos deben proponerse un tipo moral único, o de si caben y hasta deben existir tipos morales diferentes; y tendría que desarrollar e ilustrar con razonamientos y con ejemplos la conclusión a que llegamos, a saber: que, probablemente, existe una especie de *mínimum* que representa un núcleo de sentimientos, probablemente creciente con el progreso, y del cual ninguna persona debe estar privada: y que, más allá de ese núcleo, es permitida y es tal vez

deseable la especialización, o las diferencias individuales, mejor dicho, desde el momento en que no es exigible que cada uno lleve todos los sentimientos y todas las tendencias morales hasta un grado absolutamente extremo y heroico. Con motivo de estas diferencias morales, pasaríamos entonces, en nuestro curso, si dispusiéramos del tiempo necesario, a hablar de otro vasto problema: lo que debe ser la “tolerancia”. Mostraríamos los diversos sentidos que se dan a este término; las cosas buenas y las cosas malas que se engloban en su significación; mostraríamos cómo, en cierto sentido, la tolerancia es el más noble de los sentimientos; a saber: cuando significa procurar comprender en cuanto sea posible las ideas, los sentimientos y los actos ajenos, respetando aun aquellos actos, sentimientos e ideas que no podemos comprender o compartir, siempre que no tengamos motivo para que ellos nos parezcan francamente

[198]

malos no tender a imponernos indebidamente ni en los juicios ni en el sentimiento ni en la acción; procurar siempre comprender ese fondo de verdad y ese fondo de bondad de las cosas falsas y de las cosas malas, cuyo desconocimiento es la gran flaqueza de la humanidad, según la hermosa máxima de un gran filósofo..., que, en sus libros, no la seguía demasiado; y al mismo tiempo mostraríamos cómo, también bajo este nombre de tolerancia, suelen presentarse la debilidad, la falta de energía, la flojedad moral; y cómo cierta clase de paralogismos relacionado con la tolerancia, nos lleva a menudo a atenuar y a veces hasta a suprimir nuestra acción en el sentido de lo que creemos bueno. Y llegaríamos tal vez a una fórmula un poco imprecisa y vaga, pero quizá la menos vaga posible; a saber: respetando, en cuanto no sean claramente malos, y procurando comprender y sentir las ideas y sentimientos ajenos, no atenuar, sin embargo, en lo más mínimo nuestra acción y nuestra propaganda propias en el sentido de lo que creemos bueno y verdadero. Mostraríamos ejemplos de la tolerancia en el buen y mal sentido. Estudiaríamos el significado de ciertos términos de común uso, y que se relacionan justamente con estos problemas de la tolerancia: hablaríamos, por ejemplo, de lo que es ser un espíritu libre, un libre pensador; de lo que es ser “liberal”, de la inmensa cantidad de sentidos que se dan a un término como éste; tal vez, hasta viéramos cierto ilogismo en esto de darse un nombre los hombres que tienen el espíritu libre, que no tienen un impedimento en la inteligencia, que pueden usarla libremente, que no son inválidos de ella; y, por exceso de liberalismo, podría

[199]

parecer extraño a algunos llamarse liberales, como a los hombres sanos llamarse no cojos, no mancos...

ACTITUD HACIA LOS SISTEMAS Y ACTITUD MORAL EN GENERAL

¿Será mi objeto, y, en general, será deseable: será inevitable, necesario o simplemente útil, para que pueda sacar cada uno de ustedes el mayor rendimiento de su moral, que adopten alguna escuela o sistema? Por mi parte, no lo creo, al menos en el sentido habitual que se da a los términos. Justamente, todo mi esfuerzo en esta clase en que he puesto, por lo menos, tanto amor, ha tendido a mostrar que lo importante no es llegar a una escuela, sino *a un estado de espíritu*.

En general, la tendencia a sistematizar demasiado en moral, falsea o estrecha; todos los sistemas han conducido y tienden a conducir a puntos de vista exclusivos. Por ejemplo: el hombre es un ser en parte social en sus sentimientos, en parte antisocial o individualista. Existen sistemas de moral —la gran mayoría— que no han visto más que la primera clase de sentimientos, o que, por lo menos, han creído que la moral no debería basarse sino sobre la primera clase de sentimientos: ya tenemos el sistema falseando o estrechando la realidad. Otros no han visto más que los sentimientos puramente individuales, y ha resultado un falseamiento de la moral igual o probablemente mayor que el primero.

Los más grandes pensadores caen en estas unilateralidades:

[200]

Comparando, por ejemplo, el sistema de Guyau con el sistema de Nietzsche, hemos mostrado que los dos son exclusivistas. Uno y otro se basan, como ya lo explicamos, en el mismo principio, esto es, en la expansión de la vida, en la tendencia de la vida a hacerse cada vez más fuerte, cada vez más rica y cada vez más compleja. Ahora bien: para Guyau, esa expansión de la vida en un ser, es favorable siempre a los demás seres. (Aquí viene la comparación magnífica de la madre que lacta a su hijo: al mismo tiempo que la madre se libra de una substancia formada en ella por exceso de vitalidad, y que a ella le sería inútil o perjudicial, otro ser aprovecha esa substancia y se alimenta con ella; del mismo modo, cuando nosotros hacemos el bien, dice Guyau, no nos restamos nada, no perdemos nada, no nos privamos de nada: los otros ganan, sin que perdamos nosotros). Entre tanto, Nietzsche considera la vida individual como fundamentalmente agresiva u hostil para los demás individuos: la expansión de la vida de un individuo es, por consiguiente, limitativa de la vida de los demás.

Seguramente, los dos pensadores se han equivocado. Si el caso de la madre que lacta a su hijo es un caso fisiológico, el caso del animal que devora a otro y se alimenta con él, es también un caso fisiológico. Guyau hace uso de la primera imagen: Nietzsche podrá hacer uso de la segunda; pero, debido al espíritu de sistema, los dos grandes pensadores no han visto más que un aspecto de la realidad.

Ahora bien: son estas sistematizaciones las que nos cristalizan el espíritu; las que nos quitan la movilidad, la

[201]

plasticidad que caracteriza la vida y la progresividad intelectual y moral.

Una de las cosas que no se entienden por los que procuran sistematizar de una manera absoluta la moral, es que los problemas morales pertenecen a esa categoría de los problemas de acción, que difieren de los problemas de existencia... Les expliqué en lecciones anteriores que hay ciertos problemas, los problemas de existencia o problemas de ser, que consisten en saber cómo son las cosas, problemas que son susceptibles, por lo menos teóricamente, de una solución perfecta (sin perjuicio de las deficiencias de nuestra inteligencia o de las fórmulas verbales); pero los otros problemas, los problemas de hacer (o los problemas de ideal, que son de la misma categoría, pues que se reducen, si no a saber lo que debemos hacer, a saber lo que sería deseable que sucediera: en uno y otro caso, problemas sobre lo que debería ser, no sobre lo que es), estos otros problemas, digo, pueden no ser, y muy a menudo no son, ni aun idealmente, susceptibles de una solución perfecta. Les explicaba que los hombres tienen tendencia a buscar, sin embargo, soluciones perfectas, como si en todos los casos fuera posible encontrarlas; si, por ejemplo, un hombre que proyecta hacer un viaje a Chile se pregunta si debe hacerlo por mar o por tierra, se le ocurrirán ventajas e inconvenientes para cada solución. “—Si hago el viaje por mar, gozaré de ciertos paisajes, de las comodidades del vapor, etc.; en cambio, el viaje será más peligroso, tendré que temer los efectos del mareo, etc. Si hago el viaje por tierra, habrá otras clases de peligros: el frío de la Cordillera, las penalidades debidas a lo trabajoso

[202]

del viaje, a la mala comida, etc.; y en cambio, también otras ventajas, como, por ejemplo, la belleza del camino, la mayor seguridad”. Pues bien: en un problema de esta clase, la única solución a que se puede llegar (y es el sentido que aquí admite la palabra solución), es ésta: “hacer el viaje de tal manera, tiene tales ventajas y tales inconvenientes; hacer el viaje de tal otra manera, tiene tales ventajas y tales inconvenientes”. Y elegir. Pero hay la persuasión, debida a un paralogsimo muy común, de que una de las soluciones no ha de tener más que ventajas y la otra nada más que inconvenientes, —y la mayor parte de los problemas de hacer o de ideal se falsean así.

Pues bien: los problemas morales y sociales, en la práctica, son justamente problemas de este orden. Tomemos, por ejemplo, el problema del individualismo y del socialismo. Dejar obrar a la evolución despiadadamente, como lo preconiza el individualismo, es una solución que tiene ciertas ventajas y ciertos inconvenientes. La intervención artificial del Estado, o de cualquier otra autoridad, será una solución que podrá tener también ventajas e inconvenientes. Para resolver este problema social y moral, el espíritu de sistema nos conduce a no ver más que los inconvenientes de alguna de las dos soluciones y las ventajas de la otra, y a negar las ventajas de la primera y los inconvenientes de la segunda; y nos entorpecemos intelectualmente, y, lo que es más grave, moralmente; nos anestesiarnos, y dejamos de sentir todo lo que haya de deplorable y malo en la solución que nos haya parecido buena.

Sea ahora un problema moral cualquiera; el de las

[203]

relaciones con los animales: o el hombre mantiene su supremacía sobre los animales, haciéndolos sufrir, utilizándolos para su servido, para su alimentación, lo que tiene

ventajas, pero, indudablemente, es, para una moral amplia, una inmoralidad, —o bien el hombre renuncia a esas ventajas y, entonces, la humanidad misma sufre, y esto también, por otro lado, es inmoral. ¿Cómo se resuelve? No entremos en la cuestión; demos por bien resuelto el problema tal como está resuelto prácticamente; pero, por lo menos —y esto es lo importante— no seamos hipócritas; no procuremos convencernos, como lo hacen, por ejemplo, los tratados de moral y los padres y los maestros cuando enseñan a los niños, de que si bien no es permitido, en general, hacer sufrir a los animales, es perfectamente bueno y moralísimo hacerlos sufrir cuando nos conviene a nosotros. Por lo menos, dejemos el sentimiento vivo, aunque tengamos que sacrificarlo; no lo anestesemos por medio de reflexiones más o menos farisaicas.

Pero de todos modos, y aunque no sea inevitable escoger un sistema, digamos a grandes líneas lo que sinceramente nos parece que se puede pensar de los principales.

Son tres los grandes grupos: los sistemas morales religiosos (tomando la palabra religión en el sentido estrecho; esto es, religiones positivas, o sean las que creen conocer y tener la fórmula que define las potencias superiores y sus relaciones con los seres humanos), los sistemas metafísicos, y los sistemas positivos.

En conferencias y estudios anteriores, he procurado poner de manifiesto los bienes y los males prácticos de los sistemas religiosos (a propósito, sobre todo, de las cuestiones

[204]

que suscita esa nueva teoría, el Pragmatismo, que, a mi juicio, ha hecho al respecto una apreciación falseada) (1). El único punto sobre el cual insistiré aquí sin pretensión de imponer a ustedes actitudes, pero cumpliendo simplemente el deber de ser sincero, expresando sin restricción lo que pienso y siento, es el siguiente:

Ante todo, podemos distinguir, en la observación, el efecto actual de las religiones, primero, en los espíritus sencillos e incultos, y segundo (y esto sería lo interesante en conferencias de moral para intelectuales) el efecto o las manifestaciones de las religiones en los espíritus más cultivados o superiores.

Con respecto al primer punto, diré muy poco; naturalmente, me limitaré a señalar al desprecio de ustedes esa teoría (profesada por tantos hombres que se creen superiores) de que la religión debe ser simplemente “un freno” para los espíritus incultos. Es inmensa la cantidad de personas que se consideran a sí mismas lo suficientemente elevadas para prescindir de las religiones positivas; pero no al *humanum pecus*, a la masa: el rebaño necesita religión para no ser inmoral... o tal vez para no ser peligroso. Esta es, sencillamente, una teoría baja y despreciable. Ella suele revestir, sin embargo, una forma más sutil: un Renan, por ejemplo que, él personalmente, no cree en la divinidad de Cristo, pero que afirma, sin embargo, que la creencia en la divinidad de Cristo será eterna (eterna, no

(1) Cuestión tratada en mis estudios “Conocimiento y acción” y “En los márgenes de L’Expérience Religieuse” de W. James, y “Exposición y crítica del Pragmatismo”.

[205]

ya sólo en el sentido refinado en que él toma a veces la palabra divino, llamando divino a un producto humano idealizado, sino también en el otro sentido literal), Renán, decía, viene a profesar, siempre en un plano muy elevado, algo que no deja de parecerse a la teoría del “freno”; es, por lo menos, un aristocratismo no simpático: dividir la humanidad en dos porciones; la primera, yo, o los pocos pensadores que puedan llegar al plano elevadísimo a donde yo llego; y, después, siempre el *humanum pecus*...

Ahora, en cuanto a los efectos de la religión sobre las masas, sobre el pueblo ignorante, es posible que exageren bastante, por un lado, los que creen que la religión es un freno, esto es, que puede servir de valla contra instintos o tendencias inferiores que de otra manera se traducirían en actos; y, por otra parte, que exageren también, más o menos, los que creen que las religiones positivas tienden a mantener al pueblo en la degradación y en la inferioridad moral. En realidad, si yo he podido observar bien (y sin perjuicio de que en ciertos casos, naturalmente, ocurra lo uno o lo otro), lo que se produce de hecho, más bien, con respecto a las masas, es una especie de fenómeno de separación psicológica (de la especie de las que ya hemos descrito). Lo más común es que los hombres vulgares, que carecen, por una parte, de instrucción, y por otra parte, de esa delicadeza moral que muy a menudo la suple con creces, que las personas de psicología inferior, digo, tengan la religión por un lado y la moral práctica, buena o mala, por otro, sin que la religión, me parece, les haga ni mucho bien ni mucho mal. Creo que ése sea el caso más común.

[206]

Naturalmente que si encaramos la cuestión desde un punto de vista lógico, nos parece que no puede ser así; nos parece, por ejemplo, que creer en una vida futura, creer en los castigos, creer en las recompensas que han de premiar al bien, en los dolores que han de castigar al mal, deba mantener a los hombres en la buena conducta. No es eso lo que se ve en la mayoría de los casos.

Si la experiencia me ha enseñado algo, es que esos estado son sinceros; lo que ocurre es que las almas se dividen y, en las masas, la religión es sencillamente una serie de fórmulas, de ritos, de prácticas: algunas creencias puramente verbales, groseras, deformadas, que andan por la superficie del espíritu; y no me parece que tiendan a producir efectos demasiados hondos ni en el sentido del mal ni en el sentido del bien.

Pero lo que nos importa a nosotros, sobre todo, es estudiar la religión en los intelectuales, o sea las formas superiores de las religiones positivas —las formas llamadas superiores; veamos si realmente lo son.

En los intelectuales que permanecen afiliados a las religiones positivas, toman éstas casi siempre un carácter más amplio, más comprensivo, más complicado también, más racional: digamos, en el sentido extenso del término, más liberal; es cuando se entienden las cosas más ampliamente cuando se interpretan. Estos estados de espíritu individuales han llegado a tomar forma general, diremos oficial, en ciertas religiones reputadas más elevadas: el protestantismo, por ejemplo, que admite el libre examen; y también, dentro del catolicismo, lo que se llama hoy el modernismo.

[207]

Pues bien: yo considero que, tanto intelectualmente como moralmente, las formas de las religiones positivas, tales como se manifiestan en los espíritus simples, son mucho más inocuas, mucho menos peligrosas que estas llamadas formas superiores. La forma en que la religión dogmática puede ser prácticamente mejor es cuando consiste en una fe simple: absolutamente sencilla, sin complicaciones, ni intelectuales, ni morales. Seres de ese género, en una época hipercivilizada, no son comunes; pero los hay. Recuerdo un caso concreto. Se trataba de una persona —una anciana— que había sufrido en su vida, entre varias tribulaciones, un inmenso dolor, uno de los más grandes dolores que puedan imaginarse: fue un caso en que otra cualquiera hubiera perdido toda esperanza. Esta persona creía en la Virgen; pero creía en la Virgen con la fe sencilla con que creemos nosotros en el mundo exterior: creía en la Virgen como yo creo en la existencia de ustedes, por ejemplo, o de estos objetos que toco y que veo. Y cuando, más adelante, aquella situación, por una eventualidad tan inesperada que pareció un milagro, se hubo resuelto felizmente para ella, narraba sus diálogos con la Virgen con la misma sencillez con que yo podría contar el diálogo que he tenido con un amigo mío; y hablaba así: “Porque yo le decía a María Auxiliadora...” “y yo entonces le decía: dame fuerzas, María Auxiliadora...”; así: simple, sencillo, puro... Bien: la religión, con ese carácter, ¿puede mantenerse en un espíritu cargado con todas las ideas y con todos los sentimientos que la cultura ha hecho nacer, y ser compatible con ellos? Probablemente, no. De todos modos, creo que las formas de religión llamadas superiores,

[208]

esto es, esas adaptaciones y conciliaciones que los hombres procuran hacer entre las religiones de los tiempos primitivos, sencillos e ignorantes, y la psicología más científica, y también más avanzada moralmente, de épocas superiores, son estados que producen un gran mal psicológico.

Voy a procurar explicarme. Supongamos que yo abro la Biblia, que es para mí un monumento histórico y estético. En este estado de espíritu, yo puedo leerla y experimentar un gran respeto ante ciertas instituciones, personas, tendencias (sin perjuicio de experimentar bastante indignación o repugnancia sote otras...). Pero supongamos ahora una persona tan culta como yo, que abra la Biblia creyéndola de origen divino: veamos qué le ocurrirá en lo intelectual y en lo moral.

En lo intelectual: Toma, por ejemplo, el Génesis, o cualquier otra parte que ofrezca o indique explicaciones científicas, y percibe lo primitivo, grosero y falso de ellas. Pues bien: ¿cuál es el estado de espíritu de esa persona culta? Inmediatamente tiene que hacerse sofismas, tiene que razonar, tiene que retorcerse el espíritu, tiene que hacer juegos malabares intelectualmente para procurar explicar lo que es inexplicable; mientras el espíritu libre no será dañado en ninguna forma por la ingenua explicación primitiva, el que la crea divina tiene que torturar y falsear su razón: “los días no eran días, sino períodos geológicos; la luz aquella no era la luz del sol, sino la luz difusa: ahora los sabios han descubierto que el éter debe emitir una especie de luz; la que se detuvo fue la tierra...” Inmediatamente vienen todos estos ejercicios mentales dañosísimos que quitan a la inteligencia su rectitud.

[209]

Ahora, en lo moral, que es donde el hecho es más grave. Abro yo la Biblia por un pasaje, por ejemplo, como la historia de Abraham. Abraham, cuando penetraba en un país extranjero, ordenaba a Sara que, ocultando su carácter de esposa, dijera que era su hermana: con motivo de esto, los reyes de esos países tomaban a Sara como concubina, a consecuencia de lo cual enriquecían a Abraham colmándolo de “bueyes, asnos y camellos”.

Si leemos esto con un espíritu libre, no nos hará más daño que la narración de cualquier otro acto inmoral; pero supongamos que lo lee una persona que está obligada —porque antes ha encerrado su espíritu dentro de una religión, dentro de una convicción determinada— una persona que está obligada a encontrar eso bueno; por lo menos, a atenuarlo, a disculparlo. ¿Qué clase de torturas no tendrá que imponer a su conciencia? Y cuando se entere de que Jehová, al conocer esos hechos, se irritó, pero no contra Abraham, sino contra los reyes que por error habían recibido a Sara, y que les aplicó toda clase de castigos hasta que la devolvieron, mientras Abraham siguió honrado por ese Dios; o cuando vea más adelante, en el curso de ese libro, cómo toda la predominancia de la historia de Israel se debe al fraude de Rebeca en la bendición de Jacob por Isaac, y se sienta obligado a creer que esa mentira, ese engaño, fue, con aprobación divina, la base de aquella predominancia; y todo lo demás, que se repite en cada capítulo, ¿qué clase de torturas no tendrá que imponer a sus sentimientos?; ¡hasta qué punto no necesitará echarse a perder el alma!

Y tal es la moral que producen las religiones positivas

[210]

una vez que los espíritus pasan de cierto grado de cultura y de cierta elevación afectiva. Se trata de una gimnástica peligrosísima; esa clase de ejercicios no puede hacerse impunemente. Por eso un pensador tan elevado como Guyau ha podido sostener —y su argumentación impresiona bien— que hasta es posible que el protestantismo no sea, como es tan corriente creer, una religión superior al catolicismo, como educadora; y efectivamente, noten —y esto es interesantísimo— noten la actitud diferente de las dos religiones hacia el absurdo. La católica, podría decirse que recomienda tragarse el absurdo de una vez y sin sentir su gusto, como los niños los remedios; la tendencia católica, esquemáticamente, está representada por aquellas frases de autoridades de la Iglesia: “Creo, aunque es imposible: creo, porque es absurdo”. Pero, una vez que está en el absurdo, como no examina, como no reflexiona, como justamente impone por regla el no examinar ese absurdo, no procurar conciliarlo con la razón, no procurar que el absurdo deje de parecer absurdo, por eso mismo, el resto de la inteligencia puede quedar intacto. ¿Comprenden? Entretanto, en las religiones de libre examen, es necesario probar que el absurdo no es absurdo; no creer el absurdo porque lo es, o aunque lo sea, sino probar, y probarse, que no lo es, y aquí viene la gimnástica intelectual y moral más peligrosa de todas. Lo mismo con respecto al modernismo: el catolicismo tiende hoy a complicarse; empiezan a entrar en él las interpretaciones, las conciliaciones. Pues bien: creo que expresaré aceptablemente mi pensamiento así: Si hay una religión gruesa, y estados religiosos más refinados, el confesional religioso grueso sería

[211]

una mentalidad atrasada y el confesional refinado sería una mentalidad extraviada. Supónganse ustedes un tren que marcha hacia un rumbo determinado, que recién empieza a marchar, pero está en la vía; otro tren ha avanzado más, pero descarrilado, ¿cuál tiene más probabilidades y más posibilidades de llegar? Muy probablemente el primero. Pues bien; lo que a mí me parece es, como les he dicho, que la mentalidad, extraviada, a mi juicio, que representa el encerrar dentro de las fórmulas estrechas de una religión positiva todos los sentimientos y las ideas de un espíritu amplio, culto y sobre todo elevado moralmente, esto es, el obligarlo de antemano a encontrar buenas aun las cosas malas, a encontrar lógicas aun las cosas absurdas, creo digo, que estos estados de espíritu, cuando son refinados, son peores que cuando son gruesos; cuando son evolucionados, complejos, son peores que cuando son primitivos y simples: dan menos esperanza.

Tengan presente que el ideal del hombre debe ser sentir, no ya sólo por el razonamiento, sino por algo más delicado aún, por una especie de instinto, lo bueno y lo verdadero; hacer, diremos, que nuestra alma sea como un aparato sensible, que sienta y revele lo bueno y lo verdadero como un delicado receptor. Pues bien: con aquella clase de ejercicios, el espíritu tiende a embotarse; pierde su sensibilidad para lo verdadero y lo bueno. (1)

Pasando ahora a las otras clases de sistemas: entre

(1) En lugar de todo eso sobre religiones, si se me hubiera ocurrido entonces lo que digo ahora, sería la explicación de esto que la humanidad necesitaría una religión; pero una religión en escala con los galaxias. (1956).

[212]

los metafísicos y los positivos, la comparación es muy fácil.

La moral metafísica tiene un carácter riguroso, claro, preciso; pero, en cambio, sus bases son débiles y conjeturales; los sistemas positivos son mucho mejor cimentados, se basan sobre hechos, en cambio, nunca han alcanzado ni podrán probablemente alcanzar el rigor absoluto y el carácter definido de los metafísicos. ¿Qué vale el rigor de los sistemas metafísicos (hablo de sistemas), si la solidez de los cimientos de esos magníficos edificios es una ilusión?... Y es que la metafísica, —esto es, la manifestación más elevada y más noble de la actividad del pensamiento y del sentimiento humanos—, ha cometido el error de tomarse por lo que no es; de tomaras por una descripción o por una explicación precisa.

En el conocimiento humano hay planos cada vez más profundos; nuestra vista puede penetrar más o menos hondo en esos planos: pero, naturalmente, mientras más hondo penetra, más confuso ve. De una masa de agua, es fácil describir y reproducir claramente lo que ocurre en la superficie, mientras que, allá en lo hondo, ya no se ve: se entrevé, se percibe de una manera confusa, vaga; son sombras que pasan. Si nosotros procuráramos describir lo que pasa allá en el fondo, con la misma claridad y con la misma precisión que lo que pasa en la superficie, daríamos por fuerza una descripción falsa.

Entretanto la metafísica debe contribuir ampliamente para la moral ideológica y para la

moral afectiva; pero no tanto con teorías y con definiciones, sino con sugerencias y con la inmensa visión de las posibilidades.

[213]

En cuanto a los sistemas de moral positivos, creo que de ellos quedará mucho: el papel asignado a la expansión de la vida; el papel asignado al mismo principio del placer; pero, naturalmente, con las modificaciones que impone un punto de vista más amplio: dando cabida, por ejemplo —que es lo que los moralistas positivos no supieron— a los ideales dolorosos, como posibilidades de un progreso mayor; también esa otra noción, que quedará, probablemente, como una de las partes bien sólidas, tal vez no muchas, del inmenso pero deleznable edificio levantado por el gran constructivo Spencer: la de las relaciones naturales entre ciertos actos y sus consecuencias favorables o desfavorables para el progreso y el bienestar humanos: relación natural, con los caracteres de una ley; todas esas, y otras, serán, creo, piedras del edificio. Pero el gran error de los sistemas positivos ha sido el no ser más que positivos: el procurar, con lo que es positivo, esto es, con lo que sabemos, cerrar sistema, —en lo cual se han equivocado, como se equivocaría el matemático que teniendo ciertos elementos de la solución de un problema, y careciendo de otros, quisiera darlo por resuelto con los elementos que tiene. Las soluciones serán fatalmente falsas. Lo que debería hacer, sería dejar abierto el problema, y, entretanto, dar simplemente una aproximación.

Les decía un día que los diversos sistemas de moral han caído en un error parecido al que podrían cometer hombres que se propusieran construir un edificio absolutamente perfecto, incorruptible y eterno. Partiendo de ese concepto, todo edificio real sería después incompleto y malo; no sería “el edificio”. Pues bien: justamente todos

[214]

los sistemas han hecho algo semejante, al pretender fundar la moral: La Moral, con mayúscula: esto es, una moral que sería perfecta, que no daría cabida a ningún conflicto ni a ninguna duda, a ninguna objeción ni a ninguna dificultad; que no sería nunca ni dudosa, ni incierta, ni incompleta: “Y entonces, se dirían nuestros arquitectos: hay un modo de que el edificio tenga ese carácter perfecto e incorruptible; sería suspenderlo del cielo”.— Efectivamente; pero es imposible: si alguno creyó verlo, fue espejismo.

Ahora, la solución de los sistemas positivos es apoyar el edificio sobre el suelo deleznable y corruptible, con materiales deleznales y corruptibles. Han hecho bien: pero, si el edificio no se puede suspender del cielo, debe, y esto es lo que olvidan, debe tener vistas al cielo; y ellos cierran por arriba: cierran la moral a todas las posibilidades y a todas las esperanzas que deja posibles la ignorancia humana, que caben en lo desconocido, sea o no incognoscible.

El edificio podrá ser del estilo que se prefiera; podrá predominar en él el estilo griego, el romano o el gótico; pero hay, por lo menos, formas de arquitectura que no deberán aplicarse; por ejemplo, la de las Pirámides de Egipto: cerradas por arriba, no puede construirse más que tumbas!

De esos sistemas positivos abiertos, se podría ver el cielo, adivinar, suponer, concebir o fantasear...

Y la moral de cada uno, más bien que un sistema, debería ser un estado vivo.

Desgraciadamente, uno tiene que hacerse sin ayuda esa moral, porque no hay libros así, libros de moral en que se explicara, al fin y al cabo, con sinceridad, cuál es

[215]

la situación del hombre, y cuál puede y debe ser, por consiguiente, la actitud del hombre.

Vivimos sobre un planeta cuyo origen y cuyos destinos no conocemos, en un trozo limitado del universo que conocemos mal y más allá del cual no conocemos nada. Algunos hechos están a nuestro alcance; y, para los actos humanos, pueden proponerse diversos móviles. Esos móviles no son siempre contradictorios ni exclusivos unos de otros: la consecución del placer personal, es un móvil; la consecución del bienestar social, es un móvil; facilitar el progreso humano, es un móvil; la expansión de la vida, es un móvil; y, todavía, todo lo que ignoramos, representa esperanzas para algunos, posibilidades simplemente para otros, las que también deben ser tomadas en cuenta con los otros móviles, que pueden agregarles algo, y que, de todos modos, en ningún caso les son opuestas.

Nuestra moral debe contener todo eso; debe resultar de la combinación de todo eso, y a veces hasta de la interferencia, de la lucha, ¿por qué no? de todo eso; hasta nuestra duda, hasta nuestra ignorancia deben formar parte de nuestra moral. Es un estado oscilante, es cierto: no se puede reducir a fórmulas, justamente como todo lo vivo. Es el único estado que admite el progreso en lo psicológico y en lo social; y, por lo demás, es el único estado que representa una sinceridad absoluta: sinceridad para con los demás y para con nosotros mismos; para con nuestra inteligencia y para con nuestros sentimientos; para con toda nuestra alma: para con nuestras creencias y para con nuestra ignorancia y nuestras dudas; — hasta para con nuestras esperanzas.

[216]

APENDICE (1)

SOBRE DOS MODOS DE CREER, ESPERAR O SER PARTIDARIO

Hay (esquemáticamente, todo lo que sigue) dos maneras de creer, de ser partidario, de ser partidario, o de esperar, o de desear, o de luchar por algo. Esos dos estados, positivos, de creencia, esperanza o adhesión, estén, uno por debajo, o antes, del estado negativo; y, el otro, por arriba, o después. Y lo que tiene que ver con esto, es capital para la juventud.

Vamos en seguida a los ejemplos: sea la instrucción.

Hay una manera de ser partidario de la instrucción, que consiste en creer que ella lo resuelve todo; que es panacea universal; que hace o regenera a los pueblos. Aquí, todas las frases: “Por cada escuela que se abre, se cierra una prisión. “Dadme la instrucción, y cambiaré la posición del eje de la tierra”, etc., etc.

Hay otra manera de creer en la bondad y en la eficacia de la instrucción, de ser partidarios de la instrucción, de defenderla, etc.; creer que produce grandes bienes, sin que sea omnipotente, ni capaz de realizar por si sola transformaciones milagrosas, ni que constituya el único bien social.

Y podría decirse que entre estos dos estados de espíritu positivos, hay uno intermedio negativo —a que habitualmente se llega por reacción del primero; porque la primera actitud positiva tan absoluta: que la instrucción es todo y lo puede todo, lleva por reacción lógica y psicológica a esa otra negativa también absoluta: que la instrucción no es nada, o para casi nada sirve, no tiene importancia. etc. Hay, pues, siempre en esquema, tres estados can relación a la instrucción: dos afirmativas, o positivas, y uno negativo. Y, de los dos afirmativos, que

(1) 1918.

[217]

son los que constituyen las dos maneras de creer o de esperar, hay uno sumamente absoluto y optimista, y otro adecuado y razonable.

Los ejemplos de esta naturaleza serian innumerables. Por ejemplo, actitudes con respecto a “la razón”. Primera: racionalismo absoluto: que la razón es todo, en capacidad y dignidad; que es la única facultad a cuyo desarrollo hay que atender, y la única valiosa del hombre; el “racionalismo”, por ejemplo, como se exageró y unilateralizó en el siglo XVIII. Estado contrario: la reacción absoluta contra ese racionalismo, el desprecio por la razón: lo único que tiene importancia es el sentimiento, la fe, o la intuición, o las maneras de conocer místicas; lo racional, pobre, impotente, secundario o simplemente despreciable Y, de nuevo, otra manera de ser racionalista, más modesta y más moderada, pero más justa, en que se aprecia todo el valor de la razón, aunque se reconozcan sus limitaciones.

Sobre “la ciencia”: Una manera de ser partidario de la ciencia, de que dio ejemplos sobre todo el siglo XIX en sus últimos años; concepto exagerada y unilateral: el valor de la ciencia, con depresión o supresión de todo lo demás; la ciencia contra el arte (por ejemplo: pedagogía de Spencer); la ciencia contra el sentimiento, contra la religiosidad... Estado opuesto a ese: la “bancarrotta de la ciencia”, la rehabilitación consiguiente de “la fe”: consiguientes estreches, unilateralidad y retroceso... Y finalmente un tercer estado, que es la segunda manera de ser partidario de la ciencia: amarla, estimarla, comprender todo su valor, aunque sin considerarla omnipotente, y conciliarla con las otras actividades del espíritu humano, por ejemplo, con el sentimiento, con la religiosidad (en lo que tenga de legitimo y superior: en esencia, con el sentimiento y preocupación por lo trascendente y sus posibilidades), con las tendencias artísticas...

Del misma modo, hay dos clases de partidarios de la democracia: los que esperan de ella todo en materia social, la felicidad, la regeneración de los pueblos, etc., etc. (reacción natural contra esa exageraciones, tiene que ser la exageración antidemocrática), y los que aun partidarios de la democracia en el grado y del modo justo y razonable, considerándola como una forma de organización social más conveniente o menos

defectuosa que las otras, pero comprendiendo y reconociendo perfectamente sus muy graves defectos, y hasta sus peligros especiales.

Lo mismo en cuanto a la república: el republicano que cree perfecta esa forma de gobierno, y el que la considera simplemente, como más buena o menos mala que las otras, sin dejar de reconocer sus defectos y peligros.

Pues bien: la nación de esos tres estados posibles, dos positivos

[218]

y uno negativo; la distinción entre los dos estados positivos, como dos maneras de creer y de esperar, y la meditación y conciencia de cuanto tiene que ver con eso, son algo tan importante para la juventud, que ello merece un aviso especial.

En primer lugar, porque son causas relacionadas con todo eso las que hacen que lo bueno tenga no una sino dos clases de enemigas; desde luego, los malos y los ininteligentes, lo que es muy lógico; pero, además, tantos entre los ininteligentes y buenos, que uno se desconcierta: tantos espíritus superiores —y esto es, sobre todo, un espectáculo moderno— contra lo que más noblemente y lo que más lógicamente amamos: contra la razón, contra el libre pensamiento, contra la ciencia, contra la democracia... La explicación, está en un proceso que tiene que ver con nuestro asunto. El exceso de bondad, de nobleza de espíritu, en lo moral; en lo intelectual, el refinamiento, la impregnación de cultura, producen una reacción excesiva contra lo que no es perfecto, aunque sea lo menos imperfecto...

Además, ese mismo es el proceso de las reacciones contra lo bueno, cuando lo bueno ha triunfado. La democracia, por ejemplo, que no ha dado todo lo que esperaban de ella espíritus demasiado idealistas y simetrizadores. Sus defectos se sienten más y se revelan mejor por la realidad. Entonces, olvidándose los defectos mayores de los regímenes más imperfectos todavía, a que sustituyó, viene la reacción; y serán precisamente los mejores espíritus los que tendrán que guardarse más, porque perciben y sienten más las deficiencias, y fácilmente pueden ser llevados al error. Ejemplo: la psicología de un Renán, de un Taine...

Procesos análogos con relación a la ciencia, al libre pensamiento...

Pero, dirán algunos: el tercer del primer modo, es ventajoso, por la acción enérgica, por el estímulo sobre la creencia, por el poder de contagio y propagando: fe, entusiasmo, apostolado; tanto más, para hacer efecto sobre las masas.

Sin duda, es así en parte. Pero:

Primera: esa acción tiende a no sostenerse: o bien de esa psicología se cae en el estado negativo, o bien, si se sostiene, va forzando las creencias y desviando de lo verdadero y de lo exacto. Los malos efectos indirectos, son cada vez mayores, sin contar con la degeneración fatal de las creencias profesadas de esa manera.

Además, segundo: a medida que el espíritu humano ha evolucionado, la crítica se ha ido haciendo mayor y mejor y, en consecuencia, la acción de esa primera manera de creer, es cada vez menor; menores sus efectos, y, diremos, más impuros.

Eça de Queiroz fantasea en una de sus novelas sobre las cómicas

[219]

posibilidades de que discípulos del Babí aparecieran en Lisboa, clamando, a semejanza de su maestro: “Yo soy la puerta”. El caso es grueso. Pero, en lo más serio y en lo más hondo: si el mismo Cristo apareciera ahora, con su misma doctrina, ¡cuántas reservas, y cuán legítimas! A “los lirios de los campos...” todo lo del trabajo; “Al César lo que es del César”, reserva de la patria; “Mujer, ¿qué hay de ti a mí?”, reserva de la familia; y tantas...; sin contar, sobre la Verdad, la reserva de Pilotos, que ahora...

Por consiguiente, aquella primera manera de creer, es cada vez menos eficaz; y, como la eficacia sería su única bondad, puesto que no es verdadera, es, también, cada vez menos buena.

Y, al contrario, la segunda manera de creer, no sólo es rara vez mejor, más completo, sino, por una parte, más posible, y por otra, más eficaz, —sin contar con que tal vez la mayor de las superioridades del hombre moderno, es su capacidad cada vez mayor de actuar con crítica, en conflicto de ideas y sentimientos, luchando por lo menos malo. De otro modo: la crítica, si tendía a enervar al hombre antiguo, no sólo no inhibe al hombre moderno, sino que, por un mejoramiento indiscutible de nuestra mentalidad, nos fortifica.

En no saber bien, bien, todo esto, hay un peligro enorme. La juventud pasa, de una fe sin crítica y sin reservas, a bien a una tesis opuesta igualmente unilateral, a bien al escepticismo o a la inercia.

Y, en la vida, tendencia a seguir así; sin contar con que este proceso es la causa del poco a ningún entusiasmo de tantos, por aquello que no se realiza de un modo perfecto.

Y lo mismo ocurre en nuestras reacciones ante los hombres, o ante los acontecimientos. Por ejemplo: la reacción contra los grandes hombres, depende en parte del mismo proceso. Sería fácil poner ejemplos. Lo mismo la reacción contra los grandes acontecimientos. Recordemos, por ejemplo, la Revolución Francesa. Primer modo de admirarla y amarla: el que nos educó a nosotros; concepto de un advenimiento explosivo de la libertad, de la igualdad, que habrían aparecido por primera vez en el mundo, y que se habrían impuesto definitivamente después de ese acontecimiento histórico: girondinos, discursos, libertad, cadenas rotas, etc. Estado entusiasta y noble, pero falso y peligroso: la crítica tenía que entrar fatalmente ahí; por una parte, la historia enseñaría que el acontecimiento no era en gran parte nuevo, que otras revoluciones habían sido anteriores y aun habían asegurado ciertas nacionalidades mayor cantidad de libertades positivas, reales, eficaces, que las que la misma Revolución Francesa más tarde pudo directamente asegurar. La historia también, y simplemente el sentimiento, tenían

[220]

que hacer sentir la mezcla de bienes y de males, la inmensa parte de crueldad, de estreches, de variedad misma en lo ideológico. Más completa crítica histórica, mostraría aun lo insuficiente de las modificaciones, lo puramente aparente de algunas. Y, entonces, tenía que llevarse a la exageración opuesta, de que es símbolo la crítica unilateral y exagerada de Taine. En cambio, el que siente la Revolución Francesa de la segunda manera, como un hecho histórico incompleto e impuro, pero benéfico en suma por la universalización de ciertas ideas y tendencias, está en una posición que la crítica sólo podrá fortificar.

Ahora, tomamos un ejemplo actual: lo que ha ocurrido con la guerra europea, y la paz que debe seguirla.

Primer estado, primera manera de ser “aliadófilo”, o de ser “contrario a Alemania”: Que todos los países aliados contra los imperios Centrales, representaban de un modo absoluto y unilateral la honradez internacional, la justicia, la ciencia, el arte, la civilización, la verdadera cultura, en tanto que Alemania ha representado y representa de una manera exclusiva la crueldad, la barbarie, etc. Y, con respecto a la solución de la guerra, que la paz ha de traer el triunfo definitivo y ejemplar de la justicia, de la paz, de la concordia internacional, de la democracia, etc., etc.

Otra manera de ser aliadófilo, y contrario a Alemania, sería, por ejemplo, ésta:

En primer lugar, reconocer razonablemente que no hay tal vez pueblos absolutamente y permanentemente justos, y que, con seguridad, si los hubo, no habrá sido entre los fuertes; que la política internacional de una nación como Francia, por ejemplo, alterna, con grandes, humanitarios y fecundos períodos, otros como el de Luis XIV, o los imperios; que Inglaterra, si bien, por un lado, ha dado los más hermosos ejemplos de colonización, de libertades políticas en lo interior, por otro, se ha apoderado de una parte considerable del planeta, que no descubrió ni conquistó; que no dejaría de ser inquietante que Italia fuera poderosa, pues, p. ej., su argumento para apoderarse de Trípoli, a saber: que fue provincia romana, sería de esos argumentos que... prueban demasiado; que los Estados Unidos se han integrado con trozos de Méjico, y que no es bien pura la independencia de Panamá, etc.; y así con respecto a otras naciones. Sólo que, sobre todo en los tiempos modernos, será raro poder señalar —y ahí estaba lo capital— un momento histórico en que el mal no provocara reacción ni encontrara oposición. La historia de los países, sobre todo de los países fuertes, es, en general, historia de lucha entre tendencias superiores e inferiores, que alternativamente triunfan, o se neutralizan; pero no, en el peor de

[221]

los casos, basta la desaparición o inhibición completa de las superiores. Así, por ejemplo, tomemos a Francia y a Inglaterra, respectivamente, en dos de sus más tristes momentos; Sea, en Francia, el asunto Dreyfus; triunfo momentáneo y predominancia de la psicología más inferior, pero, al mismo tiempo, lucha, contra ella, de las fuerzas más nobles; en Inglaterra, fue abominable e injusta lo guerra contra los boers; pero dentro de la misma Inglaterra, había un partido contrario a aquella guerra, y a las tendencias que la provocaban, Y, en uno y otro país, esas fuerzas de resistencia contra el mal, han podido triunfar después. Entretanto, el estado de Alemania antes de esta guerra (1), era, tal vez, único en lo historia; no se trataba simplemente del predominio del mal, sino, diremos, como de su depuración: estaba, el mal, esterilizado de bien. Aquel pueblo, que había sido tan grande, y que seguía siéndolo todavía desde ciertos puntos de vista artísticos y científicos, había sido de tal manera envenenado por teorías, sentimientos e instituciones, que había perdido la resistencia vital, la reacción de la individualidad, que es en las sociedades como el fagocito que en los organismos lucha contra la infección. Allá lo individualidad había sido, si no muerta, anestesiada... Además, los hechos de grado: cierta parte de injusticia, cierta parle, hasta muy grande, de crueldad, existen en todas las guerras; y casi todas las cuestiones que se ventilan en ellas, son discutibles (como lo era, por ejemplo, lo misma de la Alsacia-Lorena); pero tal hecho, como la invasión de Bélgica, revestía un grado excesivo y absoluto, en el orden del mal.

Y para justificar esa invasión de Bélgica, los intelectuales alemanes adoptaron los mismos argumentos que el Estado Mayor: no era lo más siniestro todavía, que la justificaran, sino que ni siquiera pensarán por os cuenta para inventar argumentos nuevos. De tal manera lo individualidad había sido esterilizada, que los intelectuales se sometían al militarismo hasta para razonar...

Pues bien (en cuanto a la actitud sobre la guerra): Los que éramos contrarios a Alemania, de esto segunda manera, no sólo teníamos opinión y sentimientos más verdaderos, sino más seguros: nuestro estado de espíritu nada tenía que temer de la crítica ni de las reacciones; y, todavía, al mismo tiempo que más firme y más exacto, era mejor, puesto que permite mantener para el pueblo vencido, aun como pueblo (de más esté decir: para eso hombres no culpables), los sentimientos que le han hecho merecer tastos manifestaciones superiores de su pasado,

(1) La primera guerra mundial: 1914 - 1918.

[222]

y que podrán hacerle merecer otras de su futuro, si la desgracia y otras causas lo regeneran.

Ahora, en cuanto a la paz, el mismo proceso. Primer estado: creer que cuando se haga la paz, la concordia va a establecerse para siempre, que todas las naciones quedarán unidos (cuántas utopías predominan; actualmente). Bien, ¿qué sucederá verosímilmente? La paz, la real, se hará; será una pus de justicia incompleta; ciertas rivalidades, ciertas ambiciones, seguramente, en ella se manifestarán (1); sobre todo, desde el punto de vista de la eficacia práctico, dejará al mundo, probablemente, expuesto, como antes, a la fuerza, a la injusticia, a la opresión; y entonces es fácil concebir el proceso por el cual algunos desesperarán de la causa con que simpatizaron, y basta podrán hacerse "germanófilos". (El proceso ha ocurrido con algunas personalidades de valor). Se dirá, por ejemplo: "Todas las naciones son iguales; todas hacen lo mismo; todas abusan de su fuerzo para imponer sus condiciones al débil; la democracia no ha ganado nada con la paz; la sociedad ha quedado organizada más o menos como antes, o con muy pequeñas modificaciones, etc., etc."

Entretanto, el que sólo haya esperado de la paz lo que ella era capaz de dar, ése, quedará en un estado de espíritu, al mismo tiempo que razonable y exacto, menos pesimista. Por el momento, hemos salvado; hemos salvado de la extensión del envenenamiento, de la regresión hacia teorías anticuadas y crueles de imperialismo, absolutismo, militarismo, etc. (o mejor, de la imposición de regímenes resultantes de todo eso), así como del estatismo excesivo, de la organización rígida que mata al individuo, de la admiración por la fuerza, etc. Además, y todavía, interfiriendo con todos los males de la guerra, con todo lo que queda de pasiones, de odios, de retrocesos, etc., algunos fermentos de bien que la misma guerra por reacción ha producido, y las esperanzas y las apasionantes posibilidades... claro que la humanidad no va a quedar en lo actual; en esto!; que lo cuestión política, sobre todo la cuestión social, necesitarán otros impulsos. (2). Sería, entre paréntesis,

(1) Todo ocurrió así, y la reacción, y todo lo de después...

(2) Muchas personas están en un estado de espíritu absurdo. Piensan y dicen “con la victoria de las naciones aliadas, no hemos adelantado nada en el orden social; por consiguiente ¿para qué haber luchado?”. Sencillamente para salvarnos. Un hombre asciende por una escala: ha subido hasta determinado peldaño; y le falta... hasta arriba! Y aparece alguien que lo quiere echar abajo: El lucha, resiste; y consigue, al fin, quedarse donde estaba. Sería absurdo decir que ha luchado en vano. Como sería absurdo que él creyera que no tiene que subir más. Así, la humanidad luchó contra lo de abajo, contra lo del pasado: absolutismo, imperialismo, militarismo. Debió luchar. Salvó.

Ahora, está donde estaba; y tiene que seguir ascendiendo.

[223]

inverosímil y absurdo que pudiera resolverlas una guerra. Pero, entre tanto, la consideración y el sentimiento del mal que se ha evitado y de lo que ha podido ganarse, producen un optimismo relativo, menos fuerte y simétrico sin duda que el absoluto y utópico de algunos, pero, en cambio, mucho más seguro y fecundo.

Mil ejemplos más, posibles: En países, nuevos, por ejemplo, fundar instituciones (como una Facultad de Filosofía y Letras), organizaciones que estimulen la investigación científica. Primer modo de ser partidario de ellas: creer que de esta manera se va a modificar la cultura del país, que todo el mundo va a hacer descubrimientos, a escribir libros originales, etc. Caída, de este, al segundo estado, al negativo; “Eso no sirve para nada. No se crea la cultura de un país por decretos, etc.”. Entretanto, la segunda manera de creer, o el tercer estado: (esperar de esas instituciones, modificaciones modestas, pero ciertas; graduales, pero bien orientada.), en un estado a la vez seguro y exacto.

Y, finalmente, los más útiles ejemplos para enseñar y hacer sentir todo esto a los jóvenes, se sacarían de la misma actuación futura de ellos. Primer modo de creer y esperar, optimista y utópico, sobre lo que podrá ser su actuación en política, en administración, en el ejercicio de las profesiones liberales; y posible, fácil, caída al pesimismo o al indiferentismo, cuando eso no se realice; en tanto que habrían podido conservar su fe, si ésta, basada en la verdad y en la crítica, les hubiera hecho esperar lo que realmente en estas actividades pueda conseguirse. Y, más en general, proceso que ocurre tan a menudo en la juventud: la caída, la entrega de la voluntad, de las energías y de las esperanzas, porque se ha esperado con demasiado absolutismo y con demasiado simplismo un triunfo absoluto.

Muy importante al respecto: no confundir “no esperar todo”, con ceder o transar; comprender bien la diferencia: que la restricción es sobre la eficacia, parcialmente, de la acción, no sobre su grado o dirección o su clase. Más: que la conclusión es, prácticamente, hacer más aún, porque no todo se obtiene. (Esto, así, es superficial y pedagógico; pero en el fondo se vuelve a lo mismo).

ÍNDICE

	Pág.
Prefacios	15
Consideraciones previas	19
Deber de cultura en las estudiantes	21
Moral de las distintas profesiones intelectuales	47
Moral de abogados	57
Moral y, más especialmente, lógica de médicos	84
Moral de periodistas	88
Moral de funcionarios, y algunas generalidades sobre moral de la vida pública	103
Moralidad política	129
A propósito de patrias y de patriotismo	137
Algunas sugerencias sobre el carácter	141
Teóricas y prácticos	155
Progresistas y retardatarios	174
Algunas observaciones sobre la psicología de la conciencia moral. Algunos problemas morales: ¿tipo moral único o tipos morales diferentes? Lo que debe ser la tolerancia	190
Actitud hacia los sistemas y actitud moral en general	200
Apéndice. Sobre dos modos de creer, esperar o ser partidario	217